



Organisation
Mondiale
de la Santé
Animale

World
Organisation
for Animal
Health

Organización
Mundial
de Sanidad
Animal

21ª Conferencia de la
Comisión Regional de la OIE para las Américas
Bridgetown, Barbados, 26 al 29 de noviembre
de 2012

INFORME FINAL

CONTENIDO

	Página	§
Lista de abreviaturas.....	iii	
Introducción.....	1	1-2
<hr/> Lunes 26 de noviembre de 2012 <hr/>		
Sesión Inaugural.....	1	3-6
Nombramiento del Comité de la Conferencia	2	7
Aprobación del Temario y del Programa	2	8
Nombramiento de los Presidentes y de los Relatores de Sesión	2	9
Actualización sobre la visión de la OIE	2	10-33
Discusión.....	5	34-53
Informe sobre las actividades de la Comisión Regional de la OIE para las Américas.....	7	54-59
Presentación del Consejo	8	60-65
Discusión.....	8	66-74
Informe sobre las actividades de la Representación Regional y Sub regional de la OIE para las Américas y propuesta de actividades para 2012/2013	9	75-84
Actualización sobre el proceso de establecimiento de las normas de la OIE	10	85-89
TEMA TÉCNICO I:		
Manejo de situaciones de desastre y el rol y la preparación de los Servicios Veterinarios	11	90-102
Discusión.....	12	103-116
Políticas de la OIE en materia de educación veterinaria	14	117-124
Discusión.....	14	125-137
Situación zoonosológica de los Países Miembros de la Región durante el primer semestre de 2012	16	138-241
Discusión.....	41	242-264
<hr/> Martes 27 de noviembre de 2012 <hr/>		
TEMA TÉCNICO II		
Estrategias innovadoras para fortalecer las redes regionales de salud animal	43	265-275
Discusión.....	44	276-290
Comisión de Normas Sanitarias de la OIE para los Animales Acuáticos - Temas de Interés para la Región-Desafíos y propuestas.....	46	291-296
Discusión.....	47	297-315
Estudio de caso: Experiencia de un país en la implementación del Proceso PVS de la OIE.....	49	316-322
Resultados e impactos de la Segunda Conferencia Global FAO/OIE sobre control de la fiebre aftosa	49	323-332
Discusión.....	50	333

Comisión de Normas Sanitarias de la OIE para los Animales Terrestres - Temas de interés para la Región, desafíos y propuestas	51	334-339
Discusión.....	51	340-351
Presentaciones de las organizaciones internacionales y regionales	53	
Secretaría general de la Comunidad Andina (SGCAN)	53	352-353
Comité Veterinario Permanente (CVP).....	54	354-358
Red de Sanidad Animal del Caribe (CaribVET)	54	359
Comunidad del Caribe (CARICOM)	54	360
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)	55	361
Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).....	55	362
Federación de Asociaciones Rurales del Mercosur (FARM)	55	363-366
Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA)	56	367-373
Comisión Europea (CE)	56	374-379
Sociedad Mundial para la Protección Animal (WSPA).....	57	380-383
Discusión.....	58	384-385
Organización Panamericana de la Salud /Programa de Salud Pública Veterinaria Centro Panamericano de Fiebre Aftosa (PANAFTOSA).....	58	386-389
Solicitudes para la designación de Centros Colaboradores de la OIE y presentación del Centro Buenos Aires para la Capacitación de los Servicios Veterinarios (CEBASEV).....	58	390-392
Solicitudes para la designación de un Centro Colaborador para el “Bienestar de los Animales de Laboratorio y Ciencia”, a cargo del Institute of Laboratory Animal Resources (ILAR) de Estados Unidos de América	59	393-403
Fecha, lugar y selección del tema técnico de la 22ª Conferencia Regional de la OIE para las Américas.....	60	404-407
Discusión de las recomendaciones	60	408-410
Miércoles 28 de noviembre de 2012		
Visita Técnica y Cultural.....	61	411
Jueves 29 de noviembre 2012		
Resultados de la Conferencia Global de la OIE sobre Bienestar Animal, Malasia ..	61	412-415
Presentación y aprobación de la Estrategia Regional de Bienestar Animal	61	416-419
Discusión.....	62	420-428
Adopción del Proyecto de Informe Final y de las Recomendaciones 1 y 2.....	63	429-432
Ceremonia de Clausura	63	433-441
ANEXOS		
Discursos Sesión Inaugural.....	64	
Lista de Participantes.....	71	
Agenda	79	
Programa	80	
Recomendación No. 1	83	
Recomendación No. 2.....	85	
Comunicado de Prensa	87	
Estrategia Regional de Bienestar Animal.....	89	
Agradecimiento	106	

Lista de Abreviaturas

ALA	Asociación Latinoamericana de Avicultura
APHIS	Servicio de Inspección y Sanidad Agropecuaria del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos
AVMA	Asociación Americana de Medicina Veterinaria
BA	Bienestar Animal
CAA	Comisión de Estándares Sanitarios de los Animales Acuáticos
CAHFSA	Agencia para la Salud Agrícola y la Seguridad Alimentaria Caribeña (<i>Caribbean Agricultural Health and Food Safety Agency</i>)
CAN	Comunidad Andina
CanNAISS	Vigilancia Canadiense de Notificación Obligatoria de Influenza Aviar
CaribVET	Red de Sanidad Animal del Caribe
CARICOM	Comunidad del Caribe
CE	Comisión Europea
CEBASEV	Centro Buenos Aires para la Capacitación de los Servicios Veterinarios
CIPF	Convención Internacional de Protección Fitosanitaria
CIRAD	Centro de cooperación internacional en investigación agronómica para el desarrollo (<i>Centre de coopération internationale en recherche agronomique pour le développement</i>)
CMAEE	Control de las enfermedades animales exóticas y emergentes (<i>contrôle des maladies animales exotiques et emergentes</i>)
CNA	Confederación de Agricultura y Pecuaria de Brasil
COFREPRIS	Comisión Federal para la Protección de Riesgos Sanitarios
COSALFA	Comisión Sudamericana para la Lucha Contra la Fiebre Aftosa
CVO	Jefe de Servicios Veterinarios
CVP	Comité Veterinario Permanente
DGSG	Dirección General de Servicios Ganaderos
EEB	Encefalopatía espongiiforme bovina
EFSA	Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria
ELISA	Ensayo por inmunoabsorción ligado a enzimas
EMBRAPA	Empresa Brasileira de investigación Agropecuaria
EUS	Síndrome Ulcerativo Epizootico
FA	Fiebre aftosa
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FARM	Federación de Asociaciones Rurales del MERCOSUR
FMD-PCP	Senda Progresiva para el Control de la FA
GF-TADs	Programa Global para el Control Progresivo de las Enfermedades Transfronterizas de los Animales
IAAP	Influenza Aviar Altamente Patógena
IHN	Necrosis hematopoyética infecciosa
IICA	Instituto Inter-Americano de Cooperación para la Agricultura
ILAR	Instituto para Recursos de Animales de Laboratorio (<i>Institute of Laboratory Animal Resources</i>)
IMV	Instituto de Medicina Veterinaria de Cuba
INRA	Instituto Nacional para la Investigación Agronómica (<i>Institut National de la Recherche Agronomique</i>)
INTA	Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria

ISA	Anemia Infecciosa del Salmón
ISBN	Número Internacional Normalizado del Libro (<i>International Standard Book Number</i>)
LADIVES	Laboratorio de Diagnóstico de Enfermedades Vesiculares
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
MSF	Medidas Sanitarias y Fitosanitarias
NAFMDVB	Banco de Vacunas de FA para América del Norte (North American Foot and Mouth Disease Vaccine Bank)
NVSL	Laboratorios Nacionales de Servicios Veterinarios (<i>National Veterinary Services Laboratories</i>)
OIE	Organización Mundial de Sanidad Animal
OIRSA	Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria
OMC	Organización Mundial del Comercio
OMS	Organización Mundial de Salud
OPS	Organización Panamericana de la Salud
PAEFA	Programa de Asistencia a la Emergencia por la Fiebre Aftosa
PANAFTOSA	Centro Panamericano de Fiebre Aftosa
PHEFA	Plan Hemisférico de Erradicación de la Fiebre Aftosa
PPC	Peste porcina clásica
PPR	Peste de pequeños rumiantes
PRONEFA	Programa nacional de erradicación de la FA
PVS	Herramienta de la OIE para la Evaluación de las Prestaciones de los Servicios Veterinarios
REDINFAS	Red Nacional de información sobre enfermedades de la fauna silvestre
RGRD	Reducción y la Gestión del Riesgos de Desastres
RR/SRR	Representaciones Regional y Sub-Regional
SAG	Servicio Agrícola y Ganadero
SASA	Sistema Andino de Sanidad Agropecuaria
SEAE	Servicio Europeo de Acción Exterior
SENASA	Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria
SENASICA	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
SPS	Acuerdo sobre Medidas sanitarias y fitosanitarias (MSF)
SSCP	Programa de certificación de la vigilancia de los camarones
SV	Servicios Veterinarios
SVOs	Servicios Veterinarios Oficiales
TB	Tuberculosis bovina
UE	Unión Europea
UMR	Unidad mixta de investigación (Unite mixte de recherche)
UNA	Unión Nacional de Avicultores
USA	Estados Unidos de America
USDA	Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América
VEPHFS	Unidad de Veterinaria de epidemiología, salud pública y seguridad alimentaria (Veterinary epidemiology veterinary public health and food safety)
WAHID	Interfaz de la base mundial de datos zoonosológicos
WAHIS	Sistema Mundial de Información Zoonosológica
WAHWF	Fondo Mundial de la OIE para la Sanidad y el Bienestar de los Animales
WSPA	Sociedad Mundial para la Protección Animal

Introducción

1. Gracias a la amable invitación del Gobierno de Barbados, la 21ª Conferencia de la Comisión Regional de la OIE para las Américas se celebró en la ciudad de Bridgetown, del 26 al 29 de noviembre de 2012.
2. Asistieron a la conferencia un total de 80 participantes, incluyendo Delegados de la OIE y/o nominados de 25 Países Miembros y 6 Países Observadores así como, agentes oficiales de 12 organizaciones regionales e internacionales. Además, estuvieron presentes representantes del sector privado y las organizaciones veterinarias privadas de varios países de la Región. El Dr. Bernard Vallat, Director General de la OIE, la Dra. Karin Schwabenbauer, Presidenta de la OIE, el Dr. Mark Trotman, Delegado de Barbados ante la OIE y Secretario General de la Comisión Regional de la OIE para las Américas, el Dr. John Clifford, Presidente de la Comisión Regional de la OIE para las Américas, el Dr. Alejandro Thiermann, Presidente de la Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Terrestres, el Dr. François Caya, Jefe del Departamento de Actividades Regionales de la OIE, el Dr. Luis Barcos, Representante Regional de la OIE para las Américas, el Dr. Filiberto Frago, Representante Sub-Regional de la OIE para Centroamérica y el Dr. Karim Ben Jebara, Jefe del Departamento de Información Sanitaria de la OIE, participaron en la Conferencia. También honraron la Conferencia con su presencia los ponentes de los Temas Técnicos I y II, el Dr. Ernesto Fabián Mendoza Mainegra del Instituto de Medicina Veterinaria de Cuba (IMV) y el Dr. Thierry Lefrançois Director del UMR CMAEE CIRAD-INRA (Control de enfermedades exóticas y emergentes de los animales).

Lunes 26 de noviembre de 2012

Sesión Inaugural

3. La ceremonia de apertura fue presidida por el Dr. Mark Trotman, Delegado de Barbados, acompañado de las siguientes personalidades:
 - El Dr. John Clifford, Delegado de Estados Unidos ante la OIE y Presidente de la Comisión Regional para las Américas.
 - El Dr. Luis O Barcos – Representante Regional de la OIE para las Américas.
 - La Dra. Karin Schwabenbauer - Delegada de Alemania ante la OIE y Presidenta de la Asamblea Mundial de Delegados OIE.
 - El Dr. Bernard Vallat, Director General de la OIE.
 - Sr. Michael King, Secretario Permanente del Ministerio de Agricultura, Alimentación, Pesca y Gestión de los Recursos Hídricos de Barbados.
4. El Dr. John Clifford, Delegado de Estados Unidos de América ante la OIE y Presidente de la Comisión regional de la OIE para las Américas, dio la bienvenida a todos los participantes a la 21ª Conferencia de la Comisión Regional de la OIE para las Américas. Agradeció calurosamente al Dr. Mark Trotman, Delegado de Barbados ante la OIE, así como a las autoridades de ese país por ser sede de este importante evento.
5. El Dr. Luis Barcos, Representante Regional de la OIE para las Américas, al igual que el Dr. Clifford dio la bienvenida a los participantes y expresó su deseo de que la Conferencia permita tener buenas discusiones con resultados valiosos para la Región.
6. Los discursos pronunciados por la Presidenta de la OIE, el Director General de la OIE, y el Sr. Michael King, Secretario Permanente del Ministerio de Agricultura, Alimentación, Pesca y Gestión de los Recursos Hídricos de Barbados, se encuentran en el apéndice del reporte.

Nombramiento del Comité de la Conferencia

7. Los participantes eligieron el Comité de la Conferencia, a saber:

Presidente:	Dr. Mark Trotman (Barbados)
Vicepresidente	Dr. Hugo Fragoso Sánchez (México)
Relator General:	Dr. Miguel Azañon (Guatemala)

Aprobación del Temario y del Programa

8. El Temario y el Programa de la Conferencia fueron aprobados.

Nombramiento de los Presidentes y de los Relatores de Sesión

9. Los Presidentes y Relatores de Sesión fueron designados como sigue:

Tema I:	Dr. John Clifford (Estados Unidos de América), Presidente Dr. Max Millien (Haití) Relator
Tema II:	Dr. Francisco Muzio, (Uruguay), Presidente Dr. Rafael Bienvenido Nuñez, (Rep. Dominicana), Relator
Situación zoosanitaria:	Dr. Guilherme Henrique Figueiredo Marques (Brasil), Presidente Dr. Brian Evans (Canadá), Relator

Actualización sobre la visión de la OIE

10. El Presidente de la Sesión, el Dr. Mark Trotman, invitó al Dr. Bernard Vallat, Director General de la OIE, a presentar la Actualización de la Visión de la OIE.
11. El Dr. Vallat inició su presentación con un resumen de la historia de la OIE desde su creación en 1924 hasta la actualidad en la que la organización cuenta con 178 Países Miembros.
12. Seguidamente, el Director General hizo mención al Quinto Plan Estratégico de la OIE 2011-2015, enfatizando en los conceptos clave y las herramientas utilizadas por la OIE durante el periodo de actividades. También recordó que el Quinto Plan Estratégico se alinea con los objetivos generales de la OIE a lo largo de su historia.
13. El Director General hizo referencia a los tres conceptos clave del Plan Estratégico de la OIE: “Bien Público, “Una Salud” y “Buena Gobernanza Veterinaria”. Estos conceptos son de importancia cuando se busca mejorar la sanidad animal a nivel mundial garantizándose al mismo tiempo el bienestar de los animales, la seguridad alimentaria, la inocuidad de los alimentos y el alivio de la pobreza.
14. El Dr. Vallat recordó que la OIE es la organización de referencia en materia de establecimiento de normas internacionales en el marco del Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF) de la Organización Mundial del Comercio (OMC).
15. También señaló que el rol de la Organización en el manejo científico del bienestar animal ha madurado sólidamente, lo que ha permitido reconocer a la Organización como la fuente de normas, directrices, información y asesoría de mayor relevancia en lo referente al bienestar animal mundial.

16. El Dr. Vallat recordó a los Delegados que otro de los elementos clave del Quinto Plan Estratégico es el fortalecimiento de la buena gobernanza de los Servicios Veterinarios, el cual puede alcanzarse por medio del mejoramiento de la legislación, respaldando la conformidad de los Miembros respecto a las normas internacionales de la OIE en materia de calidad de los Servicios Veterinarios y el fortalecimiento permanente de las capacidades de los Servicios Veterinarios de los Países Miembros.
17. De igual modo indicó la importancia de los organismos veterinarios estatutarios los cuales, a pesar de no formar parte de las autoridades veterinarias, son fundamentales para el apoyo a la buena gobernanza de todos los Servicios Veterinarios.
18. Con relación al actual contexto mundial, el Director General comenzó mostrando las tendencias de crecimiento poblacional a nivel mundial así como las exigencias de proteínas animales, indicando que su consumo aumentaría en un 50% en los próximos años, particularmente en países en desarrollo o en transición.
19. Señaló que los riesgos de propagación de enfermedades en el mundo aumentan paralelamente con la globalización, el movimiento poblacional sin precedente, así como los animales y sus productos derivados, la evolución de los sistemas agrarios y los cambios climáticos, entre otros factores.
20. El Dr. Vallat destacó la creciente importancia de la salud pública veterinaria debido al potencial zoonótico de los patógenos animales, tomando en cuenta que el 60% de los patógenos humanos (enfermedades infecciosas) son zoonóticos, el 75% de las enfermedades emergentes son zoonóticas y el 80% de los agentes con potencial bioterrorista son patógenos zoonóticos.
21. Sobre los nuevos conceptos destinados a la protección de los países y regiones de las amenazas animales y humanas actuales y emergentes, hizo énfasis en el concepto de Bien Público Mundial. Los Bienes Públicos Mundiales son aquellos cuyo beneficio es del disfrute de todos los países, poblaciones y generaciones. Los sistemas zoonosanitarios son bienes públicos mundiales, si se considera que el control y la erradicación de enfermedades animales, incluyendo las zoonosis, trae beneficios a nivel nacional, internacional e intergeneracional.
22. Con respecto a la buena gobernanza de los Servicio Veterinarios, el Dr. Vallat explicó que la OIE continúa trabajando en el fortalecimiento de las capacidades técnicas y administrativas, así como en la legislación veterinaria gracias al Fondo Mundial de la OIE para la salud y el bienestar de los animales y en colaboración con sus socios mundiales y regionales.
23. También hizo referencia a los resultados de la Declaración Ministerial de la Reunión de los Ministros de Agricultura del G20 sostenida en junio de 2011, subrayando la importancia de la detección temprana de enfermedades y las normas internacionales de importancia para lo que se instó a la OIE, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Codex Alimentarius, la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) y la Organización Mundial del Comercio (OMC), a continuar realizando esfuerzos para mejorar la cooperación entre los organismos.
24. En ese sentido, el Director General evocó la nota conceptual Tripartita, preparada por la OIE, la FAO y la OMS, la cual garantiza una mayor y mejor colaboración entre las tres organizaciones con la finalidad de distribuir responsabilidades y coordinar actividades mundiales destinadas a abordar los riesgos sanitarios en la interfaz animal-humano-ecosistema.

25. El Dr. Vallat también dio un resumen de las conclusiones de la Reunión Técnica de Alto Nivel para Abordar los Riesgos de Salud en la Interfaz Humano-Animal-Ecosistema, sostenida en Ciudad de México en noviembre de 2011, en la que se exhortó, entre otros, el establecimiento de sólidas estructuras de gobierno y marcos legales alineados, el uso de enfoques inter-sector para la valoración y la mitigación de riesgos en materia de salud en la interfaz humano-animal-ecosistema, el entrenamiento conjunto, los simulacros, la evaluación coordinada y el análisis de brechas de los sistemas de salud humana y animal.
26. Hizo énfasis en los 3 temas prioritarios adoptados por las 3 organizaciones: la rabia, la influenza zoonótica y la resistencia a los antimicrobianos.
27. El Director General explicó los últimos logros de la OIE, poniendo en relieve los resultados de la crisis H5N1 así como, los esfuerzos nunca antes realizados por la comunidad veterinaria que llevaron al reconocimiento oficial de 198 países del mundo libres de peste bovina tal y como se declaró en la 79ª Sesión General de la Asamblea Mundial de Delegados.
28. El Dr. Vallat indicó que el programa de erradicación de la peste bovina demostró que la visión a largo plazo, el compromiso de los gobiernos, el apoyo de la comunidad internacional y de las organizaciones regionales, así como las plataformas internacionales exclusivas para la coordinación, en conjunto con las herramientas de alta calidad para el control y la erradicación así como, la participación clave de los Servicios Veterinarios, conllevó al éxito de dicha erradicación. Señaló la importancia de continuar con los esfuerzos conjuntos en la fase posterior a la erradicación.
29. Seguidamente el Dr. Vallat afirmó que el control de enfermedades desde la fuente es clave para una mejor sanidad animal y seguridad alimentaria, así como para disminuir la pobreza, en particular a través de la vigilancia, la alerta temprana, la notificación y la respuesta eficaz, el compromiso de las colaboraciones público-privadas, la inversión en los Servicios Veterinarios y los programas de control de enfermedades como “bienes públicos mundiales”, la buena gobernanza de los componentes públicos y privados de los Servicios Veterinarios, y la conformidad con las normas de la OIE.
30. Añadió que las crisis sanitarias, causales de pérdidas económicas considerables, pueden prevenirse a costos razonables por medio de la apropiada aplicación de las normas de la OIE en materia de buena gobernanza por todos aquellos que se vean involucrados.
31. Para concluir, el Dr. Vallat mencionó las actividades que la OIE está llevando a cabo actualmente enfatizando sobre: el fortalecimiento de los Servicios Veterinarios a través del desarrollo de capacidades como la constante realización de seminarios para los Delegados de la OIE nominados recientemente; el establecimiento de Puntos Focales de la OIE para temas específicos en cada uno de los Países Miembros y organización, de manera regular, de seminarios para todos; las redes de Laboratorios de Referencia y Centros Colaboradores de la OIE; las iniciativas de hermanamiento de laboratorios; las publicaciones científicas y normativas de la OIE; así como el Proceso PVS de la OIE el cual es un proceso continuo destinado a mejorar de manera sostenible la conformidad de los Servicios Veterinarios con las normas internacionales.
32. El Dr. Vallat también comentó sobre la importancia de las iniciativas de la OIE, en las que se incluyen: el apoyo en la implementación de las recomendaciones de la reciente Conferencia Mundial FAO/OIE sobre Control de la Fiebre Aftosa, el establecimiento de las normas y recomendaciones de la OIE para el control mundial de las demás enfermedades como la rabia, la peste de pequeños rumiantes (PPR), la promoción del consenso de los gobiernos y donantes, el apoyo a los donantes internacionales, incluyendo fundaciones, los nuevos proyectos de hermanamiento para el establecimiento de la educación veterinaria y los organismos estatutarios veterinarios, y la política de la OIE para la vigilancia y la notificación de enfermedades, incluyendo la fauna silvestre; y el reconocimiento oficial del estatus sanitario respecto a la PPR y la fiebre porcina clásica.

33. El Director General de la OIE concluyó su presentación afirmando que la OIE continuará apoyando a sus Miembros a través de la creación de normas y directrices para la sanidad animal reconocidas internacionalmente, la salud pública veterinaria, incluyendo la inocuidad de los alimentos y el bienestar de los animales, la difusión de información científica y zoonosológica, el reconocimiento del estatus libre de enfermedad de los países/zonas, fomentando al control mundial de la fiebre aftosa (FA), la rabia en caninos y la PPR, suministrando apoyo técnico y político destinado a la buena gobernanza y los Servicios Veterinarios empleando el Proceso PVS y demás actividades para el desarrollo de capacidades, brindando apoyo a la educación veterinaria, a mejorar y a organizar aún más la profesión veterinaria e interviniendo ante los gobiernos para garantizar el reconocimiento del rol fundamental de los veterinarios en la sociedad.

Discusión

34. El Presidente de la Conferencia agradeció al Dr. Vallat por su presentación muy bien documentada y de gran interés para la audiencia con relación a la visión de la OIE. Invitó a los participantes a dar sus comentarios.
35. El Dr. Victor Manuel Vidal, Vicepresidente de la Comisión de Normas Sanitarias de la OIE para los Animales Acuáticos, felicitó al Dr. Vallat por su presentación y le pidió detalles con relación al programa de hermanamiento de los establecimientos veterinarios, comentado durante su charla. Solicitó detalles sobre las implicaciones de dicho programa y si los estudiantes podrán participar en hermanamientos entre las diferentes instituciones.
36. El Dr. Vallat explicó que habrá una presentación más detallada al respecto, sin embargo, adelantó detalles con relación al programa de hermanamiento de los establecimientos de educación veterinaria destacando que se ha creado una guía y un modelo curricular común necesario para proporcionar componentes de calidad tanto para el sector público como privado de los Servicios Veterinarios nacionales. Dicha guía permitirá a los establecimientos de las diferentes regiones hacer alianzas, y particularmente intercambios de profesores y alumnos durante 3 años.
37. El Delegado de Jamaica, comentó que, en relación a la adhesión de los pocos países no miembros que quedan en la región, uno de los desafíos más importantes que hay que tomar en cuenta es la forma de ayudar a estos países para facilitar el pago de la contribución anual a la OIE.
38. El Dr. Vallat explicó que las contribuciones estatutarias de los Miembros de la OIE están divididas por categorías (6 categorías diferentes) y que los países eran libres de decidir su categoría de contribución. Recordó a los países que la contribución de la OIE es una de las más bajas, comparada con otras organizaciones, razón por la cual, era imposible reducir las tarifas.
39. El Director General mencionó que el “Fondo Mundial para la Salud y el Bienestar de los Animales” había sido creado, justamente, para solicitar contribuciones adicionales por parte de los Países Desarrollados que quisieran apoyar a la OIE para financiar las diferentes actividades de desarrollos de capacidades de los Países Miembros.
40. El Dr. Vallat resaltó que el balance entre las diferentes categorías ha sido decidido de manera democrática. El monto pagado por los países más pobres, de la lista de las Naciones Unidas, es el 50% del monto oficial. Destacó que había muchos países pobres que no tenían deudas a la OIE y pagaban todos los años sus contribuciones sin problema alguno.

41. La Dra. Karin Schwabenbauer, Presidenta de la OIE, destacó que, aunque los tiempos son difíciles, es imposible para la OIE dar capacitación y atender todas las necesidades y las exigencias de los Países Miembros de forma gratuita. Recalcó que, será necesario buscar un balance entre las contribuciones obligatorias de los Países y el Fondo Mundial de la OIE.
42. El Delegado de Jamaica agradeció las diferentes opiniones con relación a su inquietud sobre las contribuciones por parte de los países pobres. Subrayó que sería bueno estudiar las diferentes posibilidades para al menos facilitar la participación de los países a las diferentes actividades de la OIE.
43. El Delegado de Haití, expresó a la Conferencia que el problema con las contribuciones, tomando en cuenta la experiencia de Haití, no era un problema de dinero sino de voluntad política. El Dr. Millien mencionó que Haití, luego de una reunión con el Ministro de la Agricultura y de diferentes intercambios del Delegado con el Ministerio, lleva dos años pagando sus contribuciones sin problemas.
44. Exhortó a todos los Miembros que tienen dificultades para cubrir la cuota anual de la OIE a interactuar con sus Ministerios y hacerles entender la importancia de la OIE y la necesidad de cumplir con lo mínimo requerido a cada País Miembro. Reconoció que la cuota de la OIE, comparada con las cuotas de otras organizaciones, era realmente baja.
45. El Dr. Mark Trotman resaltó que se trataba de un asunto político y que era necesario que los Delegados supieran promover la labor de la OIE y la importancia de ser Miembro activo de la organización a sus Ministros.
46. El Delegado de Paraguay, retomando los diferentes temas mencionados en la presentación del Dr. Vallat, expresó su preocupación con respecto a las alianzas público-privadas y a lo difícil que era medir hasta donde deben llegar las responsabilidades y cuáles son los roles de cada sector. Pidió al Dr. Vallat aclarar un poco cual era la estrategia para delimitar y definir dichos roles.
47. El Dr. Vallat, retomando los diferentes comentarios, recordó que, desde los comienzos de su mandato 30 países se han adherido a la OIE y en su mayoría se trata de países pobres. Esto, explicó el Dr. Vallat, comprueba el hecho de que no se trata de dinero sino de voluntad política. La solución es informar bien a las autoridades del país y que los Delegados se mantengan en permanente comunicación con sus Ministros y les hagan entender la importancia de ser Miembros y participar de manera activa en la OIE. Añadió que existían muchas soluciones para cubrir las cotizaciones, por lo menos al principio, y una de ellas podría ser solicitar el apoyo al sector privado o a donantes.
48. Siguiendo con la intervención del Delegado de Haití, el Dr. Vallat aplaudió los esfuerzos hechos por el país y reconoció la labor del Delegado en comunicar a sus autoridades la importancia de ser Miembro de la OIE. Siendo uno de los países más pobres del mundo, el Dr. Vallat confirmó que Haití cumple cada año con el pago de su cuota a la OIE.
49. Con relación a la pregunta del Delegado de Paraguay, El Dr. Vallat explicó que existen normas de calidad de los Servicios Veterinarios para evitar problemas a la hora de involucrarse con conflictos de interés entre el sector público y privado. Recordó que a la hora de erradicar una enfermedad, la participación del sector privado es clave. El sector público debe tener la fuerza de hacer respetar las normas porque siempre hay personas que no respetan las reglas y por lo tanto, amenazan a los demás.
50. Concluyó que, las normas de la OIE son claras con relación a la lista de responsabilidades del sector público y que la mejor manera de evitar conflictos es haciendo cumplir las mismas.

51. El Delegado de Panamá se dirigió a la audiencia para comentar sobre un decreto ejecutivo que se diseñó en su país el cual oficializa la labor del Delegado del país ante la OIE así como, el papel de sus puntos focales. Esto garantiza al país que, aunque el Delegado cambie, los programas y proyectos puestos en marcha tendrán continuidad. También informó que se ha hecho un acuerdo con la Universidad lo cual ha conllevado a ciertas modificaciones del currículo de estudios de la facultad de veterinaria, dando testimonio todo esto de que Panamá está siguiendo las directrices de la OIE.
52. El Delegado de Brasil felicitó al Dr. Vallat por su presentación y comentó sobre la necesidad de que los países tomen una decisión política con relación a la importancia de la OIE. Exhortó a los países a tener presentes las obligaciones para con las diferentes organizaciones internacionales. Recordó que, con relación a las relaciones entre el sector público y privado, todos los países poseen legislaciones y estas delimitan las actividades de los diferentes actores, razón por la cual, no deberían crearse conflictos entre sectores, o en todo caso, debería ser más fácil evitarlos o solucionarlos. Concluyó que, el factor económico no era el único problema que los países tenían que enfrentar. También es necesario tomar en cuenta la necesidad de que los Servicios Veterinarios den confianza a su gente y que los países den su lugar a los Servicios Veterinarios en su área de acción.
53. El Presidente de la FARM comentó con relación a las actividades llevadas a cabo por la FARM y destacó las asociaciones rurales que se han creado permitiendo que los productores se reúnan en asociaciones guiadas por las normas de la OIE. Esto muestra que el sector privado está trabajando y se ha organizado para cooperar con la OIE.

Informe sobre las actividades de la Comisión Regional de la OIE para las Américas

54. El Presidente de la Conferencia, el Dr. Mark Trotman, invitó al Dr. John Clifford, Delegado de Estados Unidos y Presidente de la Comisión Regional de la OIE para las Américas, a presentar el informe de actividades de la Comisión Regional para las Américas.
55. El Dr. Clifford comenzó su presentación mencionando que la Mesa de la Comisión Regional de la OIE para las Américas se reunió en varias ocasiones en 2012. En concreto, la Mesa celebró dos reuniones presenciales, una en marzo en Panamá y otra en agosto en Washington D.C., además de dos teleconferencias, en abril y julio. Durante las reuniones, se abordaron tanto cuestiones administrativas como técnicas.
56. El Dr. Clifford resaltó que, en el ámbito administrativo, la Mesa se planteó cómo posicionar mejor en los grupos *ad hoc* a los expertos temáticos de las Américas; cómo alentar a los seis países de la región que todavía no pertenecen a la OIE a convertirse en Miembros; y qué conferencias, reuniones y talleres respaldar. Agregó además, que gran parte del tiempo se dedicó también para planificar la 21ª Conferencia de la Comisión Regional para las Américas.
57. El Dr. Clifford también reportó que la Mesa de la Comisión acordó secundar talleres para los Puntos Focales sobre animales acuáticos y sobre bienestar animal. Además de estos dos talleres, la región acogerá en 2013 la próxima Conferencia mundial sobre Educación Veterinaria y Organismos Veterinarios Estatutarios (en Brasil), entre otras reuniones.
58. En cuanto a las cuestiones técnicas, el Dr. Clifford comentó que la Comisión, junto con las Representaciones Regional y Sub-Regional, se esforzó en terminar el proyecto de Estrategia regional para las Américas sobre bienestar animal.
59. El Dr. Clifford concluyó informando que la región recibió varias misiones de la OIE para valorar la situación con respecto a la fiebre aftosa en la parte septentrional de Sudamérica, así como varias misiones de evaluación PVS de la OIE y de análisis de brechas PVS.

Presentación del Consejo

60. El Dr. Mark Trotman invitó al Dr. Brian Evans, Delegado de Canadá ante la OIE, a proporcionar a la Comisión con un reporte actualizado sobre las actividades del Consejo de la OIE.
61. El Dr. Evans agradeció al Dr. Trotman por el liderazgo demostrado en la organización de la Conferencia. Destacó ante la Comisión que él tiene el honor de representar a la Región en el Consejo, junto con el Dr. Carlos Correa, Delegado de Uruguay ante la OIE.
62. Recordó a los delegados que las minutas de la última reunión del Consejo se encuentran actualmente disponibles en el sitio web de los Delegados, y continuó con un resumen de los principales temas tratados en el Consejo.
63. El Dr. Evans, haciendo referencia al trabajo que se ha hecho hasta ahora en la aplicación del 5º Plan Estratégico, hizo hincapié en la importancia de que los Países Miembros de la Región participen en el desarrollo del 6º Plan Estratégico
64. Entre los temas de interés para ser considerados en el próximo Plan Estratégico, destacó los siguientes: creación de capacidades, seguridad alimentaria mundial, biodiversidad, el reconocimiento de la situación sanitaria, y concepto de “Una Salud”. Destacó la importancia de que el próximo Plan Estratégico haga frente a las preocupaciones de todos los Miembros, no sólo de los países exportadores.
65. El Dr. Evans concluyó recordando el deseo del Consejo de trabajar en estrecha colaboración con el Director General de la OIE, así como con la Dra. Monique Eloit, Directora General Adjunta, en la importante labor realizada por la sede de la OIE para garantizar su integridad, más allá de las cuestiones administrativas abordados por el Consejo. Finalmente explicó la necesidad de mantener una alta calidad de las personas vinculadas a la OIE, ya sean Delegados o expertos, asegurándose de promover la participación de las generaciones más jóvenes.

Discusión

66. El representante de Argentina agradeció al Dr. Clifford y al Dr. Evans por la actualización pertinente sobre las actividades institucionales. Haciendo referencia a la Unión Europea y África, Argentina propuso que se trabaje en posiciones regionales comunes en la región de las Américas.
67. El Director General de la OIE explicó que la cuestión de las posiciones regionales comunes merecía ser abordada, pero que éstas deben considerar las especificidades regionales. Recordó las estructuras elaboradas en África y la Unión Europea sobre este asunto, e indicó que esto podría ser intentado de ser el deseo de la Comisión Regional. Resaltó el hecho de que la Representación Regional podría tener conflictos de intereses si había presencia de personal de la OIE manejando el tema de posiciones comunes.
68. El Dr. John Clifford, Presidente de la Comisión Regional para las Américas, agradeció los comentarios realizados y recordó que, gracias a la Comisión, pudieron realizarse observaciones en nombre de la Región en la última Sesión General de la OIE. Sin embargo, expresó su preocupación respecto al hecho que una posición común puede suprimir la opinión de la minoría, que perdería además su exposición en la OIE.
69. Los Delegados de Perú y Uruguay apoyaron la observación formulada por Argentina en relación a una posición común a nivel regional. El Delegado de Uruguay indicó que las acciones deberían ser realizadas con el fin de obtener primero una mejor comprensión de las oportunidades en donde la región podría trabajar en esas posiciones comunes.

70. La Presidenta de la OIE, la Dra. Karin Schwabenbauer, en referencia a la región de Europa, señaló que, efectivamente, puede ser difícil llegar a posiciones comunes. Indicó que este trabajo es llevado a cabo en la actualidad en la región de Europa con el fin de identificar temas de interés común para los 53 países, no sólo los pertenecientes a la Unión Europea. Indicó que el desarrollo del 6º Plan Estratégico podría ser una buena oportunidad para trabajar a nivel regional en una posición común.
71. El Delegado de México expresó su acuerdo con la necesidad de explorar la posibilidad de trabajar en una posición regional común, y recordó que ya existían algunas plataformas regionales actualmente trabajando en alguna medida en posiciones sub-regionales. También indicó que cualquier trabajo sobre una posición común debería comenzar identificando primero los temas de interés común.
72. El Dr. Abelardo de Gracia, en representación de OIRSA, indicó que su organización ya está trabajando sobre una posición común dentro de sus países y que, si bien no es posible llegar a un acuerdo completo, sirve como ayuda para tener consistencia con este enfoque.
73. El Delegado de Canadá, Dr. Brian Evans, al tiempo que reconoció la importancia de considerar el trabajo en una posición regional común, destacó la importancia de considerar todas las dimensiones de este enfoque, incluyendo la solidaridad en todos los aspectos relacionados con el proceso de establecimiento de normas, lo cual implica su implementación. A ese respecto, señaló que la región podría llevar un fuerte mensaje a la Asamblea Mundial de Delegados, demostrando la solidaridad en la implementación de las normas en conjunto, una vez adoptadas.
74. El Dr. Trotman indicó que esta interesante discusión podría ser continuada durante la sesión especial a celebrarse el jueves 29 de noviembre por la tarde.

Informe sobre las actividades de la Representaciones Regional y Sub regional de la OIE para las Américas y propuesta de actividades para 2012/2013

75. El Dr. Mark Trotman, Presidente de la Conferencia, invitó al Dr. Luis Barcos, Representante Regional de la OIE para las Américas, a presentar el informe de actividades de la Representaciones Regional y Sub-Regional (RR/SRR).
76. El Dr. Luis Barcos resumió las actividades de las Representaciones Regional y Sub-Regional, mencionando que la RR/SRR dieron continuidad a las actividades realizadas en períodos anteriores, focalizando en el fortalecimiento de los Servicios Veterinarios y su participación en la actualización y vigencia de las Normas de la OIE.
77. En cuanto al fortalecimiento de los Servicios Veterinarios, el Dr. Barcos comentó que las RR/SRR continuaron con la participación en el entrenamiento de los Nuevos Delegados y Puntos Focales Nacionales, sumado al acompañamiento al proceso PVS de la OIE, y su nuevo alcance a los animales acuáticos, teniendo en cuenta que gran parte de los países de Centroamérica y el Caribe requerían apoyo para fortalecer sus Servicios Veterinarios, por incluir a los países menos avanzados del Continente.
78. Destacó también, la participación activa en el Programa Global para el Control Progresivo de las Enfermedades Transfronterizas de los Animales (GF-TADs), con el fin de lograr el liderazgo de la OIE en la coordinación de las actividades en el continente americano, en conjunto con Organismos Internacionales y Regionales.
79. El Dr. Barcos informó a la Comisión Regional sobre la aprobación, por el Comité Directivo Global del GF-TADs, del Plan de Acción quinquenal para las Américas desarrollado por el Comité Directivo Regional.

80. Confirmó que las enfermedades consideradas como prioritarias en la Región, de acuerdo con el Programa de Acción del GF-TADs, incluyen a la Fiebre Aftosa, Influenza Aviar Altamente Patógena, enfermedad de Newcastle, Gusano Barrenador del Ganado, Peste Porcina Clásica, Rabia, y Encefalopatía Espongiforme Bovina.
81. Con relación a los Puntos Focales, el Dr. Barcos señaló una serie de seminarios que serían organizados en el futuro, incluyendo seminarios de Puntos Focales para WAHIS II, Seminario de Puntos Focales de seguridad sanitaria de los alimentos de origen animal y Seminario de Puntos Focales para animales acuáticos. También informó sobre una reunión realizada para Puntos Focales Nacionales de Laboratorios, y la elaboración de un aplicativo web para compartir información acerca de las capacidades de los laboratorios nacionales de la región.
82. En cuanto al Bienestar Animal, el Dr. Barcos confirmó que la RR/RSR continuarían con el trabajo conjunto con las diferentes partes interesadas, en la preparación de la Estrategia Regional de Bienestar Animal de las Américas, la cual sería propuesta en esta Conferencia de la Comisión Regional para su adopción. Agregó que para el año 2013 se planificaría una Conferencia Regional de Bienestar Animal en Uruguay, en conjunto con la Unión Europea.
83. El Dr. Barcos hizo un resumen de las actividades planificadas para el 2013 resaltando, las actividades de capacitación en Análisis de Costo-Beneficio y gestión económica de los Servicios Veterinarios, así como en la aplicación de sistemas de Compartimentalización. La organización de un taller de capacitación en Legislación Veterinaria para formar expertos con dominio del idioma castellano así como, la promoción y coordinación de la armonización regional de requisitos sanitarios para el movimiento de equinos de competencia.
84. Para concluir, el Dr. Barcos subrayó que las RR/RSR también continuarían con el fortalecimiento de relaciones con Organismos Internacionales, Organizaciones de Productores, Industria, Investigadores, Donantes y Universidades. Como en períodos anteriores, también se seguirá coordinando y participando de las diferentes actividades regionales y nacionales que requieran la presencia y acciones por parte de la OIE.

Actualización sobre el proceso de establecimiento de las normas de la OIE

85. El Presidente de la Sesión Dr. Mark Trotman invitó al Dr. Alex Thiermann a presentar una actualización sobre el establecimiento de las normas de la OIE.
86. El Dr. Thiermann se dirigió a la Conferencia Regional describiendo el proceso de elaboración de normas de la OIE y la importancia que le han otorgado a estas normas las obligaciones del Acuerdo SPS de la OMC. Resaltó la importancia para cada Miembro de familiarizarse y de participar activamente en el proceso de elaboración de normas de la OIE. Este proceso no debe ser considerado como un evento puntual y limitado a la participación en la Sesión General, sino que como un proceso largo y continuo que culmina con la adopción de un texto bien entendido y basado en la ciencia durante la Sesión General.
87. El Dr. Thiermann instó a los Delegados a participar más activamente en las actividades de la OIE tomando en cuenta que en la actualidad menos del 30% de los Miembros de la región participan. Apoyó la idea de eventos anuales de coordinación a nivel de la región, sin embargo, explicó que éstos no deberían tener la elaboración de posiciones comunes como objetivo, sino el de crear un mejor entendimiento del proceso y del contenido de las normas en elaboración. Si esto se alcanza, es muy probable que se llegue a una posición común en la mayoría de los temas.

88. El Dr. Thiermann comentó que los Delegados también deberían hacer un esfuerzo en aumentar la sensibilización y la participación de todas las partes interesadas representando tanto el sector privado como al sector público en el proceso. Se le debe dar un buen aprovechamiento al conocimiento y vínculos de los puntos focales en el tema.
89. También resaltó que, no se debe olvidar que llegar a un consenso durante el proceso de adopción de normas es aún más fácil que implementar las normas adoptadas a nivel regional o incluso global. Por lo tanto, siguen siendo un punto crítico, la mejora de la comprensión y la obtención de apoyo político por parte de las altas autoridades en la aplicación de estas normas cuando se establezcan leyes y se desarrollen políticas de importación.

**Tema Técnico I:
Manejo de situaciones de desastre y el rol y la preparación de los Servicios Veterinarios**

90. El Presidente de la Conferencia presentó brevemente al ponente del Tema Técnico el Dr. Ernesto Fabián Mendoza Mainegra del Instituto de Medicina Veterinaria de Cuba.
91. El Dr. Mendoza Mainegra comenzó su presentación explicando que su informe presentaba un análisis de la actuación y competencia de los Servicios Veterinarios en la Reducción y la Gestión de Riesgos de Desastres biológicos, naturales y tecnológicos que repercuten sobre la economía, la sanidad animal y la Salud Pública Veterinaria.
92. Añadió que el informe pretendía resumir las respuestas a un cuestionario recibidas por 25 países de la región.
93. El Dr. Mendoza Mainegra hizo una breve reseña de las respuestas de los países al cuestionario remarcando que, en general, los Servicios Veterinarios tienen injerencia en las situaciones de reducción y gestión de riesgos de desastres; sin embargo, tienen mayor presencia y liderazgo en las referentes a los desastres de tipo biológico. Comentó que la disponibilidad de planes para enfrentar los peligros es elevada a nivel nacional, pero va disminuyendo a medida que se desciende hasta la base productiva, donde se deben concretar operativamente muchas de las medidas de protección.
94. Comentó también que los temas relacionados con la alerta temprana, el diagnóstico precoz y la respuesta rápida se destacaron por los países, al igual que la legislación veterinaria, aunque hay aspectos que no están incluidos en algunas normativas nacionales, representando obstáculos para el desempeño de la Autoridad Veterinaria.
95. El Dr. Mendoza Mainegra explicó que en el informe se identificaban las diez (10) enfermedades consideradas por la mayoría de los países como potencialmente desastrosas para la región, y contras las cuales existen planes de emergencia; así como las diez (10) enfermedades con potencial para el bioterrorismo. Con respecto a estas últimas, destacó el hecho de que la existencia de planes de emergencia o la implicación de los Servicios Veterinarios en el control no es la misma que para las enfermedades consideradas potencialmente desastrosas. El tema del bioterrorismo no se relacionó con la RGRD, lo que supone baja percepción hacia ese peligro potencial.
96. El Dr. Mendoza Mainegra expresó que aunque la mayoría de los países manifestaron que la Autoridad Veterinaria estuvo implicada en las etapas de prevención, preparativos, respuesta y recuperación de los desastres, el nivel de implicación es bajo en más del 60 % de ellos (niveles 1 hasta 3). También se observó mayor implicación (nivel 4 y 5) de la Autoridad Veterinaria en las fases correspondientes a desastres biológicos, pero para cualquiera de los peligros no superó al 40% de los países.

97. El Dr. Mendoza Mainegra destacó la importancia de que la Autoridad Veterinaria aumente el liderazgo en la RGRD en sus áreas de competencia, muy importante desde los estudios de peligro (38.0 %), vulnerabilidad (28.0 %) y riesgo (38.0 %) de desastres biológicos. Se consideran insuficientes las posibilidades de formación de veterinarios en RGRD. Este aspecto, unido a las limitaciones materiales y financieras, se identificaron como los principales obstáculos para implementar la RGRD.
98. Añadió que hubo un acuerdo general en que la OIE se involucrara más en el tema a través de diferentes vías (talleres, publicaciones, Centro Colaborador de la OIE, Puntos Focales y Grupo "ad-hoc"). Los países manifestaron disposición a apoyar a otros en la RGRD (76.0%), con personal para asistir en el manejo de desastres (89.5%) y también ofreciendo capacitación en la materia (63.2%).
99. En vista de la importancia de la ejecución sistemática de todas las actividades requeridas para la prevención, preparativos, respuesta y recuperación de los diferentes tipos de desastres, dada la creciente frecuencia e impacto con que están afectando hoy a la comunidad internacional, el Dr. Mendoza Mainegra consideró que los Servicios Veterinarios deben proyectar más su trabajo y liderazgo hacia la protección de la población y producción animal, y la Salud Pública Veterinaria en el marco de las estrategias de RGRD desde el nivel nacional hasta la base.
100. El Dr. Mendoza Mainegra expuso que las complejidades de los escenarios actuales imponen una visión más holística sobre los problemas para tratar de buscarles la mejor solución, y las estrategias de la RGRD posibilitan mayor eficacia en la actuación veterinaria frente a estos retos, no solo porque permiten que la reducción de desastres para la sanidad animal se integre en los planes de desarrollo en cada territorio, sino también porque se tiene la coyuntura favorable del carácter intersectorial y multidisciplinario de la cooperación a todos los niveles.
101. Concluyó que la necesidad expresada por los países de que la OIE se involucre más en los temas relacionados con la RGRD en apoyo a los Países Miembros, se ve influenciada al hecho de encontrarse en un mundo cada vez más interdependiente, donde los países deben actuar animados de un nuevo espíritu de asociación a fin de construir un planeta más seguro frente a los crecientes peligros de desastres, sobre la base del interés por proteger al hombre a través de la protección de la sanidad animal.
102. Finalmente, el Dr. Mendoza Mainegra enfatizó en que la cooperación regional e interregional también facilitará el alcance de verdaderos progresos en la labor de limitar los efectos de los desastres transfiriendo tecnología, compartiendo información y realizando actividades conjuntas en materia de prevención de desastres y reducción de sus efectos. En apoyo de lo que antecede es conveniente la movilización de recursos financieros y de la asistencia bilateral y multilateral.

Discusión

103. El Presidente de la sesión abrió las discusiones felicitando al Dr. Mendoza por su interesante presentación.
104. El Dr. Michael David, Miembro de la Delegación de Estados Unidos, preguntó al ponente como veía el rol y la capacidad de la OIE asistiendo a los Países Miembros en el tema de reducción de riesgo de desastres.

105. La Dra. Percedo Abreu comentó que en muchos casos existe una apreciación limitada de los alcances de la Reducción y la Gestión del Riesgos de Desastres (RGRD), ya que las acciones en temas como programas de emergencia, bioseguridad y cambio climático, entre otras, no son considerados de riesgo por la Autoridad Veterinaria. Desde este enfoque, los programas de emergencia para enfermedades prioritarias son considerados como medidas de reducción de vulnerabilidades.
106. Todos estos temas tienen que ser vistos desde la OIE como estrategias “para tiempos de paz”, con el fin de reducir vulnerabilidades, reducir el grado de exposición, y promover la preparación ante los peligros que potencialmente aparezcan.
107. El Delegado de Chile comentó que su país actualmente cuenta con planes de emergencia, los cuales son desarrollados en conjunto con el sector privado.
108. El Delegado de Perú agregó que la inclusión de un enfoque preventivo en muchos casos es difícil de aplicar, ya que no existen políticas de prevención, resultando en Servicios Veterinarios orientados principalmente hacia la mitigación de los desastres.
109. La Dra. Percedo Abreu refirió que los países de la región son signatarios del Marco de Acción de Hyogo, lo cual implica que los países tienen que orientarse hacia la reducción de riesgos como una etapa previa a las emergencias.
110. El fortalecimiento de los Servicios Veterinarios, los profesionales y los sistemas de vigilancia, va a permitir contar con barreras de alerta temprana ante al emergencia y reemergencia de enfermedades animales, y reducir las vulnerabilidades. Comentó también, que uno de los objetivos es aumentar la resiliencia ante los peligros y que es imprescindible la colaboración entre los sectores de salud humana y sanidad animal.
111. Por otra parte, destacó la necesidad de integrar los conceptos de “Una Salud” al Proceso PVS de la OIE.
112. El Delegado de Canadá consultó respecto al criterio aplicado para diferenciar la gestión de emergencias y desastres y como priorizar los recursos a la hora de responder a una situación de desastre.
113. La Dra. Percedo Abreu remarcó que un “desastre” no es únicamente una situación en la que se producen daños abarcativos y totales de las infraestructuras. También existen los desastres biológicos como puede ser el brote de una enfermedad que rompa la cadena comercial.
114. Insistió sobre el hecho de la necesidad de convencer a los Gobiernos sobre la importancia de considerar la prevención como una prioridad a incluir en la plataforma nacional de reducción de desastres. Los Servicios Veterinarios tienen la obligación de proteger la salud animal para salvaguardar la economía nacional, entre otros.
115. El representante de WSPA comentó que, pese a que las políticas de gestión de desastres deben ser un asunto de Estado, es importante y necesario generar alianzas con partes interesadas del sector privado y Organizaciones no gubernamentales. Asimismo, comentó los proyectos realizados por la WSPA en cuanto a sistemas de gestión, mapeo, y revisión de perfiles de riesgos.
116. El presidente de la sesión invitó a los Delegados de Canadá, Cuba, Chile, Guatemala, Haití, Perú a reunirse para preparar una propuesta de recomendación para el tema técnico.

Políticas de la OIE en materia de educación veterinaria

117. El Presidente de la Sesión, el Dr. Mark Trotman, invitó al Dr. Bernard Vallat, Director General de la OIE, a presentar las políticas de la OIE en materia de educación veterinaria.
118. El Dr. Vallat inició su presentación afirmando que los Servicios Veterinarios de excelencia, tanto del sector público como privado, capaces de implementar las normas de la OIE, han sido reconocidos como bienes públicos mundiales y que existe una necesidad imperante, en particular en el mundo en desarrollo, de mejorar sus capacidades.
119. El Dr. Vallat explicó que la educación veterinaria de calidad, en conjunto con los organismos estatutarios veterinarios eficaces, son la piedra angular de la buena gobernanza de los Servicios Veterinarios, y que la armonización de la educación veterinaria a nivel internacional favorece el mejoramiento de la sanidad y el bienestar animal mundial. En ese sentido, los Miembros han solicitado a la OIE ejercer el rol de líder mundial en la materia y establecer requisitos básicos respecto de la educación veterinaria para Servicios Veterinarios nacionales eficaces.
120. El Dr. Vallat acotó además que en 2010, la OIE ha creado un grupo Ad Hoc para la Educación Veterinaria, presidido por el Dr Ron DeHaven de la Asociación Americana de Medicina Veterinaria (AVMA por sus siglas en inglés) constituido por decanos, académicos y demás expertos del mundo veterinario. En función de sus labores y sustentado por las conclusiones de la 2ª Conferencia Mundial sobre Educación Veterinaria (Lyon 2011), la OIE publicó Recomendaciones para las competencias de los veterinarios recién licenciados en 2012. Mencionó que todos los Miembros consideraron estas recomendaciones de gran relevancia a pesar de sus circunstancias sociales, económicas o políticas preponderantes.
121. El Dr. Vallat señaló que aunque cada región y país presenta necesidades específicas en el ámbito de la educación veterinaria que deben respetarse, debe existir un estándar mundial de calidad mínima de las competencias de los veterinarios recién licenciados. Sin embargo, señaló que la OIE no tiene intenciones de acreditar centros de enseñanza veterinaria o iniciar debates con los organismos de acreditación.
122. El Dr. Vallat añadió que en base a la lista de las competencias de los recién licenciados, la OIE redacta recomendaciones para un modelo curricular común necesario para proporcionar componentes de calidad tanto para el sector público como privado de los Servicios Veterinarios nacionales, que la Asamblea Mundial de Delegados considerará en su 81ª Sesión General en mayo de 2013.
123. El Dr. Vallat dijo que concluyendo los procedimientos de hermanamiento de los establecimientos de enseñanza veterinaria y los organismos estatutarios veterinarios, la OIE espera convencer a los gobiernos, a las organizaciones regionales e internacionales y a los donantes para que apoyen dichas iniciativas y así promover la calidad de los Servicios Veterinarios a nivel mundial.
124. Para finalizar, el Dr. Vallat anunció que la 3ª Conferencia Mundial sobre Educación Veterinaria y Organismos Estatutarios Veterinarios se celebrará del 3 al 5 de diciembre de 2013 en Iguazú, Brasil.

Discusión

125. El Dr. Mark Trotman agradeció al Director General por su presentación sobre las políticas de la OIE en materia de educación veterinaria.
126. El Representante de la Universidad de West Indies solicitó detalles sobre cuantos proyectos de hermanamiento se habían llevado a cabo desde la primera Conferencia Global sobre educación veterinaria.

127. El Dr. Vallat informó que aún no se han establecido programas de hermanamiento ya que se están concluyendo los procedimientos y la OIE espera convencer a los gobiernos, a las organizaciones regionales e internacionales y a los donantes para que apoyen dichas iniciativas y así promover la calidad de los Servicios Veterinarios a nivel mundial.
128. Explicó que la OIE ha preparado un manual de hermanamiento de establecimientos de educación veterinaria con el fin de guiar a las instituciones interesadas. Destacó que uno de los factores más sensibles de todo este proceso era el alto costo por lo cual la OIE está trabajando para asegurar los fondos necesarios. La OIE ha encontrado por el momento recursos para financiamiento de 4 hermanamientos en otras regiones. La región de América no está en la lista por el momento pero la OIE espera que hayan resultados positivos luego de la Conferencia de Brasil en diciembre 2013.
129. La Representante de CARICOM, así como el Delegado de Jamaica y el Representante de Uruguay solicitaron a la OIE información sobre un plan de estudio estandarizado con el fin de gerenciar mejor los diferentes veterinarios que circulan por toda la región. Uruguay resaltó que, en el caso de su país, existía una acreditación oficial para veterinarios de libre ejercicio emitida por los Servicios Veterinarios y que contaba con la participación de la facultad de medicina veterinaria estatal en el proceso de acreditación.
130. El Dr. Vallat exhortó a las diferentes organizaciones regionales a crear reglas comunes con el fin de permitir que los profesionales veterinarios adopten un mínimo de requerimientos generales que puedan asegurar la movilidad de los veterinarios a lo largo de toda la región.
131. Recordó la importancia de que los organismos regionales ayuden a sus Países Miembros a adoptar la lista de oficinas de acreditación de establecimientos de educación veterinaria y después aceptar solamente a los alumnos de veterinaria salidos de los establecimientos habiendo recibido una acreditación por parte de estos organismos de acreditación procedentes de la lista aceptada por los países de la región.
132. El Delegado de Brasil agregó que el tema era de gran importancia ya que Brasil necesitaba regular la educación veterinaria destacando así, que el país cuenta con más de 155 universidades donde la mayoría de personal egresado se dedica a la clínica de pequeños animales lo cual crea una carencia en el sector ganadero.
133. El Delegado de Costa Rica añadió que también su país tiene las mismas preocupaciones que Brasil debido a las diferencias entre el número de veterinarios graduados que se dedican a la clínica de pequeños animales y los que se dedican a la ganadería. Con el agravante que Costa Rica cuenta con 2 Universidades y muy pocos profesionales en el área.
134. El Delegado de Perú se preguntó sobre la necesidad de preparar a los Servicios Veterinarios para enfrentar los nuevos retos que se presentan tales como la utilidad de abarcar en los currículos nuevas necesidades como el caso del tema de acuáticos. Petición que fue sostenida por el Dr. Vidal, Vicepresidente de la Comisión de Normas Sanitarias de la OIE para los Animales Acuáticos, quien pidió considerar los temas de sanidad acuícola como materias optativas dentro del currículo de la carrera veterinaria.
135. El Delegado de Panamá resaltó la necesidad de involucrar a los actores principales tales como las escuelas y las universidades.
136. El Delegado de México invitó a toda la Conferencia a tomar las ideas allí expresadas, las dudas y los cuestionamientos y llevarlos a la Conferencia Global que tendrá lugar en Brasil en diciembre 2013.
137. El Representante de CEBASEV explicó las actividades llevadas a cabo por el centro destacando que CEBASEV puede dotar de capacidades a los Servicios Veterinarios para cumplir con los requisitos mínimos solicitados.

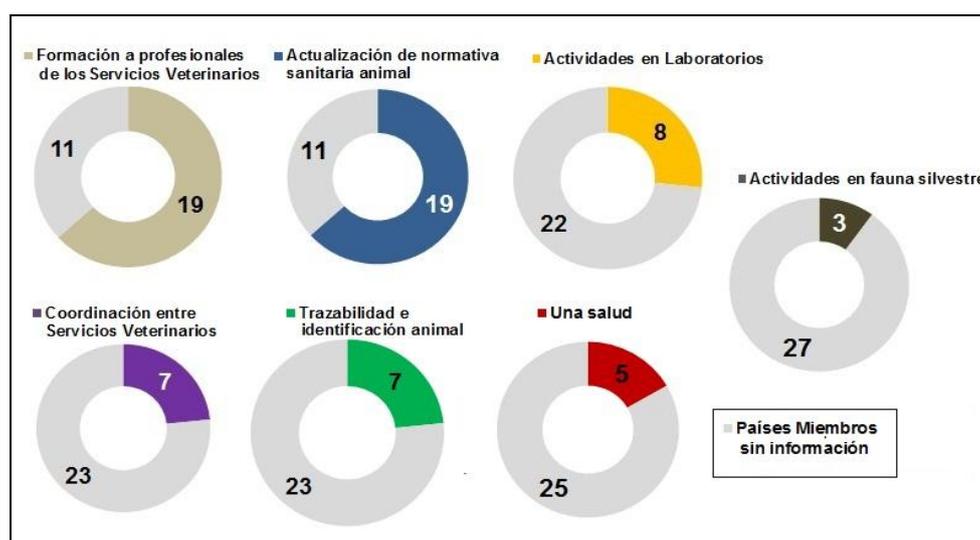
Situación zoonosanitaria de los Países Miembros de la Región durante el primer semestre de 2012

138. El Presidente de la Sesión, Dr. Guilherme Henrique Figueiredo Marques, Delegado de Brasil ante la OIE, invitó al Dr. Karim Ben Jebara, Jefe del Departamento de Información Sanitaria a presentar el reporte sobre la situación zoonosanitaria de los Países de la Región durante el primer semestre de 2012.
139. Este informe se basa en la información obtenida a partir de los informes nacionales enviados por los Países Miembros de la Comisión Regional de la OIE para las Américas en preparación a la Conferencia Regional, así como la información extraída de las notificaciones inmediatas e informes de seguimiento recibidos en el periodo 2011 y hasta el 19 de noviembre 2012 y los datos históricos oficiales obtenidos a partir de la base de datos del Sistema Mundial de Información Zoonosanitaria (WAHID).
140. Con motivo de la 21ª Conferencia de la Comisión Regional de la OIE para las Américas, la OIE solicitó que se entregase un informe relativo a las actividades realizadas por los servicios veterinarios y la situación zoonosanitaria para el año 2012. Los siguientes 25 países/territorios enviaron sus informes: Argentina, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Francia (con sus territorios de ultramar: Guadalupe, Guyana, Martinica y San Pedro y Miquelón), Guatemala, Guyana, Haití, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Trinidad y Tobago y Uruguay.

1. Actividades de los Servicios Veterinarios

141. Si bien, son múltiples las actividades que desempeñan los servicios veterinarios, se ha tratado de seleccionar las principales líneas de acción desarrolladas en el año 2012.
142. Treinta países¹ componen la Comisión Regional de la OIE para las Américas, 25 de los cuales enviaron sus reportes para esta Conferencia, a partir de los cuales se agruparon las principales actividades desarrolladas por los Servicios Veterinarios, en siete grandes líneas de acción (Figura 1).

Figura 1: Principales líneas de acción notificadas por los Servicios Veterinarios para el periodo 2012, en número de países, de un total de 30 países Miembros de la Comisión¹



¹ Los cuatro territorios de ultramar de Francia se han contado como uno.

143. La **Formación a profesionales de los Servicios Veterinarios**, ha sido una de las líneas de acción más destacada por los Servicios Veterinarios en 19 países de la región. Los cursos de formación son dictados tanto a nivel nacional como internacional. Dentro de estas capacitaciones se destacan los ejercicios de simulacros, respuesta de emergencia frente a enfermedades exóticas, capacitación para los funcionarios de los laboratorios de referencia, congresos y conferencias en bienestar animal, formación en técnicas de epidemiología y vigilancia, capacitación en certificación de exportaciones, entrenamiento en enfermedades tales como: FA, PPC, IAAP, TB, EEB, rabia y enfermedades acuáticas, entre otras. A su vez cabe destacar la acreditación a médicos veterinarios para el desarrollo de actividades oficiales, señalado por **Perú** y **Uruguay**.
144. A su vez, 19 países destacan la incorporación o actualización de **Normativa sanitaria animal** como actividad relevante dentro del año 2012. Países como **Belice, Brasil, Canadá, Costa Rica, Cuba, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Guyana y Jamaica**, destacan distintos planes de contingencia implementados durante este periodo. **Haití** destaca el apoyo recibido por Cuba para la formación de profesionales y adecuación de normativa.
145. La tercera línea de acción corresponde a **Actividades en Laboratorios**, siendo señalada por ocho países de la región. Si bien son múltiples las actividades señaladas, éstas pueden ser agrupadas en: diversos cursos de perfeccionamiento, hermanamiento entre laboratorios, fortalecimiento de la red de laboratorios diagnósticos, implementación de nuevas técnicas, entre otras. A su vez, se destaca la inauguración del laboratorio de bioseguridad NSB3 NB4-OIE, para diagnóstico de enfermedades vesiculares en **Paraguay** y, en **Estados Unidos**, el reconocimiento del Foreign Animal Disease Diagnostic Laboratory como Laboratorio de Referencia de la OIE para FA [actualmente el laboratorio nacional (National Veterinary Services Laboratories, NVSL) es Laboratorio de Referencia de la OIE para 13 enfermedades]. También países como **Colombia** y **Estados Unidos** señalan la aprobación de nuevos productos biológicos.
146. Siete países señalan la **Coordinación entre los distintos Servicios Veterinarios**, donde se destacan la participación en reuniones como Asamblea general de la OIE, CARICOM, CaribVet, Comité Veterinario Permanente del Mercosur, COSALFA, PAEFA. A su vez **Belice, Colombia** y **Ecuador** señalan la coordinación con países vecinos para el intercambio comercial y el control de enfermedades de interés (tales como Fiebre Aftosa).
147. A su vez, siete países destacan el trabajo desarrollado en **Trazabilidad e identificación animal**. Los niveles de acción en este ámbito varían ampliamente desde: territorios como Guadalupe y **Martinica** que están en fase de actualizar el número de tenedores de animales, otros, como **Panamá** que se encuentran aprobando la normativa para poder aplicar su Programa u otros más avanzados como **Uruguay** que cuenta con el 100% del ganado bovino identificado. Los sistemas de identificación animal van desde identificación grupal (**Costa Rica**) a identificación individual con crotales (**Jamaica**) a sistemas de microchip con radiofrecuencia (**Uruguay** y **Perú** con un plan piloto).
148. Bajo el concepto de **Una salud**, cinco países destacan la colaboración y capacitación a nivel interno con el Ministerio de Salud o externamente con entidades como la Organización Panamericana de Salud (OPS)/Organización Mundial de Salud (OMS) y Panaftosa. **Jamaica** señala la creación de la unidad Veterinary epidemiology veterinary public health and food safety (VEPHFS) de coordinación entre veterinarios epidemiólogos y especialistas en salud pública instalada a nivel de aeropuertos. **México** informa el acuerdo de colaboración entre Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) y Comisión Federal para la Protección de Riesgos Sanitarios (COFREPRIS) para trabajar en la vigilancia de enfermedades zoonóticas y de impacto en la inocuidad alimentaria. En **Estados Unidos** se destaca la creación de la *Oficina de Coordinación para Una Salud*, la cual está destinada en aunar esfuerzos en salud animal, humana y ambiente.

149. Finalmente, tres países destacan las actividades realizadas en **Fauna silvestre**, orientadas a conocer la situación sanitaria de estas poblaciones y cumplir con las recomendaciones internacionales de la OIE sobre notificación y vigilancia de enfermedades. **Argentina** destaca la identificación de establecimientos de especies no tradicionales, planificación de capturas en aves silvestres, difusión de información a cazadores de jabalíes por triquinosis, diseño de muestreo en aves cautivas y el muestreo en camélidos sudamericanos. **Uruguay** conformó la mesa coordinadora de la Red Nacional de información sobre enfermedades de la fauna silvestre (REDINFAS) que involucra a diversos Ministerios públicos, facultades de veterinarias, ONGs, zoológicos y reservas naturales, así como veterinarios independientes; se cuenta con un sistema de vigilancia de enfermedades en la población de jabalíes y se trabaja en la implementación de un sistema de vigilancia de eventos sanitarios en las Áreas Protegidas. **Perú** destaca la creación de un Programa Nacional de Vigilancia Epidemiológica en Animales de Fauna Silvestre.

2. Población animal en las Américas

150. El continente americano cuenta con un amplio territorio, una superficie de 42.381.290 km² y una población de 933.567.270 habitantes, lo que entrega una densidad de 22.3 hab./km² (2). A su vez, el continente ha desarrollado una amplia variedad de producciones tanto pecuarias como de acuicultura, siendo una de las regiones con mayor producción animal a nivel mundial, convirtiendo a las Américas en uno de los principales proveedores de proteína animal para el mundo.
151. Las principales poblaciones de animales terrestres en las Américas en el año 2011, corresponden a: aves (10.328.245.212), bovinos (503.508.428), suidos (161.502.765) y ovinos/caprinos (122.259.464). Cabe señalar que los datos cuantitativos de estas poblaciones se atribuyen mayoritariamente a unos pocos países. En el caso de la población de aves, Brasil y Estados Unidos³, aportan el 73% de la producción en aves del continente. El 73% de la población de bovinos en la región se desarrolla en Brasil, Estados Unidos y Argentina. El 82% de la producción de cerdos se encuentra en Brasil, Estados Unidos, México y Canadá. Finalmente, 66% de la población de ovinos/caprinos se desarrolla en Brasil, Argentina, México y Perú.
152. Por otra parte, las poblaciones de producciones de animales acuáticos en las Américas se han caracterizado por ser reportadas por pocos países y de manera irregular. Durante el periodo 2009-2011, se inicia el registro de especies salvajes, donde sólo Brasil y Canadá han registrado la producción de pesca extractiva de manera regular durante este periodo.
153. Es importante señalar que durante el periodo 2011-2012, el Departamento de información sanitaria ha hecho un esfuerzo por confirmar a través de los Delegados la población animal histórica a nivel nacional, lo que ha permitido actualizar los datos históricos en WAHIS/WAHID. Al respecto, cabe destacar la importancia de que los países informen y actualicen sus producciones de poblaciones animales en forma sistemática, a través de los informes anuales enviados a la OIE, incluyendo, en relación con la acuicultura y si posible la pesca.

3. Ejercicios de simulacro

154. Un ejercicio de simulacro permite a los países evaluar sus protocolos para el control de la enfermedad, sus planes de contingencia y llevar a cabo programas de formación en un escenario similar al de un evento de enfermedad real.

(2) Fuente: <http://www.populationdata.net/index2.php?option=continent&cid=2&nom=ameriques>

³ Estados Unidos de América ha comunicado la misma producción de aves durante el periodo 2005-2011

155. Los Países Miembros pueden voluntariamente informar a la OIE acerca de los ejercicios de simulacro, antes de su realización, y de este modo la OIE distribuirá la información del evento a través de la Lista de difusión OIE-Info. Los ejercicios de simulación por lo general se refieren a un solo país, pero también pueden implicar una región o grupo de países que desean coordinar las actividades para hacer frente a las amenazas de enfermedades específicas.
156. De un total de 25 ejercicios de simulacro comunicados a la OIE en el año 2011, 10 (40%) de ellos fueron realizados en el continente americano. En el año 2012 (hasta el 19 de noviembre de 2012), se han comunicado un total de 16 ejercicios de simulacros a nivel mundial, de los cuales 7 (44%) se han realizado en países de las Américas.
157. Las enfermedades que se han abordado en los ejercicios de simulacro en el periodo 2011–2012 en las Américas han sido: fiebre aftosa (7), peste porcina clásica y otras enfermedades en cerdos (4), influenza aviar (2) y otras enfermedades aviares (1) y enfermedades animales exóticas (3) (Tabla 1).

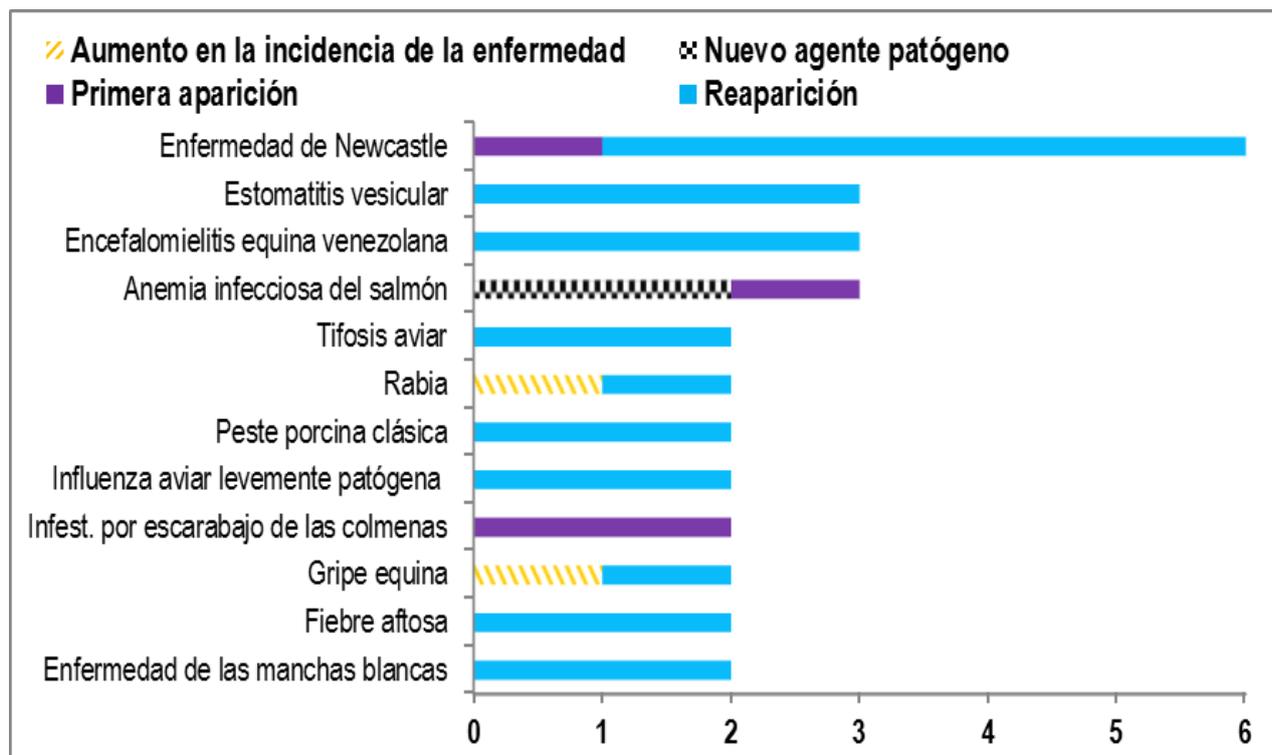
Tabla 1: Ejercicios de simulacro realizados en las Américas comunicados a la OIE durante el periodo 2011- 19 de noviembre de 2012 y distribuidos a través de la lista de difusión OIE-Info y la página web de la OIE

PAÍS	ENFERMEDAD	FECHA
Bolivia	Fiebre aftosa	28 de noviembre al 2 de diciembre de 2011
Brasil	Fiebre aftosa	12 al 17 de abril de 2012
Canadá	Enfermedad animal exótica	3 y 4 de octubre de 2012
Canadá	Fiebre aftosa	11 al 13 de junio de 2012
Canadá	Enfermedad animal exótica	6 de diciembre de 2011
Canadá	Enfermedad animal exótica	7 de septiembre de 2011
Canadá	Fiebre aftosa	16 y 17 de febrero de 2011
Colombia	Enfermedad porcina	5 al 8 de marzo de 2012
Colombia	Enfermedad porcina	15 al 18 de agosto de 2011
Colombia	Enfermedad porcina	15 al 18 de marzo de 2011
Estados Unidos de América	Fiebre aftosa	26 al 29 de junio de 2012
Honduras	Influenza Aviar	2 al 6 de mayo de 2011
Honduras	Enfermedades aviares	5 al 9 de noviembre de 2012
México	Influenza Aviar	5 al 9 de septiembre de 2011
Nicaragua	Peste porcina clásica	27 al 30 de junio de 2011
Perú	Fiebre aftosa	11 al 15 de julio de 2011
Región del Caribe	Fiebre aftosa	22 de marzo de 2012

4. Eventos epidemiológicos y enfermedades excepcionales

158. La Figura 2 indica los principales eventos epidemiológicos notificados (como notificación inmediata) por los países/territorios de las Américas durante el periodo 2011 al 19 de noviembre de 2012. Durante este periodo en la región se han realizado un total de 46 notificaciones inmediatas. Las enfermedades más notificadas corresponden a 6 notificaciones de enfermedad de Newcastle (notificadas como *primera aparición* y *reaparición*), 3 de estomatitis vesicular (ambas notificadas como *reaparición*), 3 de encefalomielitis equina venezolana y 3 de anemia infecciosa del salmón (notificadas como *primera aparición* y *nuevo agente patógeno*) y 2 de FA.

Figura 2: Número de eventos notificados por los países en las Américas, por enfermedad en el periodo 2011 a 2012 (al 19 de noviembre de 2012)



159. Las enfermedades que fueron notificadas una vez, no fueron incluidas en la Figura anterior. Al respecto, las siguientes 15 enfermedades fueron notificadas una sola vez: aborto enzoótico de las ovejas, artritis/encefalitis caprina, carbunco bacteridiano, encefalopatía espongiiforme bovina, enfermedad hemorrágica del conejo, gastroenteritis transmisible, infección por *Bonamia exitiosa*, influenza aviar altamente patógena, laringotraqueítis infecciosa aviar, leishmaniosis, metritis contagiosa equina, miasis por *Cochliomyia hominivorax*, muermo, síndrome disgenésico y respiratorio porcino y síndrome ulcerante epizoótico.

160. Del total de notificaciones, 33 eventos se han resuelto, en uno de los cuales la enfermedad fue declarada endémica. Tres enfermedades (gripe equina, miasis por *Cochliomyia hominivorax* y rabia) fueron notificadas como aumento en la incidencia de la enfermedad. A la fecha de este informe, un total de 13 eventos siguen sin resolverse.

5. Informes semestrales

161. Al 19 de noviembre de 2012, un total de 34 informes semestrales (terrestres y acuáticos) fueron enviados a la OIE, correspondientes al primer semestre del año 2012, de los cuales, 20 países/territorios han ingresado directamente la información en la interfaz de WAHIS y sólo un país lo ha hecho mediante el envío de la información en archivo Word (formato papel).

162. El 100 % de los países/territorios ha registrado la información semestral de animales terrestres y 57 % en animales acuáticos (Tabla 2).

Tabla 2: Informes semestrales 1^{er} semestre 2012, según tipo de ingreso e informes enviados (terrestres y/o acuáticos)

	PAÍS	TIPO DE INGRESO	REPORTE SEMESTRAL	
			TERRESTRE	ACUÁTICOS
1	Argentina	WAHIS	Sí	Sí
2	Belice	WAHIS	Sí	
3	Bolivia	WAHIS	Sí	
4	Canadá	WAHIS	Sí	Sí
5	Chile	WAHIS	Sí	Sí
6	Colombia	WAHIS	Sí	Sí
7	Costa Rica	WAHIS	Sí	Sí
8	Cuba	PAPEL	Sí	Sí
9	Ecuador	WAHIS	Sí	Sí
10	Estados Unidos de América	WAHIS	Sí	Sí
11	Guadalupe (Francia)	WAHIS	Sí	Sí
12	Guatemala	WAHIS	Sí	Sí
13	Guyana (Francia)	WAHIS	Sí	Sí
14	Martinica (Francia)	WAHIS	Sí	Sin información
15	México	WAHIS	Sí	Sí
16	Nicaragua	WAHIS	Sí	Sí
17	Panamá	WAHIS	Sí	
18	Paraguay	WAHIS	Sí	
19	Perú	WAHIS	Sí	Sí
20	Surinam	WAHIS	Sí	
21	Uruguay	WAHIS	Sí	Sin información

Situación de las enfermedades de la lista de la OIE seleccionadas para la región

1. Fiebre aftosa (FA)

163. La FA en las Américas fue introducida durante el siglo XIX observándose en Norte y Sudamérica desde 1870. En el siglo XX la enfermedad se diseminó en varios países del continente; sin embargo, nunca ha sido notificada en: Belice, Islas Caimán, Costa Rica, Cuba, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, Martinica (Francia), Nicaragua, Panamá, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas y Trinidad y Tobago.
164. De los siete serotipos que presenta la FA (A, O, C, SAT1, SAT2, SAT3 y Asia1), en las Américas se han identificado sólo los serotipos O, A y C. En agosto de 2004, Brasil notificó el serotipo C en el Estado de Amazonas y desde esa fecha no se han comunicado nuevos brotes con este serotipo en la región.
165. Conforme a la Resolución N° 14 de la 80ª Sesión General de la OIE en mayo de 2012 y de acuerdo con las disposiciones del Capítulo 8.5. del Código Terrestre, la lista de los Países Miembros en América con estatus reconocido ante la OIE, se indican en la Tabla 3.

Tabla 3: Estatus 2012, reconocido ante la OIE, respecto a fiebre aftosa.

País libre de fiebre aftosa sin vacunación	País libre de fiebre aftosa con vacunación	Zonas libres de fiebre aftosa sin vacunación	Zonas libres de fiebre aftosa con vacunación
Belice	Uruguay	Argentina ⁴	Argentina ⁵
Canadá		Bolivia ⁶	Bolivia ⁷
Chile		Brasil ⁸	Brasil ⁹
Costa Rica		Colombia ¹⁰	Colombia ¹¹
Cuba		Perú ¹²	
El Salvador			
Estados Unidos de América			
Guatemala			
Guyana			
Haití			
Honduras			
México			
Nicaragua			
Panamá			
República Dominicana			

166. Durante el periodo 2011-2012 la enfermedad se ha presentado en Sudamérica en **Ecuador** y **Venezuela**. El último brote en Ecuador ocurrió en Agosto de 2011, mientras que Venezuela continúa notificando brotes a través de los informes semestrales.

167. A su vez, durante los meses de septiembre y diciembre de 2011, **Paraguay** notificó de manera inmediata dos brotes en el Departamento de San Pedro, la enfermedad no había sido reportada desde julio de 2003. La cepa correspondió al serotipo O, presentándose 28 casos en bovinos y sacrificándose la totalidad de animales susceptibles: 982 bovinos y 5 cerdos. El total de animales vacunados el primer semestre del año 2012 correspondió a 13.248.869 de bovinos y 11.420 búfalos. El Programa de FA cuenta con un fondo permanente de indemnización, para los casos de sacrificio o faena anticipada obligatorios. Posteriormente al cierre del último brote el 9 de enero de 2012, no se han presentado más brotes. Cabe señalar, que tras la decisión de la Comisión Científica de la OIE, el estatus de la zona libre de fiebre aftosa con vacunación reconocido por la Asamblea Mundial de Delegados de la OIE en su Resolución XIV de la 79ª Sesión General de mayo de 2011, quedó suspendido a partir del 5 de diciembre de 2011.

⁴ Zona designada por el Delegado de Argentina

⁵ Dos zonas separadas designadas por el Delegado de Argentina

⁶ Zona en la Macro-región del Altiplano

⁷ Zona de Chiquitania y zona adyacente al este de Chiquitania

⁸ Estado de Santa Catarina

⁹ Las siguientes zonas: territorio del Estado de Rio Grande do Sul, Estado de Rondônia, Estado Acre en conjunto con dos municipalidades adyacentes al Estado Amazonas; mitad de la parte Sur del Estado de Pará con los Estados Espírito Santo, Minas Gerais, Rio de Janeiro, Sergipe, partes de Tocantins, partes de Bahía, Distrito Federal, Goiás, Mato Grosso, Paraná, São Paulo y la zona en el Estado de Mato Grosso do Sul y la zona ubicada en los Estados de Bahía y Tocantins.

¹⁰ Zona I – región noroccidental del Depto. de Choco y Zona de Archipiélago de San Andrés y Providencia

¹¹ Una zona fusionada compuesta originalmente por cinco zonas designadas por el Delegado de Colombia

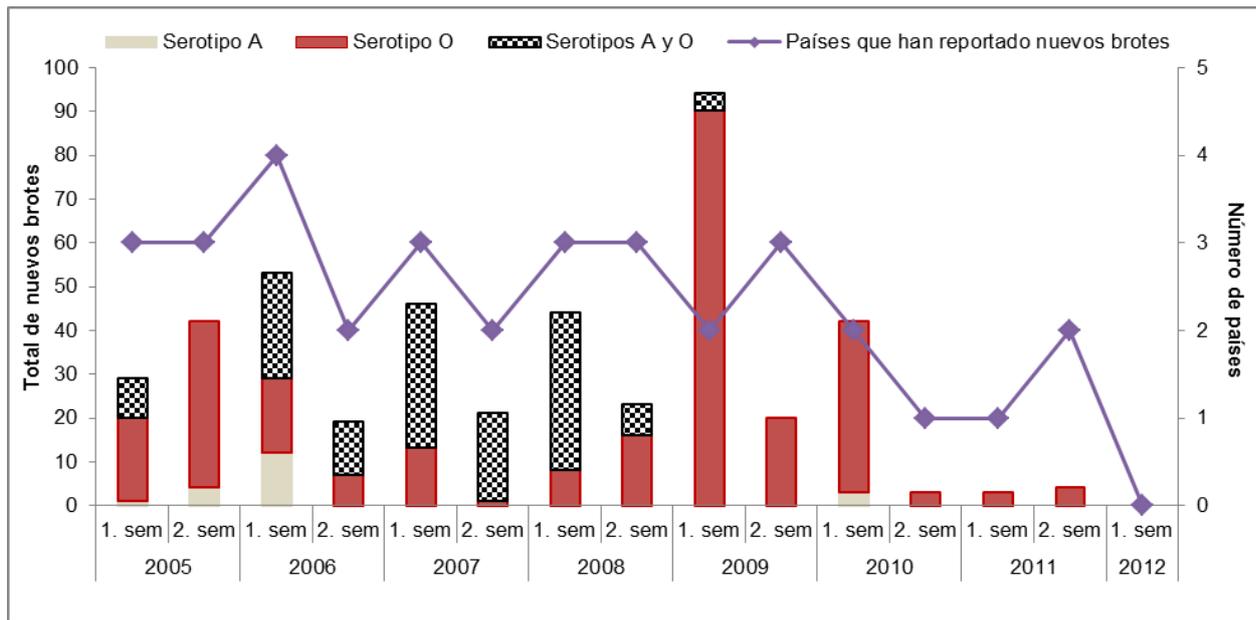
¹² Zona compuesta por dos zonas fusionadas designada por el Delegado de Perú

168. En **Ecuador** la enfermedad se ha presentado con características endémicas; el año 2011 se presentó el serotipo O en 5 diferentes provincias, siendo el último episodio presentado en El Oro en agosto de 2011. Sin embargo, el fortalecimiento de la estructura veterinaria (al año 2012: 149 veterinarios y técnicos pecuarios y 1.105 vacunadores exclusivos para el Programa de FA), la vacunación semestral continua y con amplia cobertura (97% el año 2011 a la población bovina), estrategias diferenciadas de vigilancia dirigida con enfoque de riesgo, zonificación y el control de movimiento, han llevado a que en el primer semestre de 2012 no se hayan presentado nuevos episodios de la enfermedad.
169. Durante el año 2011, **Venezuela** presentó dos brotes de FA, serotipos O y A, afectando a un total de 103 bovinos en las provincias de Apure y Barinas. A la fecha de este informe, no se ha recibido el informe del primer semestre 2012, que permita dar a conocer la situación de FA.
170. **Colombia** cuenta con un programa nacional de FA, iniciado en la década de los '70 gracias al cual desde el año 2009 no se han presentado más focos en el país. El país cuenta con diferentes zonas reconocidas como libres de FA y con un fuerte control en frontera en el marco de los convenios binacionales con **Brasil, Ecuador, Perú y Venezuela**.
171. En **Bolivia** no se han notificado brotes de la enfermedad desde marzo del año 2007 y se cuenta con un programa nacional de erradicación de la FA (PRONEFA), con coberturas de vacunación del 80% y dos zonas libres de FA sin vacunación. En este periodo se planificó un estudio seroepidemiológico transversal en la zona libre sin vacunación y se elaboró el dossier para declarar al Chaco boliviano como zona libre con vacunación.
172. En el año 2011, a **Argentina** se le restituyó el estatus sanitario de “Zona libre de fiebre aftosa que practica la vacunación” en la zona denominada “Cordón Fronterizo”, en el en el norte del país. A raíz de la ocurrencia de FA en Paraguay, Argentina declaró una alerta sanitaria desarrollándose acciones de vigilancia dirigida, como el muestreo serológico para detectar actividad viral en las seis provincias del norte argentino limítrofes con Paraguay. También se realizó un estudio dirigido que consistió en la toma de muestras a un número determinado de animales de cada rebaño que egresaba del Cordón Fronterizo, para determinar la inmunidad vacunal de los terneros, y estimar la inmunidad conferida por la vacunación. En Argentina desde abril de 2006 no se han notificado brotes de la enfermedad.
173. Desde el año 2004, que no se han presentado brotes en **Perú**, el cual cuenta con un programa de muestreos anual para certificar su condición de libre de FA y ausencia de actividad viral. A su vez, se realiza un muestreo serológico para la determinación de inmunidad poblacional en bovinos vacunados contra la FA en Tumbes, parte de Piura y la provincia de San Ignacio en Cajamarca. Durante el periodo de abril a junio 2012 se han colectado un total de 788 muestras.
174. En **Uruguay** el último brote se registró en agosto de 2001 y cuenta con un programa de vigilancia epidemiológica de la FA que tiene dos componentes principales: 1) la atención de las sospechas, 2) los estudios sero-epidemiológicos para detectar la circulación del virus y conocer la respuesta inmunitaria de los bovinos a la aplicación de las vacunas importadas. Anualmente se realizan estudios epidemiológicos en el mes de febrero (estudios de inmunidad adquirida, ausencia de actividad viral en bovinos) y de julio a noviembre (muestreo en panel en vacunos y lanares) para confirmar la ausencia de circulación del virus de la fiebre aftosa durante los 12 últimos meses, de acuerdo con el Capítulo 8.5. del *Código Terrestre*. En el estudio comprendido entre los meses de agosto a noviembre de 2011, destinado a identificar circulación viral, se inspeccionaron 530 establecimientos, de los cuales se extrajeron 12.839 muestras en bovinos y 18.989 en ovinos, todos negativos a anticuerpos contra el virus de la FA. En febrero de 2012, se realizó un estudio sero-epidemiológico para determinar en los bovinos las expectativas de protección contra los virus O y A y establecer que al menos el 99% de los establecimientos con bovinos del Uruguay no tienen actividad del virus de la FA con un 95% de confianza; se muestrearon 290 establecimientos y un total de 7.497 bovinos. Los periodos de vacunación se fijan por

Resoluciones de la Dirección General de Servicios Ganaderos (DGSG), las cuales para el periodo febrero a mayo 2012, contempló 13.342.476 dosis.

175. A partir del 2005, **Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Paraguay y Venezuela**, son los países que han reportado brotes de la enfermedad en uno o más años. En un análisis temporal, es posible observar que la cantidad de nuevos brotes de FA ha disminuido fuertemente en Sudamérica desde el año 2010, lo que se explica fundamentalmente por el control realizado por Ecuador en estos últimos años, detallado anteriormente. A su vez es posible observar que los serotipos presentes han sido A y O, siendo sólo reportado el serotipo O en los últimos tres semestres (Figura 3).

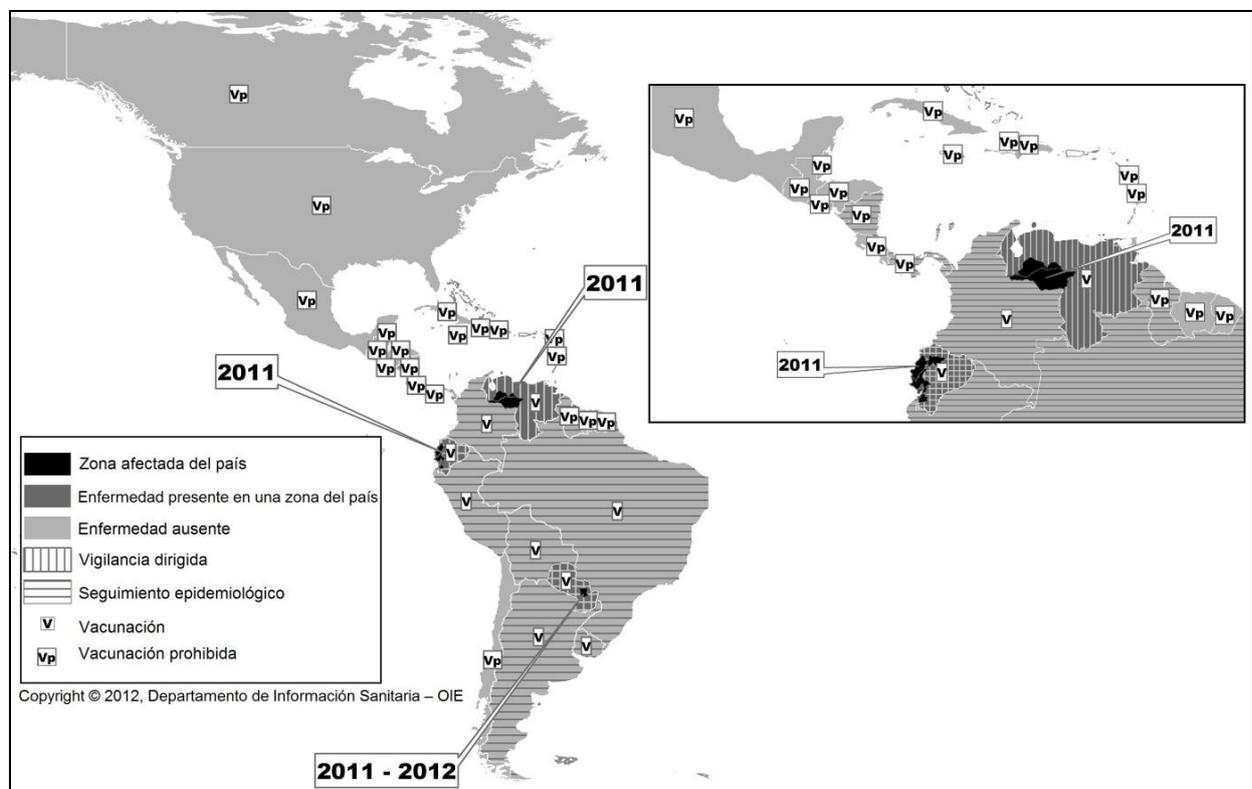
Figura 3: Distribución temporal de nuevos brotes de FA y total de países, según serotipo por semestre



176. Por otra parte, las medidas establecidas por los países para el control y erradicación de la enfermedad se diferencian fundamentalmente en la declaración de zonas libres con o sin vacunación y las estrategias llevadas a cabo en los programas de vigilancia y seguimiento epidemiológico. En la Figura 4 es posible observar que parte de centro América y todo Sudamérica, cuentan con estrategias de vigilancia de la enfermedad, lo cual responde a una estrategia basada en el riesgo de la introducción de la enfermedad. Así mismo, la vacunación es aplicada en gran parte de Sudamérica, lo cual permite prevenir la enfermedad, siendo el gran reto para los países de la región continuar estableciendo países o zonas libres de fiebre aftosa sin vacunación. Finalmente, la prohibición de vacunación a nivel nacional, es aplicada fundamentalmente en países de Centroamérica y Norteamérica, siendo **Chile, Guyana, Guyana Francesa y Surinam** los únicos países de Sudamérica que no vacunan.

177. Cinco países libres donde no se practica la vacunación, destacaron a través de sus informes para esta Conferencia, actividades respecto a FA durante el año 2012. Al respecto, **Cuba** continúa con el fortalecimiento de las medidas en los puntos de entrada internacionales al país, así como con el análisis de riesgos previo a la emisión de autorizaciones de importación de animales y sus productos. **El Salvador** mantiene un marco de la vigilancia epidemiológica de estomatitis vesicular, por su similitud con FA, donde las muestras son enviadas al Laboratorio de Diagnóstico de Enfermedades Vesiculares (LADIVES) en la República de Panamá. **Guyana** destaca la creación de un plan de contingencia para FA, el muestreo a 875 animales (todos negativos), la creación de un nuevo punto de monitoreo y control (Mabura Hill) y, con la asistencia de la OPS, se amplió el programa de sensibilización pública de FA, a nivel de agricultores, ciudadanos locales y extranjeros. En **Canadá**, el grupo de trabajo North American Foot and Mouth Disease Vaccine Bank (NAFMDVB), se reunió en agosto 2012, para revisar sus directrices. Finalmente en junio 2012, **Estados Unidos** y **Canadá** señalan la realización de ejercicios de simulacro en FA.

Figura 4: Distribución de FA en las Américas entre 2011 y 2012, según la estrategia de vacunación, vigilancia dirigida y seguimiento epidemiológico cuando corresponda



178. En conclusión, conforme a los últimos brotes presentados, es el serotipo O el que permanece presente en la región. A su vez, se hace evidente la disminución de los brotes de FA en las Américas a través de estos últimos dos años. Se debe destacar el esfuerzo que han realizado algunos países para erradicar la enfermedad sin vacunación y el de otros países que se encuentran ampliando zonas libres sin vacunación, estrategia que permitirá en un futuro próximo erradicar la enfermedad de la región.

2. Influenza aviar altamente patógena (IAAP)

179. La influenza aviar altamente patógena (IAAP) es causada por un virus de la familia *Orthomyxoviridae*, género Influenza virus A. Hasta la fecha, todas las cepas de alta patogenicidad en aves han correspondido a virus A de los subtipos H5 y H7. El virus es altamente contagioso, y es razonable asumir que todas las especies de aves son susceptibles a la infección. Principalmente los virus infectan a las aves, pero algunas cepas pueden afectar con secuelas clínicas a otras especies como: equinos, visones, gatos, perros, hurones y mamíferos marinos. Aves acuáticas y en tierra parecen ser los reservorios naturales para el virus de influenza A. No hay un tratamiento existente. Los seres humanos pueden ser afectados, aunque parece existir una alta barrera de transmisión especie-específica. Sin embargo, infecciones establecidas en humanos, con frecuencia toman un curso fatal.
180. En junio de 2012 **México** notifica la reaparición de IAAP subtipo H7N3 en el Estado de Jalisco, siendo la última fecha de ocurrencia de la enfermedad en junio de 1995, donde 15.000 aves fueron destruidas. Desde la fecha de la notificación, el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) inició un trabajo de investigación epidemiológica en las zonas focal, peri focal y de amortiguamiento, las cuales abarcan un área de 31.795km² y ha reforzado la vigilancia en todo el país, habiendo muestreado a la fecha de este informe un total de 537 unidades de producción. Obteniendo un total de 64.498 muestras e identificado 45 aislamientos virales del subtipo H7N3 de los cuales 44 han sido de aves comerciales en granjas avícolas y uno de un ave silvestre. Las pérdidas han alcanzado 11.355.005 aves (1.103.411 aves muertas y 10.251.594 aves destruidas). Las actividades previstas de despoblación siguen en curso. Las medidas de control de movimiento de aves, sus productos y subproductos siguen vigentes en la zona de cuarentena.
181. Además del muestreo realizado en el Estado de Jalisco, se mantiene la vigilancia en el resto del país en granjas avícolas y predios de traspatio, un total de 88.038 muestras han sido analizadas en laboratorios oficiales, todas con resultados negativos. Entre las actividades de control, se determinó utilizar la vacunación oficial y temporal en aves bajo riesgo. Hasta el 14 de septiembre de 2012, se han aplicado un total de 125,8 millones de dosis, que incluye la revacunación de parvadas. La vacunación está siendo controlada por la autoridad sanitaria, y su distribución es únicamente bajo autorización oficial del SENASICA. Se pretende suspender la vacunación en un lapso de 60 a 90 días, con el objeto de recuperar rápidamente la condición de país libre de influenza aviar altamente patógena. A la fecha de este informe hay 42 focos considerados como resueltos.
182. Conforme a la Unión Nacional de Avicultores de México (UNA)¹³, las pérdidas por este brote se estiman en US\$860 millones, con más de **22.3** millones de aves oficialmente sacrificadas y 7.688 puestos de trabajo perdidos.
183. En las Américas durante la última década, la enfermedad ha sido notificada en **Chile** (2002), en **Estados Unidos** (2004) y en **Canadá** (2004 y 2007).

¹³ Unión Nacional de Avicultores, UNA : http://www.una.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=281:el-brote-de-influenza-aviar-h7n3-ha-dejado-danos-a-la-industria-avicola-por-8617-millones-de-pesos

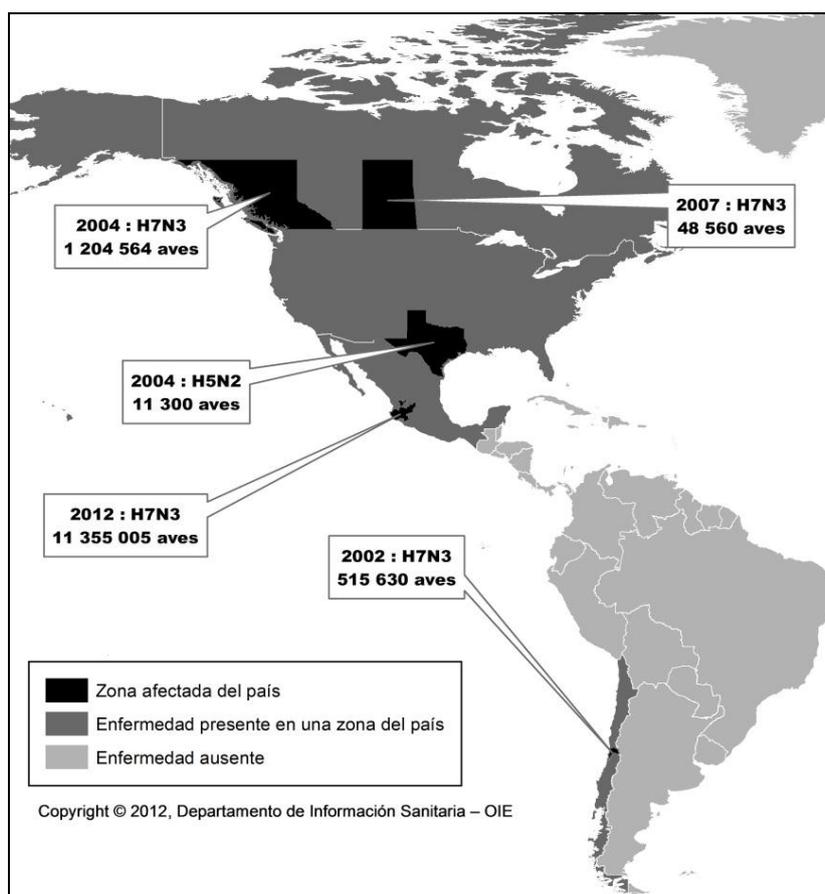
184. En **Chile**, dos brotes de IAAP subtipo H7N3 fueron notificados en San Antonio, región de Valparaíso al centro del país. Los focos se presentaron entre el 23 de mayo y 1 de junio de 2002, en dos establecimientos dependientes de la misma empresa y separados por cuatro kilómetros. En ambos focos las medidas aplicadas fueron sacrificio sanitario, seguidas de limpieza, desinfección y sanitización de los sectores afectados. No hubo diseminación de la enfermedad fuera de la zona de infección. Se notificaron 515.630 aves en pérdidas y conforme a datos del Servicio Agrícola y Ganadero, SAG, US\$ 683.000 correspondió al costo público directo atribuible a las acciones de la campaña de emergencia, asesorías de expertos internacionales y personal, así como un costo privado directo de US\$ 5.600.000, producto de la eliminación y destrucción de aves y sus productos, además de la implementación de medidas preventivas y de control. Los costos privados indirectos se estimaron en US\$ 16.335.000, como consecuencia de un menor volumen de las exportaciones, lo que afectó el precio en el mercado interno, los costos de almacenaje y la re-exportación de productos, entre otros¹⁴.
185. En **Estados Unidos** la IAAP serotipo H5N2 fue detectada en una granja no comercial y en dos mercados de aves vivas en el condado González, Texas, en febrero de 2004. La granja contaba 9.000 aves de corral las cuales fueron todas destruidas. Dos mercados de aves vivas en Houston que recibieron aves de esta granja fueron analizados y resultaron positivos para el virus influenza. Además de estos dos mercados, tres mercados vecinos fueron despoblados y un total de 2.300 aves fueron destruidas. Al final del evento, un total de 11.300 aves se perdieron.
186. En la actualidad Estados Unidos, cuenta con un programa de vigilancia destinado a las siguientes poblaciones: industria avícola comercial de gran volumen, industria de pequeño volumen y de alto valor comercial y la comercialización de aves vivas. Todas las muestras son enviadas al laboratorio nacional (National Veterinary Services Laboratories, NVSL) para el aislamiento del virus, confirmación, tipificación y pruebas de patogenicidad. En el año 2011, no se aislaron los subtipos H5 o H7, donde más de 2.094.597 pruebas fueron realizadas, siendo solo detectado cepas de baja patogenicidad [subtipos H3N1 (8 muestras), H3N8 (2 muestras de New Jersey), y un subtipo H4 aislada de Pensilvania]. Hasta julio de 2012, más de 947.948 pruebas se han realizado sin encontrar resultados positivos.
187. En **Canadá** en el área de Fraser Valley en British Columbia, IAAP subtipo H7N3 fue notificada en febrero de 2004 en un establecimiento de pollos de cría compuesto por dos unidades de pollos de 52 y 24 semanas, los cuales contenían aproximadamente 9.000 aves cada uno. Se sacrificaron todos los pollos y las carcasas fueron quemadas, manteniéndose la vigilancia en un radio de 5 kilómetros a partir de éste foco. Gracias al seguimiento epidemiológico, el 12 de marzo de 2004 se establece un segundo brote, en un establecimiento de pollos de cría de 4 unidades (con 24.000 aves), sólo una de estas unidades estaba infectada, la vigilancia aumentó a 10 km de radio del foco índice. Posteriormente establecieron otros tres brotes, también en establecimientos de pollos de cría, afectando 98.000 aves. En un esfuerzo para evitar la diseminación del virus, se decidió sacrificar las parvadas en un área de 5 km (*“área de alto riesgo”*) y se mantuvo el área de 10 km como *“región de vigilancia”*. Se estima que el total de aves sacrificadas por este evento corresponde a 1.204.564 (considerando instalaciones comerciales y granjas de traspatio) y 16.000.000 de aves, ubicadas en el *“área de alto riesgo”*, fueron enviadas a faena anticipada. Posteriormente, en septiembre de 2007, reapareció el virus en la región de Saskatchewan (frontera con Estados Unidos), con 540 casos en aves domésticas, todas muertas, y 48.560 aves destruidas. Probablemente la introducción se debió a un virus de baja patogenicidad H7N3 de aves acuáticas silvestres. El 17 de abril de 2008, posterior al período de tres meses después de la limpieza y desinfección de las áreas infectadas, Canadá se declaró libre de influenza aviar altamente patógena de declaración obligatoria.

¹⁴ Influenza aviar en Chile una sinopsis:

http://www2.sag.gob.cl/Pecuaria/bvo/BVO_10_II_semestre_2009/PDF_articulos/IA_2002_IICA-BM.pdf

188. El Sistema de Vigilancia Canadiense de Notificación Obligatoria de Influenza Aviar (CanNAISS) se implementó el 2008 con el objetivo de demostrar la ausencia de influenza aviar notificable en la población avícola nacional. Este sistema de vigilancia actualmente en curso, ha demostrado su capacidad para adaptarse a diferentes situaciones y actualmente, conforme al diseño de prevalencia establecido, la enfermedad se encuentra ausente en aves de corral en Canadá.
189. La Figura 5 muestra un resumen de la ocurrencia de IAPP subtipo H7N3 y H5N2 presentado en las Américas a lo largo de estos últimos 10 años y las pérdidas en aves muertas/destruidas asociadas a cada brote, que han sido reportadas a la OIE.

Figura 5: Zonas afectadas en las Américas de IAAP y pérdidas en aves asociadas a cada evento, en el periodo 2002 a 2012



190. Dado los brotes presentados en México, **El Salvador** en Julio 2012 estableció una alerta zoonosanitaria y **Belice** desarrolló junto con OIRSA planes de contingencia para Influenza aviar.
191. Varios países destacan sus programas nacionales de prevención de IAAP, los cuales se basan en acciones de vigilancia de rutina/dirigida y/o seguimiento epidemiológico. Estas acciones, dependiendo el país, se desarrollan en distintas categorías de aves tales como: aves de producción industrial, aves de producción familiar: traspatio y ornamentales, aves silvestres, aves de combate y a nivel de las aves vivas que se importan. Los países que destacan estos Programas a nivel nacional son: **Argentina, Barbados, Belice, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Francia (Guadalupe, Guyana francesa y Martinica), Guatemala, Guyana, Haití, Jamaica, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Trinidad y Tobago y Uruguay.**

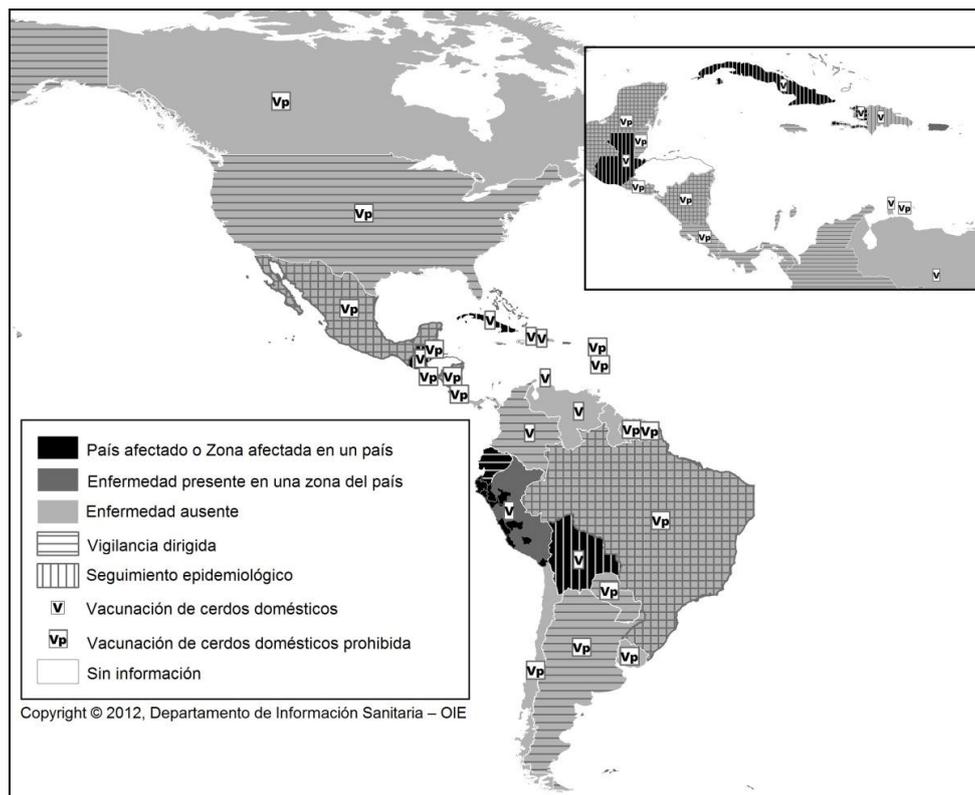
192. Dentro de los principales problemas detectados por los países para llevar a cabo sus programas, **Guyana** destaca la ausencia de un pleno funcionamiento laboratorios de diagnóstico veterinario y en su defecto, las dificultades asociadas con el envío de muestras a otros países específicamente las condiciones impuestas por las aerolíneas. **Ecuador** por su parte, desarrolla actividades de muestreo serológico anual, comunicación de riesgo y vigilancia a nivel de granjas avícolas y mercados de aves vivas, siendo la ausencia de una base de datos de los lugares donde se realizan los mercados de aves vivas y el gran número de granjas avícolas del país, la principal limitante para incorporarlos al programa.
193. Por su parte, **Colombia** destaca el apoyo del Banco Mundial el cual asignó US\$500,000 al Programa nacional de vigilancia dirigida, los que permitirán fortalecer la vigilancia y diagnóstico de la enfermedad en el país.
194. Las altas pérdidas asociadas con la enfermedad merecen mantener los esfuerzos en bioseguridad a nivel de establecimientos comerciales e implementar los controles en otras categorías de aves. A su vez, son destacables los esfuerzos realizados en este periodo por los países para mantener su estatus de ausencia de la enfermedad. El riesgo de circulación viral a nivel de aves migratorias y aves de caza, obliga a reforzar las acciones de vigilancia y seguimiento epidemiológico en estas especies, especialmente en aquellos países que aún no han desarrollado estas acciones.

3. Peste Porcina clásica (PPC)

195. La peste porcina clásica (PPC) es causada por un virus perteneciente a la familia *Flaviviridae*, género *Pestivirus*. Este virus es altamente contagioso y aunque la transmisión es principalmente por vía oral y oronasal, los residuos de alimentos contaminados e insuficientemente cocinados dados a los cerdos son un medio común para la entrada del virus en los países libres de la enfermedad. La enfermedad puede suponer cuantiosas pérdidas económicas ya que el tratamiento no es posible, los cerdos afectados deben ser sacrificados y los cadáveres enterrados o incinerados.
196. Las Américas es una región donde la producción de cerdo es muy importante, ya que incluye tres grandes productores a nivel mundial: **Estados Unidos, Brasil y Canadá**. En esta región PPC se ha encontrado en muchos países en el pasado y, aunque su presencia ha sido ahora reducida considerablemente, los países en los que la enfermedad está ausente todavía mantienen una vigilancia y la aplicación de medidas preventivas, como se puede observar en la Figura 6.
197. **Guatemala** comunicó a la OIE la recurrencia de PPC en mayo de 2012, 5 meses después desde que se cerrara el anterior evento (14/12/2011). Se han reportado nueve brotes afectando a los departamentos de Guatemala, Suchitepéquez, Sacatepéquez y Chiquimula, con una tasa de morbilidad aparente de 19% y una tasa de mortalidad del 6%. Para el control del brote se ha aplicado la vacunación (con vacuna viva modificada en cultivos celulares) en un radio de 3 kilómetros en poblaciones compuestas principalmente por granjas de traspatio.
198. En los países donde PPC es endémica, la enfermedad se ha reportado de manera histórica a través de informes semestrales, informándose de su presencia para el año 2012 en: **Bolivia** (7 brotes), Cuba (42 brotes), **Ecuador** (46 brotes) y **Perú** (31 brotes). **Haití** informa a través de su reporte para esta Conferencia, que se han muestreado 1.186 animales de los cuales 56 resultaron positivos.

199. Los países en los que PPC está presente, implementan estrategias de control. Así **Guatemala** cuenta con un programa de control y erradicación desde el año 2004, que engloba un 65% de productores semitecnificados y un 35% de productores de traspatio e incluye la vacunación identificando con crotales a todos los cerdos vacunados. **Cuba** también cuenta con un programa nacional de erradicación apoyado en un plan de vacunación, en este país los brotes están normalmente relacionados con problemas de bioseguridad.
200. Por otro lado, en **Ecuador** se cuenta con un programa nacional basado en el control de focos, vigilancia, diagnóstico y educación a la comunidad. Gracias al fortalecimiento del sistema de vigilancia, la atención de sospechas de la enfermedad se ha incrementado en el periodo 2010-2012. Se espera para el año 2013 aprobar el programa de erradicación. En **Haití**, se debe trabajar en la caracterización del comportamiento actual de la enfermedad y en el incremento de la tasa de inmunización. Desde 2010, **Perú** cuenta con un programa de control y erradicación de la PPC. En este país, junto con **Bolivia**, la vacunación es una de las medidas de control de esta enfermedad. La distribución de la ocurrencia de PPC durante 2011 y 2012, así como las medidas de control y prevención indicadas por los países, puede observarse en la Figura 6.

Figura 6: Distribución de PPC en la región de las Américas entre 2011 y 2012, según la estrategia de vacunación, vigilancia dirigida y seguimiento epidemiológico cuando corresponda



201. Otros países donde la enfermedad está ausente, mantienen programas de vigilancia y seguimiento epidemiológico. Así en **Belize**, la vigilancia se ha reforzado en este periodo y las muestras recolectadas durante la vigilancia rutinaria y dirigida han dado resultados negativos a los antígenos de ELISA. Dadas las recientes notificaciones de PPC en **Guatemala**, se han revisado los planes de contingencia para PPC. **Costa Rica** cuenta con un Programa de Salud Porcina dirigido a PPC, basado en vigilancia de rutina, denuncia obligatoria, vigilancia dirigida y muestreo semestral de establecimientos tecnificados y de traspatio. Recientemente a esta vigilancia dirigida se ha añadido la toma de tonsilas en los mataderos y vigilancia serológica en las zonas de riesgo.

202. **Colombia** cuenta con un programa de control nacional basado en zonificación, el cual incluye vacunación de zonas endémicas y control de movimiento. **El Salvador** desarrolló un Plan de emergencia en PPC, capacitó a los profesionales en vigilancia epidemiológica de PPC y estableció reuniones de coordinación con Belice, Panamá y República Dominicana. Los últimos brotes reportados por El Salvador fueron en el año 2008. Hasta la fecha el país sigue realizando muestreos serológicos que confirman su condición de libre de la enfermedad.
203. En **Estados Unidos** el sistema de vigilancia está diseñado para tener detección y contención rápida de cualquier posible evento de PPC. El sistema recoge datos de poblaciones seleccionadas en función de diferentes factores de riesgo (como la localización geográfica, exposición potencial de suidos silvestres o funciones de manejo como el uso de desperdicios en la alimentación). Todas las muestras de 2011 y 2012 que en principio eran sospechosas de PPC, dieron resultados negativos.
204. Se ha desarrollado un proyecto financiado por FAO para detectar detección del virus de influenza en **Jamaica** y la región del Caribe y, al mismo tiempo, el proyecto incluye una encuesta serológica para otras enfermedades de la lista de la OIE, tales como PPC.
205. En **México**, después de mantener una campaña de erradicación desde los años 90's, los últimos botes de PPC tuvieron lugar en el 2009. Como parte de la vigilancia post-erradicación, durante los últimos dos años, la vigilancia se ha reforzado a través de técnicas diagnósticas más sensibles y rápidas para la identificación de PPC de baja virulencia. Se mantiene un muestreo estadístico representativo que durante éste año ha superado las 25.000 muestras, todas con resultados negativos. En **Nicaragua** tras aplicar un programa de erradicación de PPC, de acuerdo al informe enviado para esta Conferencia, se auto declaró libre en Mayo 2011. La OIE no tuvo conocimiento de esta auto declaración.
206. En **Panamá** existe un programa nacional de PPC, con muestreo dirigido a granjas (tecnificadas y de traspatio) y a nivel de matadero. Todas las muestras procesadas del 1^{er} semestre 2012 han resultado negativas. Actualmente se está realizando un censo porcino y de registro de transporte. **Paraguay** cuenta con un programa de control, siendo el registro de establecimientos adheridos al programa voluntario.
207. La evolución de la PPC en las Américas ha sido favorable viéndose reducido el número de países en que la enfermedad aparecía históricamente endémica. En varios países en que la enfermedad está presente la vacunación es una medida aplicada en los procesos de erradicación, con el fin de reducir las pérdidas debidas a la enfermedad, aunque ésta medida no elimina la infección.

4. Tuberculosis bovina (TB)

208. La tuberculosis bovina (TB) es una enfermedad bacteriana crónica, de animales y del hombre, causada por *Mycobacterium bovis*. En muchos países, la tuberculosis bovina es una enfermedad infecciosa importante en el ganado vacuno, en otros animales domésticos y en algunas poblaciones de animales salvajes. La transmisión al hombre representa un problema de salud pública. La gran mayoría de los distintos servicios veterinarios en las Américas mantienen programas oficiales de prevención, control o erradicación de la tuberculosis bovina, siendo una enfermedad de carácter endémico en la mayoría de los países de la región.

209. Los países que no han presentado la enfermedad en el primer semestre 2012, corresponden a **Barbados**, los territorios de **Francia, Jamaica, Perú, Panamá y Surinam**. Los territorios franceses de ultramar de **Guadalupe y Guyana**, donde la enfermedad nunca ha sido reportada, mantienen una vigilancia dirigida a nivel de mataderos. En **Martinica** la enfermedad está ausente desde 1999 y realiza desde el 2001 un programa de tamizaje serológico a nivel de mataderos, además de tuberculinizaciones a nivel de lecherías. En **San Pedro y Miquelón**, los animales consumidos en el país provienen de Canadá de establecimientos libres de TB.
210. Diferentes programas se han realizado con el fin de controlar y erradicar la enfermedad en las Américas. De acuerdo a los informes enviados para esta Conferencia, en la Tabla 4, es posible evidenciar algunos logros para el año 2012, en términos de prevalencia o zonas donde la enfermedad se considera erradicada. También es posible identificar los distintos niveles de vigilancia descritos, como las principales medidas de control: eliminación de animales positivos, control de movimiento de los animales afectados y certificación de predios libres. A su vez, se identifican si los programas son de carácter voluntario u obligatorio.

Tabla 4: Logros alcanzados en tuberculosis bovina al 2012 en las Américas

País	Inicio Programa	Logros		Acciones				
		Prevalencia	Zonas libres	Vigilancia	Sp ¹⁵	Certificación ¹⁶	Control de movimiento	Programa: Voluntario u Obligatorio
Argentina	1999 obligatorio en 2012	0.6% a nivel de faena en mataderos	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	Lecherías, mataderos, frigoríficos y establecimientos de genética	Sí	Sí	Sí	O en lecherías y genética
Brasil	2001/2004		Ninguna	Predios de leche y carne. mataderos, establecimientos de genética	Sí	Sí	Sí	V
Colombia	1985	<1%	Cuenca Lechera del Departamento del Quindío y Municipio de Cajamarca	Mataderos	Sí	Sí	Sí	V
Costa Rica	1950/1978/1987/2008	0.12% (promedio reactores en 5 años)	Ninguna. Hay una zona, frontera con Panamá, en proyecto de declararse libre	Predios de leche y carne. Mataderos	Sí	Sí	Sí	O
Chile	1982 obligatorio en 2011	1% a nivel de faena en mataderos	Ninguna	Lecherías y mataderos	Sí	Sí	Sí	O
Cuba	1964	<0.5%	168 municipios	Lecherías y mataderos	Sí	Sí	Sí	O
Ecuador	2011	4% Sierra 1% Costa 0.5% en el resto del país	Ninguna	Mataderos	Sí	Sí	Sí	V
El Salvador	1969	4.5%	Provincia de Anamoros	Sí	Sí	Sí	Sí	V

¹⁵ Eliminación de animales positivos

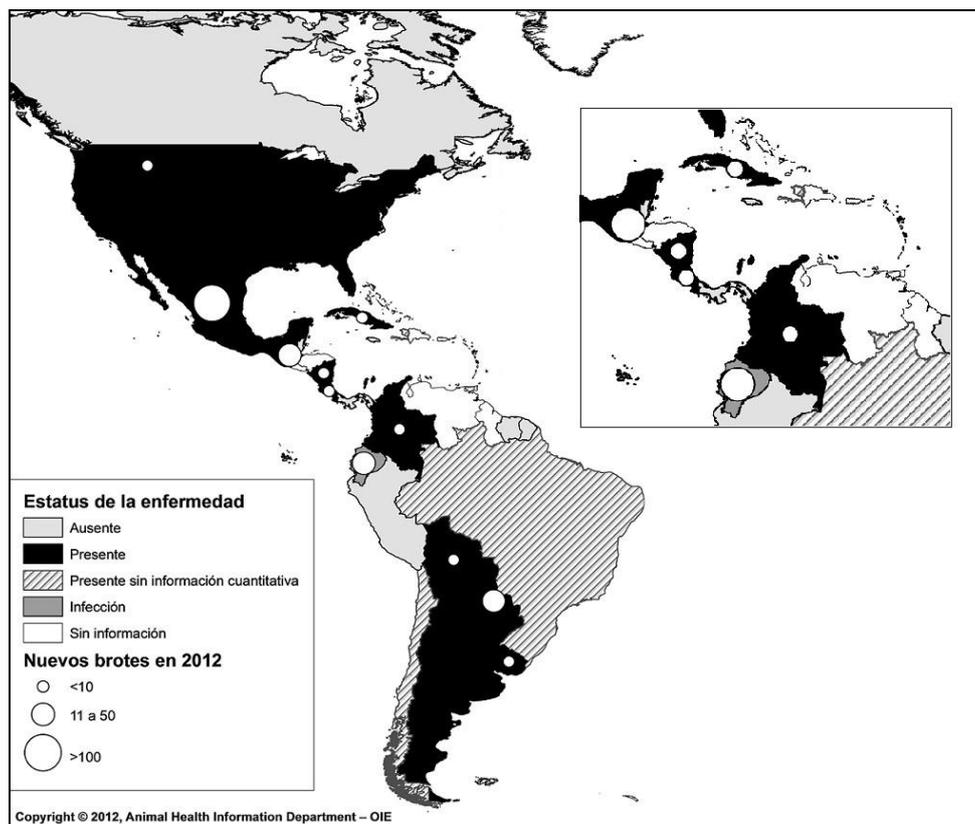
¹⁶ Certificación de Predios libres

Estados Unidos	1917	0.001%	48 Estados, una zona y 2 territorios, Puerto Rico e Islas Vírgenes con acreditación de libres. Un Estado y una zona (con acreditación avanzada modificada) Una zona (con acreditación modificada)	Todos los mataderos. En animales vivos en: -Movimiento interestatal - Zonas de vigilancia -Rebaños con estatus acreditado -Investigaciones epidemiológicas - Ferias, exhibiciones - Lecherías (decretos)	Total y parcial	Sí	Sí	O
Guatemala	1984	1.18%	Ninguna	Lecherías, mataderos y establecimientos de genética	Sí	Sí	No	V
México	1995	<0.5%	83.12% del territorio en fase de erradicación	100% a nivel de predios	Sí	Sí	Sí	O
Nicaragua	2009	0.24%	Sí	Lecherías y mataderos	Sí	Sí	Sí	O
Panamá	1997	7.03 en animales y 17.46 en rebaños	Enfermedad ubicada solo en una provincia en el país. Adicionalmente Provincia de Bocas del Toro es libre de la enfermedad	Lecherías y mataderos. Predios centinelas y en especies silvestres	Sí	Sí	Sí	O
Paraguay	1978/1997		Distrito de J. Eulogio Estigarribia, Departamento de Caaguazú	Sí	Sí	Sí	Sí	V
Perú	2000	0.1% en las granjas bajo control	26 provincias de los departamentos de Arequipa, Cusco, Ica, Moquegua, Puno y Tacna.	Lecherías	Sí	Sí	Sí	O
Uruguay	1965 / 1998 / 2011	0.48 en lecherías	Ninguna	Lecherías, mataderos, a nivel de comercialización	Sí	Sí	Sí	O

211. Cabe señalar, que la fecha de “inicio del programa” se refiere a los programas actuales de tuberculosis bovina, con las medidas de control implementadas en estos años. La mayoría de los países cuentan con programas de control de la enfermedad anteriores a estas fechas.
212. Dentro de las principales dificultades señaladas por los países para llevar a cabo sus programas de control y erradicación, **Perú** señala la aplicación de sacrificio sanitario a los animales, por no existir compensación económica al productor. **Ecuador** informa que se presentan problemas de resistencia por parte de los productores para la adopción del programa.
213. Conforme a los 21 reportes del primer semestre 2012 enviados a la OIE y los informes para esta Conferencia de Barbados, **Brasil**, **Haití** y **Jamaica** la enfermedad se encuentra ausente en 10 países/territorios. Catorce países notificaron la enfermedad como enfermedad clínica o clínica restringida a ciertas zonas. **Ecuador** notifica la enfermedad como infección. **Brasil**¹⁷, **Chile** y **Haití**¹⁷, son los únicos países que no han enviados datos cuantitativos de la enfermedad (Figura 7).

¹⁷ Brasil y Haití no han enviado el 1^{er} informe semestral 2012.

Figura 7: Distribución de tuberculosis bovina y número de nuevos brotes reportados en las Américas en el año 2012



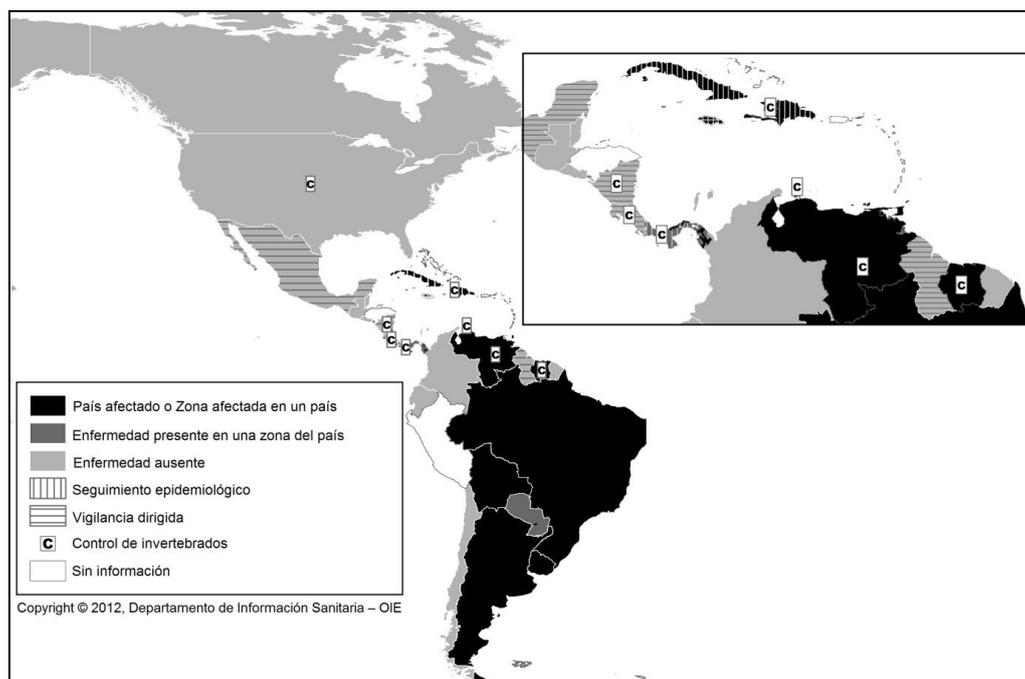
214. Los programas de control y erradicación de tuberculosis bovina, han permitido estos últimos años disminuir la prevalencia en algunos países afectados. El incremento de zonas libres de la enfermedad en las Américas, es un buen indicador del éxito por parte de las acciones realizadas por los Servicios Veterinarios. El futuro control de la enfermedad pasa por la identificación de los reservorios de fauna silvestre y la detección temprana de animales positivos dentro de los establecimientos, dado que ambas medidas contribuyen a una reducción de la tasa de transmisión de la enfermedad. En los países que disponen de un programa de erradicación en curso, contar con un seguro de compensación para el productor por el envío a faena anticipada es una decisión estratégica para el avance de la erradicación de la enfermedad.

5. Miasis por *Cochliomyia hominivorax*

215. Miasis por *Cochliomyia hominivorax*, también conocida como gusano barrenador, pertenece a familia Calliphoridae del orden Diptera (moscas verdaderas), siendo un parásito estricto de los mamíferos durante sus estados larvarios. Las larvas que se alimentan de la piel y de los tejidos subyacentes del hospedador originan heridas y una condición denominada miasis traumática que puede ser mortal. La infestación se suele adquirir en sitios con lesiones previas, pero también pueden ocurrir en las membranas mucosas de los orificios corporales. Un problema adicional en las miasis es su implicación en salud pública.

216. Las moscas hembras son atraídas por las heridas, en cuyos bordes cada hembra deposita una media de 340 huevos. Las larvas emergen al cabo de 12–24 horas e inmediatamente comienzan a alimentarse, perforando cabeza abajo la herida. Después de un desarrollo que incluye tres fases larvarias y dos mudas, las larvas abandonan la herida y se dejan caer al suelo al que perforan para realizar la fase de pupa. La duración del ciclo de vida fuera del hospedador depende de la temperatura, siendo más corta cuanto mayor es la temperatura, y en los trópicos el ciclo completo puede completarse en menos de 3 semanas. En general, se efectúa un tratamiento a base de aplicar insecticidas organofosforados en las heridas con infestación. Las medidas preventivas incluyen la pulverización o el baño del ganado susceptible con compuestos organofosforados y, más recientemente, el uso de avermectinas en inoculaciones subcutáneas a los animales.
217. Históricamente, se ha encontrado de manera endémica en varios países de la región de las Américas, manteniéndose su ocurrencia durante estos últimos dos años, en los siguientes 14 países que informan a la OIE a través de los informales semestrales: **Argentina, Aruba, Bolivia, Brasil, Cuba, Haití, Jamaica, Panamá, Paraguay, República Dominicana, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.**
218. En Mayo de 2012, **Panamá** notificó un aumento en la incidencia de Miasis por *Cochliomyia hominivorax*. El diagnóstico fue realizado en el laboratorio de referencia de la OIE, COPEG (Comisión Panamá-Estados Unidos para la Erradicación y Prevención del Gusano Barrenador). Las medidas de control fueron la dispersión de mosca estériles, restricción de movimientos al interior del país, zonificación y el tratamiento a los animales afectados.
219. En **Haití**, la enfermedad ha sido diagnosticada en coordinación con la FAO y fortalecida con la presencia de la colaboración Cubana, la cual junto a la contraparte Haitiana, lograron muestrear el país completo, demostrándose la presencia del parásito en todas las especies y comunas del país. Existe la necesidad de los recursos financieros para el control y eliminación de la enfermedad.
220. **Jamaica** cuenta con un programa de control de la enfermedad, con vigilancia de rutina y dirigida, tanto a nivel de población animal y humana. El programa considera como parte de la prevención la aplicación de pesticidas (Asuntol®), el cual es distribuido en forma gratuita a todos los propietarios de animales y por otra parte se establece el tratamiento a los animales afectados.
221. En **Costa Rica** el Programa de control y erradicación inició su desarrollo en 1993 a través de un convenio con el USDA, donde se introdujo la técnica de moscas estériles. En el año 1996 se inició el proceso de dispersión de la mosca estéril y en octubre del 2000, se declaró al país libre de la enfermedad. En la actualidad se realiza un programa de vigilancia de rutina (atención de denuncias), programa de vigilancia dirigida (frente a sospecha de un brote se hacen visitas dirigidas a los establecimientos que se encuentran dentro de un radio de 25 kilómetros del brote) y programa de vigilancia mixta (donde técnicos visitan en promedio de 5 a 7 establecimientos ganaderos diariamente).
222. En la Figura 8 es posible observar los países afectados por Miasis por *Cochliomyia hominivorax* en el periodo 2011 a 2012, indicando el control de vectores como principal medida de control aplicada en el país, acciones que se centran especialmente en Centroamérica. También es posible observar países que por largos periodos de tiempo no han presentado la enfermedad, como **Costa Rica** (desde 1999) **México** (desde 2001) o **Nicaragua** (desde 1996) o como **Guyana** que nunca ha reportado la enfermedad en el país, mantienen medidas de vigilancia de manera preventiva.

Figura 8: Países afectados por miasis por *Cochliomyia hominivorax* en las Américas, en el periodo 2011-2012



223. En aquellos países donde la enfermedad es endémica, el control biológico a través de la propagación de moscas estériles, resulta ser una excelente herramienta para su control y posterior erradicación. Sorprende la falta de control de la mosca en países de Sudamérica que presentan la enfermedad. La detección temprana, en países en que la enfermedad está ausente, resulta estratégico para su prevención. Se destaca la cooperación entre distintos países de la región para controlar y erradicar la enfermedad, especialmente la trayectoria que tiene el Gobierno de los **Estados Unidos** y más recientemente el apoyo a Haití por parte de **Cuba**.

6. Infestación por el escarabajo de las colmenas (*Aethina tumida*)

224. El escarabajo de las colmenas (*Aethina tumida*), perteneciente a la familia *Nutidulidae*, es un parásito carroñero de las colonias de abejas melíferas, originario de África subsahariana donde los problemas debidos a su presencia son por lo general menores y suelen estar asociados con colmenas previamente debilitadas.

225. Los adultos y las larvas se alimentan de las crías de las abejas melíferas, de la miel y del polen, causando la muerte a las primeras, la fermentación de la miel y la destrucción de los panales. Constituye un serio problema para las salas de extracción de miel donde los panales, la miel y los opérculos de cera guardados se convierten en zonas de alimentación y de cría. Su desarrollo requiere entre 3 y 12 semanas dependiendo de la temperatura y disponibilidad de alimentos. Los escarabajos voladores adultos infestan de forma activa a las colmenas. Se pueden utilizar acaricidas e insecticidas como tratamiento, con el riesgo de crear resistencia y dejar residuos en los productos de la colmena, por lo que se siguen investigando controles más sostenibles.

226. En **Estados Unidos**, la presencia de este parásito fue confirmada por primera vez en 1998, en el Estado de Florida. Se cree que la introducción tuvo lugar a través de Carolina del Sur y de ahí se extendió a Georgia y Florida. La secuenciación del ADN ha demostrado que el escarabajo de las colmenas encontrado en África y el de las Américas son de la misma especie¹⁸. Cuando la enfermedad se incluyó en la Lista de la OIE el año 2006, fue notificada por **Canadá** y **Estados Unidos** y, al año siguiente, fue notificada por **México**. Más recientemente, en agosto de 2012, **Cuba** ha notificado la presencia de este parásito.
227. Conforme a los reportes semestrales 2011-2012 y las notificaciones inmediatas y reportes de seguimiento, la enfermedad se ha presentado en **Canadá**, **Cuba**, **Estados Unidos** y **México**. Un total de 19 países Miembros la notifican como nunca señalada en el país y 9 países/territorios¹⁹ no reportan información alguna sobre su ocurrencia.
228. En septiembre de 2008, se notifica la re ocurrencia de la enfermedad en **Canadá**, la última fecha de aparición había sido el año 2006. La enfermedad se detectó en colmenares situados en el borde sur-occidental de la provincia de Quebec, a pocos kilómetros de la frontera con Estados Unidos. Desde entonces y como resultado de una mayor vigilancia, brotes adicionales se han detectado durante las estaciones siguientes, llegando a identificar 39 brotes en Quebec y Ontario. Estudios han demostrado la capacidad del escarabajo de las colmenas, para pasar el invierno en Canadá. La secuenciación genética del escarabajo de las colmenas de Canadá ha demostrado estrecha relación con los escarabajos presentes en los Estados Unidos y se sospecha que los movimientos de colmenas desde el sur de los Estados Unidos a los Estados del Norte a lo largo de la frontera con Canadá, representan un riesgo para la introducción del escarabajo de las colmenas en Canadá. El escarabajo se encuentra en la parte sur occidental de la provincia de Ontario, donde se han cuarentenado los apiarios afectados. En la provincia de Quebec, todos los sitios infestados fueron des poblados. A la fecha de este informe el evento continúa.
229. **Estados Unidos**, en Mayo de 2010, notifica la primera aparición de la enfermedad en el Estado de Hawái. Posterior a una investigación en toda la isla se detectó el escarabajo adulto en varios colmenares, pero en poca cantidad (máximo 4). Dentro de las medidas aplicadas fueron el control de artrópodos y el tratamiento a las colmenas afectadas. A partir de este evento, la enfermedad fue señalada como endémica.
230. En diciembre de 2009 **México**, reporta la re ocurrencia de la enfermedad en la provincia de Coahuila, reportándose 9 brotes. Las acciones aplicadas fueron cuarentena, restricción de movimiento, sacrificio sanitario, zonificación, tamizaje y tratamiento al final del evento. Dos nuevas notificaciones se reportan a la OIE en el año 2010, en agosto en el estado de Nuevo León y en septiembre en el estado de Tamaulipas. Dadas las dificultades para contener los eventos, el 18 de noviembre del año 2011, la enfermedad se declara endémica en éstas zonas. Una nueva notificación se reporta en mayo de 2012, en San Luis de Potosí, con una colmena afectada, el evento sigue en curso.
231. En agosto de 2012, **Cuba** reporta la primera aparición de la enfermedad en Santo Domingo, Villa Clara al norte de la isla. El apiario contaba con 25 colmenas, de las cuales una estaba afectada y sólo se encontraron especímenes adultos del escarabajo, no habiéndose detectado larvas. El evento sigue en curso, no habiéndose establecido el origen de la infestación.

¹⁸ Elzen PJ, Neumann P. 2004. The biology of the small hive beetle (*Aethina tumida*, Murray): Gaps in our knowledge of an invasive species. *Apidologie* 35: 229-247.

¹⁹ Bahamas, Francia (Guadalupe, Guayana y Martinica), Guayana, Honduras (último reporte enviado a la OIE, 2do semestre 2010), Jamaica, Panamá y Paraguay.

232. El primer signo de infestación de la colmena por *Aethina tumida*, es la presencia de escarabajos adultos, que miden de 5mm de largo por 3mm de ancho. En la inspección los escarabajos adultos huyen de la luz solar, se esconden y se pueden observar mientras corren para ponerse al cubierto en las esquinas o, de forma características sobre los panales. Dada la facilidad en el diagnóstico de la enfermedad (pruebas básicas de laboratorio) resultó de interés conocer cuántos países en las Américas están realizando algún tipo de vigilancia o seguimiento epidemiológico de la enfermedad.
233. En la Tabla 5 se han ordenado los países conforme a su estatus (presencia/ausencia) y las medidas de control, profilaxis y prevención aplicadas. **Barbados, Belice, Haití y República Dominicana**, que declaran la enfermedad como nunca señalada en el país, no reportan ninguna medida aplicada en el país. Sin considerar los países donde la enfermedad está presente, **Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Guatemala y Nicaragua** declaran contar con algún tipo de vigilancia sobre la enfermedad. **Jamaica** informa en el reporte para esta Conferencia que cuenta con un programa de vigilancia de rutina y dirigida, sin embargo, en el último informe notificado a la OIE (1^{er} semestre 2011) no se reporta información alguna de la enfermedad.

Tabla 5: Estatus de infestación por el escarabajo de las colmenas (*Aethina tumida*) y medidas de control, profilaxis y prevención aplicadas en las Américas, en el periodo 2011-2012

País	Estatus	Aplica medidas	Notificación obligatoria	Control en fronteras	Vigilancia	Seguimiento epidemiológico	Tamizaje	Restricción de movimiento	Sacrificio sanitario	Zonificación
Canadá	Presente	Sí	Sí	Sí	rutina		Sí		parcial	
Cuba	Presente	Sí	Sí	Sí	rutina			Sí		Sí
Estados Unidos	Presente	Sí	Sí		rutina			Sí		
México	Presente	Sí	Sí	Sí	dirigida	Sí	Sí	Sí	total	Sí
Argentina	Nunca señalada	Sí	Sí	Sí	rutina		Sí	Sí	total	Sí
Bolivia	Nunca señalada	Sí	Sí	Sí						
Brasil	Nunca señalada	Sí	Sí	Sí	rutina				total	
Chile	Nunca señalada	Sí	Sí	Sí	rutina					
Colombia	Nunca señalada	Sí	Sí	Sí						
Costa Rica	Nunca señalada	Sí	Sí	Sí	rutina					
Ecuador	Nunca señalada	Sí		Sí						
El Salvador	Nunca señalada	Sí	Sí							
Guatemala	Nunca señalada	Sí	Sí	Sí	dirigida			Sí	total	
Nicaragua	Nunca señalada	Sí	Sí	Sí	dirigida					
Perú	Nunca señalada	Sí	Sí							
Surinam	Nunca señalada	Sí	Sí	Sí						
Trinidad y Tobago	Nunca señalada	Sí		Sí						
Uruguay	Nunca señalada	Sí		Sí						
Venezuela	Nunca señalada	Sí	Sí	Sí						
Barbados	Nunca señalada	No								
Belice	Nunca señalada	No								
Haití	Nunca señalada	No								
Rep. Dominicana	Nunca señalada	No								

234. La falta de información del estatus de la enfermedad por 9 países/territorios, es algo que debe ser considerado por las Autoridades de los Servicios Veterinarios. A su vez, es de interés para aquellos países que nunca han presentado la enfermedad, que se establezcan medidas de prevención y vigilancia, más allá de la declaración obligatoria y los controles en fronteras. Lo anterior debe ser tomado en cuenta, por las características de fácil diseminación del escarabajo (escarabajo adulto volador), especialmente para los restantes países de Centroamérica, exceptuando Cuba, que siguen declarando la enfermedad como nunca presentada en el territorio.

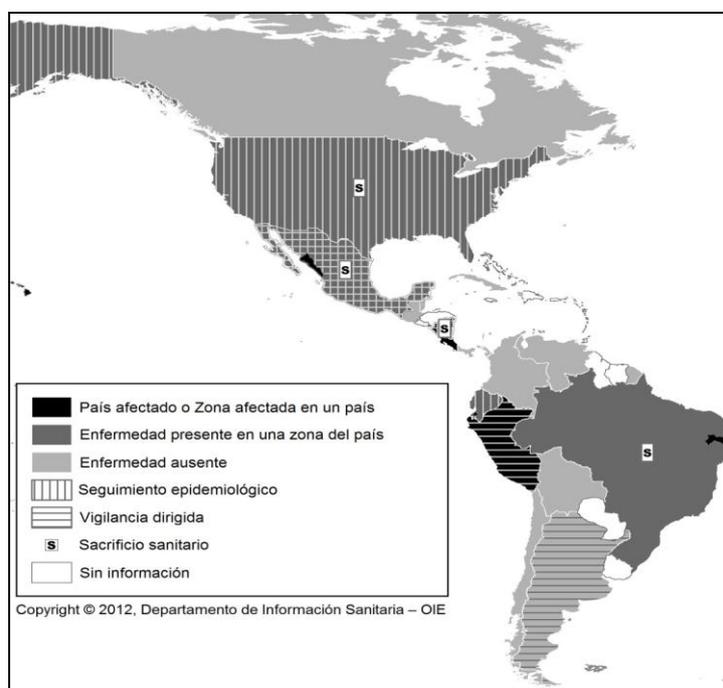
7. Enfermedad de las manchas blancas

235. La enfermedad de las manchas blancas es producida por un virus de la familia *Nimaviridae*, genero *Whispovirus*. El virus tiene una amplia gama de huéspedes incluyendo todos los crustáceos decápodos, pudiendo ser muy susceptibles los camarones cultivados de la familia *Penaeidae*. Los signos clínicos incluyen una súbita reducción del consumo de alimentos, letargo, decoloración y la presencia de manchas blancas en el exoesqueleto. En las poblaciones de camarones, los brotes se caracterizan por una alta mortalidad desarrollada en pocos días. Su ocurrencia se ha detectado en varios continentes. Factores predisponentes a la ocurrencia de la enfermedad son: la etapa de vida del crustáceo, temperaturas por debajo de los 30°C, cambios en la salinidad o la concomitancia de enfermedades bacterianas.
236. La transmisión del virus se realiza principalmente por ingestión de tejido infectado (transmisión horizontal), a través de agua contaminada y se puede producir una transmisión vertical (trans-ovum), típica de los criaderos de camarones.
237. Considerando el volumen de producción acuícola, las Américas representan el 4,3% de la producción mundial (Asia representa el 89%). Los mayores productores de crustáceos en las Américas corresponden a México, **Brasil** y **Ecuador**. Si bien, la industria del camarón no es el producto más importante en términos de volumen de producción, es un producto importante en términos de valor, ya que, en el año 2010, representó aproximadamente el 15% del valor total de los productos de acuicultura que tienen el objeto de comercio internacional²⁰.
238. **Estados Unidos** notificó la reaparición de la enfermedad en Hawái en noviembre 2011, la cual se detectó por un ligero aumento en la mortalidad de los camarones en algunos estanques del centro de producción, desencadenando la toma de muestras y la detección del virus. El evento fue resuelto el 14 de febrero de 2012. Un segundo evento fue notificado en julio de 2012, durante las pruebas de rutina realizadas en el marco del Programa de certificación de la vigilancia de los camarones (SSCP) del Departamento de Agricultura de Hawái, a la fecha de este informe, no se encuentran camarones en la explotación afectada. En los dos casos se aplicaron los protocolos de control y eliminación de la enfermedad incluyendo el vaciado de los estanques afectados, la limpieza y desinfección de las instalaciones, combinando con medidas de bioseguridad para evitar la diseminación del virus a otras explotaciones y tanques no afectados.

²⁰ El estado mundial de la pesca y la acuicultura - Departamento de Pesca y Acuicultura de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, FAO, Roma, 2012, en: <http://www.fao.org/docrep/016/i2727s/i2727s.pdf>

239. **México** en el año 2011 reportó 15 brotes de la enfermedad y para el primer semestre 2012 un total de 33 nuevos brotes, afectando 226.800 animales de una población susceptible de 118.942.700 camarones. De acuerdo con los datos de la industria mejicana²¹, en el año 2011, la empresa Sonora (primer productor nacional de camarón de cultivo) ubicada en la Costa de Hermosillo, supuso la pérdida de alrededor de 7.500 empleos directos y de unos US\$150 millones debido a la enfermedad.
240. Conforme a los 18 reportes del primer semestre 2012, los cuales fueron complementados con los informes semestrales enviados el año 2011²², la situación en las Américas se puede observar en la Figura 9. Diez países/territorios no entregan ningún tipo de información. En 14 países la enfermedad se encuentra ausente o nunca señalada en el país. Siete países²³ notificaron la enfermedad como enfermedad clínica o clínica restringida a ciertas zonas. A su vez es posible observar que solo 6 países cuentan con un programa de vigilancia dirigida y/o seguimiento epidemiológico de la enfermedad. Solo en **Brasil, Estados Unidos, México y Nicaragua**, países en que la enfermedad está presente, es posible observar que la medida de control aplicada es el sacrificio sanitario a las poblaciones de crustáceos afectados (Figura 9).

Figura 9: Países afectados por la enfermedad de las manchas blancas en las Américas, en el periodo 2011-2012



241. Esta enfermedad que ocurre en diferentes partes de las Américas, tiene consecuencias de alto impacto económico en la industria del camarón y langostino desarrollada en la región. Para llegar a un control efectivo de la enfermedad, las medidas de bioseguridad deben ser constantemente evaluadas, así como las buenas prácticas de producción, como por ejemplo, evitar el estrés de los crustáceos debido a la alta densidad de animales por estanques.

²¹ La cura a la mancha blanca en:

http://www.panoramaacuicola.com/noticias/2012/01/30/la_cura_a_la_mancha_blanca.html

²² Bahamas ni Honduras han sido considerados por no contar con informes semestrales para el año 2011.

²³ Brasil, Costa Rica, Ecuador, México, Nicaragua, Perú y Estados Unidos.

Discusión

242. El Presidente de la Sesión agradeció al Dr. Ben Jebara por su presentación tan clara.
243. El Dr. Guilherme Marques, Delegado por Brasil y presidente de la Sesión, agradeció al Dr. Ben Jebara por la presentación. Después de haber hecho un resumen de los puntos tratados, abrió la discusión.
244. El Delegado de Panamá clarificó la situación de su país, para el caso de tuberculosis, aclarando que la prevalencia que se presentó en el reporte correspondía al valor inicial en una serie temporal y sólo para una región, recordando que finalmente fue declarada libre de esa enfermedad. Comentó que en esa situación se proveyó de una compensación económica a los propietarios de los cinco rebaños afectados, y se incrementó la vigilancia, con el fin de asegurar el status de libre de la enfermedad.
245. En el caso del gusano barrenador del ganado, aclaró que sólo se declararon entre 3 y 5 casos en la zona de la franja del Darién, en la frontera con Colombia, y que los estudios revelaron que este hallazgo fue el resultado de la expansión de las moscas estériles.
246. En el caso de las enfermedades de los camarones, recordó a la Comisión que el país había mantenido una reunión en el país, y que se destacó la importancia que se realicen mayores investigaciones con respecto a la incidencia del síndrome de muerte temprana del camarón en la región de Asia, por lo que pidió en prestar atención a esta situación.
247. El Delegado de México realizó el comentario acerca de la vigilancia dirigida al virus de influenza H7N3, habiendo reportado su detección en aves silvestres en la región en donde se desarrollaron los casos en aves domésticas. Llamó la atención respecto a la llegada de aves migratorias a partir del mes de noviembre, lo cual implica la importancia del muestreo en aves silvestres, en colaboración con cazadores y personal del medio ambiente.
248. Precisó que el último brote afectó a 11.3 millones de aves de postura, agregándose 11 millones de aves sacrificadas voluntariamente por los propios productores, y llegando a un total de 22.3 millones de aves eliminadas.
249. En relación a la tuberculosis, comentó que México ha llevado un fuerte programa de erradicación desde el año 1993, con inversiones anuales de 30 millones de dólares USA, buscando una mayor coordinación con otros países del Cono Sur y Centroamérica, realizándose reuniones al respecto. Invitó a la Comisión a la creación de una red de expertos en tuberculosis para la región, con el fin de coordinar las acciones tendientes a erradicar la enfermedad.
250. El Dr. John Clifford, Delegado por Estados Unidos de América, expresó su preocupación respecto a la forma de expresar las situaciones epidemiológicas en los mapas de distribución de enfermedades presentados. Fundamentó esto en el hecho que el desarrollo gráfico de los mapas no refleja adecuadamente los valores epidemiológicos.
251. En relación a la tuberculosis, recordó que su país contaba con un plan de erradicación desde el año 1917, el cual aún no ha logrado su objetivo inicial, habiendo llegado a un punto de prevalencia extremadamente baja, pese a la gran cantidad de esfuerzos realizados.
252. Explicó que en los países con muy baja prevalencia de la enfermedad, las herramientas de diagnóstico disponibles no son lo suficientemente sensibles como para detectarla. Resulta bastante oneroso hacer pruebas en grandes poblaciones cuando la prevalencia es tan baja por lo tanto, es más eficaz reorientar los recursos a una población específica, donde sea más probable encontrar la enfermedad.

253. La Dra. Karin Schwabenbauer, Presidenta de la Asamblea Mundial de Delegados, recordó a la Comisión que una de las misiones de la OIE es el mantener la transparencia en la notificación de las enfermedades, y reconoció que la forma de representar la información sanitaria que fue utilizada no permitía obtener conclusiones, y que no incentivaba a los países a notificar.
254. Pese a esto, hizo hincapié que la totalidad de la información sanitaria se encuentra disponible en el sitio web de la OIE, y que esta presentación era una oportunidad de proveer de un análisis sumario de la situación sanitaria regional a la Comisión.
255. Igualmente, recordó a la Comisión que se espera que los Países Miembros de la OIE actúen basándose en los Códigos y Manuales de la OIE, y que los países deben ser incentivados a erradicar las enfermedades animales. Por ello, debe promoverse que la información disponible apoye a la notificación y el compromiso de erradicar las enfermedades.
256. El Dr. Karim Ben Jebara, Jefe del Departamento de Información Sanitaria de la OIE, y en relación a los comentarios de falta de precisión de la información presentada, recordó a la Comisión que ésta estaba originada en los reportes provistos por países, y reconoció que la forma de expresar la información en los mapas presentados podría ser mejorada para brindar información que no llevara a conclusiones erróneas.
257. El Delegado de Jamaica comentó que, en relación a la tuberculosis, su país inició un programa de erradicación en el año 1975, y que el último caso fue detectado hace 30 años mediante la técnica de la tuberculina. Al respecto, aclaró que se encontraban en una etapa de incremento de la vigilancia, habiendo aumentado significativamente el número de muestras, y sin haber detectado la enfermedad.
258. Asimismo, concordó con la postura del Delegado de México, en cuanto a la importancia del monitoreo en aves migratorias, reclamando la atención de los países de la subregión respecto a las rutas de migración de aves silvestres, y la posible transmisión del Virus del Oeste del Nilo.
259. El Delegado de Panamá aportó el comentario respecto a tener en cuenta los eventos que pudieran ocurrir en criaderos y zoológicos, para lo cual es esencial el trabajo en conjunto con el Punto Focal Nacional de la OIE para los Animales Silvestres.
260. El Dr. Alex Thiermann agradeció a la Presidenta por haber hecho referencia a las Normas de la OIE, teniendo en cuenta la necesidad en la notificación de las enfermedades y la importancia de la continuidad de las medidas de vigilancia epidemiológica, inclusive en situaciones de ausencia prolongada de detección de casos.
261. La Dra. Francine Lord, en representación de la delegación canadiense, expresó su preocupación al encontrar que el reporte expuesto no hacía referencia a la real situación de la tuberculosis en su país, indicando que su país se encontraba libre de esta enfermedad desde la década de 1980, y habiendo sido reportados casos aislados a partir de muestreos realizados en animales silvestres en Manitoba.
262. El Dr. Guilherme Marques, Delegado por Brasil, realizó un cierre de las discusiones realizadas, destacando el hecho que la presentación llevada a cabo por el Dr. Ben Jebara actuó como un disparador de discusiones de gran relevancia, y que podría actuar como un iniciador de mejoras la vigilancia epidemiológica y la notificación de enfermedades en la región.
263. Al cierre de la sesión, el Presidente de la Conferencia solicitó que, en el caso que se incluyan mapas epidemiológicos de la región de las Américas, se considere el incluir la parte que corresponde a los países del Caribe con una escala mayor, con el fin de asegurar la correcta visualización de la información respecto a su situación sanitaria.

264. Los Delegados agradecieron al Dr. Ben Jebara por su intervención acerca del status sanitario de la región. Los Delegados recomendaron que el Departamento de Información Sanitaria considere ciertos cambios en la presentación de datos con el fin de maximizar la utilización del sistema de WAHIS recientemente mejorado, para que todos los Miembros puedan beneficiarse de esta base de datos de salud animal. Cuando se presente información acerca de enfermedades en países y regiones, los Delegados pidieron una demostración más precisa de la prevalencia y distribución de casos, con el fin de poder visualizar con mayor precisión si la situación en un país es endémica o localizada. También solicitaron que la OIE considere procesar los datos y agregarle valor a la información enviada por los Miembros, a través de informes de tendencias y patrones de significancia epidemiológica para programas de prevención y control de enfermedades, como también de la seguridad del comercio.

Martes 27 de noviembre de 2012

Tema Técnico II Estrategias innovadoras para fortalecer las redes regionales de salud animal

265. El Presidente de la Sesión, el Dr. Francisco Muzio, CVO de Uruguay, presentó brevemente al Dr. Thierry Lefrançois, Director del UMR CMAEE CIRAD-INRA y ponente del Tema Técnico.
266. El Dr. Lefrançois comenzó su presentación explicando que numerosos desafíos se plantean a las redes de vigilancia epidemiológica tales como: diversidad de enfermedades, prácticas agrarias y medio ambiente; barreras del idioma; heterogeneidad de niveles de desarrollo socioeconómico, infraestructura de salud y capacidades de laboratorio y epidemiología; diferente legislación veterinaria y políticas de salud; y una falta creciente de recursos humanos y financieros. Estos factores representan restricciones importantes para el establecimiento de redes regionales de salud animal, en especial en el contexto de la emergencia o resurgencia de enfermedades debido a la globalización del comercio, la intensificación del movimiento (animales, humanos, productos) y los cambios ambientales.
267. Explicó que dado que las redes regionales de salud animal en general tienen como objetivo contribuir a la armonización y al fortalecimiento de la vigilancia y la lucha contra las enfermedades animales de una región, estos factores constituyen un reto para alcanzar este objetivo.
268. El Dr. Lefrançois mencionó además, que su informe resaltaba los factores esenciales que las redes regionales de salud animal necesitan considerar para superar estos desafíos, aumentar la rentabilidad y trabajar para garantizar la sostenibilidad de la red.
269. Añadió que algunos ejemplos de lo que se ha venido desarrollando en el Caribe se utilizarían para ilustrar la manera como dichas actividades contribuyen al desarrollo de la Red de Salud Animal del Caribe, CaribVET.
270. El Dr. Lefrançois señaló que se habían propuesto recomendaciones con una visión a largo plazo de la mejora de los servicios veterinarios en los siguientes aspectos: formalización de la Red Regional de Salud Animal; reconocimiento oficial por las organizaciones internacionales; interacciones en sinergia con proyectos zoonosarios que se emprenden en la misma región; aplicación de los principios de aseguramiento de la calidad para la gestión y coordinación de las redes regionales; promoción al más alto nivel de la pertinencia de la red, de su impacto y de la comunicación; y promoción de la interacción entre los programas de investigación, vigilancia y creación de capacidades.

271. El Dr. Lefrançois remarcó también, que las redes regionales de salud animal, situadas en un nivel intermedio entre las redes nacionales de vigilancia y los sistemas internacionales, cumplen una función significativa para el fortalecimiento de los sistemas nacionales de vigilancia, en especial en las regiones en desarrollo, mediante la creación de capacidades, las transferencia de conocimientos y la conducción de investigación útil.
272. Consideró que aunque a veces las redes regionales de salud animal se establecen con fondos a corto plazo, deben desarrollarse con una visión a largo plazo. Explicando que, pese a numerosas dificultades y tras un largo proceso, CaribVET ha tenido éxito, con una real aceptación por los jefes de los Servicios Veterinarios de la región y una verdadera voluntad de transparencia y de generosidad para alcanzar el objetivo de “Una sola salud en el Caribe”.
273. Seguidamente, dio detalles sobre CaribVET, la cual trabaja actualmente en la mejora de la rentabilidad: el desarrollo de actividades conjuntas con organizaciones regionales e internacionales y con proyectos de sanidad animal conducidos en la región; identificando y abordando las prioridades regionales; la promoción de herramientas virtuales; y la distribución de responsabilidades.
274. El Dr. Lefrançois destacó que el perfeccionamiento continuo de CaribVET está basado en la implementación de los principios de aseguramiento de la calidad, y se espera que permita desarrollar indicadores de prestaciones para la evaluación interna, que podrían resultar de utilidad para proporcionar a los organismos de financiación las razones para apoyar estas actividades.
275. Para concluir, el Dr. Lefrançois expresó que CaribVET ha identificado varios factores esenciales para la sostenibilidad. Comento que una definición provisional de red regional de salud animal podría ser “una red estructurada, que cuenta con el apoyo de los miembros, con la financiación de reuniones anuales del comité de dirección por los miembros y con acceso a medios de financiación gracias a las redes regionales asociadas para la implementación de actividades pertinentes que aborden las enfermedades prioritarias en la región; la red debe ser administrada de manera tal que no se duplique el trabajo y los resultados estén orientados a la acción”.

Discusión

276. El Dr. Max Millien, Delegado por Haití, agradeció al Dr. Lefrançois por su presentación, comentando que es necesario promover el desarrollo e implementación de redes al nivel nacional, ya que éstas son la base para poder obtener datos epidemiológicos y son un elemento clave de la gobernanza. A partir de esto, expresó que las redes regionales e internacionales no le dan la relevancia y el apoyo necesarios a las redes nacionales.
277. El Dr. Lefrançois coincidió respecto a que los sistemas nacionales son la base de los sistemas regionales, pero aclaró que los fondos disponibles, en el caso del CaribVET, tienen alcances específicos, ya sea dentro de los países, o al nivel de su interacción como parte de redes.
278. Destacó la validez e importancia del proceso PVS de la OIE para los países, y reconoció que el análisis de brechas de la OIE es una herramienta muy valorable para poder cuantificar las necesidades de los países en poder implementar acciones locales en el tema de la vigilancia, entre otros.
279. El Dr. Ricardo Molins, en representación del IICA, refirió que el CaribVET es un ejemplo a seguir en varias regiones del mundo, y que debe ponerse énfasis en su sostenibilidad, especialmente tratándose de países pequeños y con recursos limitados, teniendo en cuenta que las altas autoridades usualmente no están involucradas y enteradas de su real importancia. Esto incluye, entre otros temas, al concepto de “Una Salud”.

280. Los estudios de costo-beneficio para casos particulares deberían ser útiles para poder convencer a las autoridades políticas acerca de la necesidad de invertir en sanidad animal.
281. El Dr. Brian Evans, Delegado de Canadá ante la OIE, felicitó el liderazgo del CaribVET, y comentó que las experiencias y resultados obtenidos pueden servir como un modelo de trabajo para la región, por lo que es imprescindible el apoyo por parte de la Comisión Regional, así como la contribución en su sostenibilidad.
282. Dado que la estructura de gobernanza del CaribVET está formada únicamente por miembros del ámbito de la sanidad animal, el crear un ambiente propicio para la participación de los líderes políticos de la región puede ser una buena estrategia, así como el ampliar la red a ámbitos tales como la salud pública y la inocuidad alimentaria, y permitir la participación de otras organizaciones.
283. La Dra. Margaret Kalloo, Directora Adjunta de Programas, concordó con los comentarios vertidos por los representantes de IICA y Canadá, y aclaró que parte de los países miembros de CaribVET forman también parte del CARICOM. Desde el punto de vista del CARICOM, el objetivo es promover el apoyo al CaribVET mediante el grupo de trabajo formado por los Jefes de los Servicios Veterinarios de los países miembros del CARICOM.
284. Destacó asimismo que los Ministros de Agricultura del CARICOM han adoptado y avalado el Estatuto del CaribVET, y que la Agenda de desarrollo agrícola del Caribe reconoce el rol del CaribVET asegurando su sostenibilidad.
285. Respondiendo al comentario realizado por el Dr. Brian Evans, el Dr. Lefrançois aclaró que, en la actualidad, existen grupos de trabajo sobre Salud Pública, orientados a salmonelosis, leptospirosis y rabia, y que, a través de la colaboración con FAO, se espera aumentar la participación con las instituciones de salud pública. Aunque se han realizado previamente reuniones conjuntas con autoridades de salud pública, en la actualidad, no existen actividades de vinculación, pero se considera que éstas serán necesarias en un futuro temprano.
286. El Dr. Cedric Lazarus, en nombre de FAO, comentó el compromiso del organismo por él representado con las actividades del CaribVET, y que las acciones de apoyo deben enfocarse a niveles más altos que el de los Jefes de los Servicios Veterinarios, y aún extenderse hacia los Ministerios de Finanzas, Gabinetes y Primeros Ministros. Estas acciones requieren el apoyo conjunto de OIE, FAO, IICA y otros organismos regionales e internacionales relevantes.
287. La Dra. Karin Schwabenbauer expresó su beneplácito por la alta participación femenina en los Servicios Veterinarios de los países que forman parte del CaribVET, y consultó al Dr. Lefrançois acerca de cuáles eran, en su opinión, los puntos que él consideraba como innovadores en la red del CaribVET.
288. El Dr. Lefrançois respondió que los aspectos innovadores más relevantes son que las actividades son dirigidas y desarrolladas por una red formada por los Servicios Veterinarios, epidemiólogos, especialistas en diagnóstico, e investigadores, y que las discusiones abarcan a estos equipos multidisciplinarios con el objetivo de generar herramientas de prevención y control basadas en la ciencia y que puedan ser efectivamente aplicables por los Servicios Veterinarios. El otro punto innovador lo constituye la aplicación de principios de aseguramiento de la calidad sobre la red, y agregando que se está iniciando un análisis de costo-beneficio sobre la red propiamente dicha.
289. La Dra. Schwabenbauer agradeció al Dr. Lefrançois por su respuesta, expresando su agrado en poder ver el resultado de las acciones llevadas a cabo por un grupo de individuos altamente motivados y de gran calidad profesional que encontraron en el contexto existente las bases para generar resultados en común.

290. El Presidente de la Sesión invitó a los siguientes países y organizaciones a participar en la elaboración de la recomendación para el tema técnico tratado: Canada, Haiti, Panamá; CARICOM, FAO, IICA.

Comisión de Normas Sanitarias de la OIE para los Animales Acuáticos -Temas de Interés para la Región-Desafíos y propuestas

291. El Dr. Victor Manuel Vidal, Vicepresidente de la Comisión de Normas Sanitarias de la OIE para los Animales Acuáticos, explicó que el objetivo de su presentación era comunicar a los Países Miembros de la OIE de las Américas las propuestas de actualización más importantes al Código y Manual Acuáticos por parte de la Comisión de Normas Sanitarias de la OIE para los Animales Acuáticos (CAA) durante 2012.
292. Comentó que en el Código acuático, se propuso continuar obteniendo información epidemiológica de enfermedades emergentes, ya que esta es crucial para decidir su potencial inclusión en la lista de enfermedades de la OIE. La CAA propuso listar a la infección con herpesvirus 1 del ostión μ var (OsHV-1 μ var) como enfermedad emergente dado que existe evidencia publicada de dispersión y mortalidad en poblaciones de ostión. La CAA propuso mantener el nombre de “Infección con virus de la anemia infecciosa del salmón con HPR-suprimido o HPR0” y que se reporte como HPR0 endémico, pero libre de HPR-suprimido. La CAA coincidió con la conclusión del grupo ad hoc sobre “Síndrome Ulcerativo Epizootico” (EUS) en que la enfermedad debe permanecer listada porque cumple los criterios de inclusión de OIE. La CAA aceptó la propuesta del grupo ad hoc para cambiar el nombre de EUS al de “Infección con *Aphanomyces invadans*”. La CAA concluyó que la “Enfermedad del Páncreas del Salmón” cumple los criterios de inclusión de OIE para ser listada.
293. Respecto al Manual Acuático, el Dr. Vidal informó que la CAA propuso que, para evitar solapamiento con la edición del Manual Terrestre, el ciclo de publicación del primero se extienda a cuatro años comenzando en 2014. La CAA revisará de aquí en adelante capítulos específicos del Manual (ISA, EUS, OsHv1 μ var) en cada reunión. La CAA recibió tres capítulos sobre cómo desarrollar vigilancia epidemiológica en peces (Septicemia Hemorrágica viral), moluscos (*Bonamia ostreae*) y crustáceos (virus de la mancha blanca) de parte del grupo ad hoc. Los capítulos revisados se les asignará ISBN y se publicarán en la página web de la CAA.
294. También comentó que, en relación a los Centros de Referencia de OIE, la CAA recibió el informe de una reciente misión de auditoría de OIE a un laboratorio de referencia. La CAA expresó que es esencial que los laboratorios funcionen con un sistema de calidad y recomendó que la OIE continúe con estas misiones. La CAA recibió la noticia de que los reportes anuales de los laboratorios de referencia de OIE serán en línea a partir de 2013.
295. Refiriéndose a los proyectos de hermanamiento de laboratorios, el Dr. Vidal mencionó que existe un proyecto de hermanamiento de laboratorios entre Chile y Canadá para la anemia infecciosa del salmón y se recibieron tres propuestas: EEUU–China para Necrosis Hematopoyética Infecciosa (IHN); EEUU–Indonesia para enfermedades de crustáceos y camarones; y Japón–Indonesia para virus herpes de la carpa Koi. La CAA no encontró razón para no apoyar el procedimiento de registro de kits de diagnóstico de OIE y apoyó la renovación del registro del kit IQ 2000TM WSSV Detection and Prevention System.
296. Concluyó informando que, en otras actividades relevantes, la CAA fue informada que la herramienta PVS para la evaluación de los servicios de salud de los animales acuáticos se publicará como folleto en 2013. Finalmente, la próxima reunión de la CAA será del 11 al 15 de marzo de 2013.

Discusión

297. El Dr. Oscar Videla Pérez, Delegado de Chile, expresó que el fortalecer a los Servicios Veterinarios en su faceta relativa a los animales acuáticos será un desafío para la región, y que la medida más efectiva será avanzar en la aplicación de la herramienta PVS de la OIE para los servicios de sanidad de los animales acuáticos.
298. Al respecto, el Dr. Vidal comentó que será muy relevante poder contar con resultados de evaluaciones, como un diagnóstico de la situación de los problemas que enfrentan los países de la región, con el fin de desarrollar y optimizar herramientas ad-hoc. Este comentario fue apoyado por el Delegado de México.
299. El Dr. Max Millien, Delegado de Haití, expresó su preocupación respecto a los países que no cuentan con recursos adecuados para enfrentar a las enfermedades de los animales acuáticos, por lo cual consultó acerca de las formas de materializar la cooperación para resolver este problema. Comentó que su país ha recibido mucho apoyo y capacitación, pero que no han obtenido ninguna formación en enfermedades de los animales acuáticos, situación común a otros países de la subregión del Caribe.
300. El Dr. Vidal comentó que una alternativa sería el coordinar las necesidades de los países con las capacidades de las Universidades, pudiendo también vincular en esto al CaribVET, para agregarle un componente de sanidad acuática. En relación a los fondos necesarios, consideró la revisión de convenios bilaterales que podrían aprovecharse con tal fin.
301. El Dr. Osbil Watson, Delegado de Jamaica, expresó su preocupación por el problema del posible impacto de especies invasivas como el pez león sobre la biodiversidad a partir de la producción acuícola en ambientes acuáticos naturales.
302. El Dr. Vidal informó que la OIE estaba trabajando con la Comisión de Normas Biológicas en este tema. También indicó que Cuba, los Estados Unidos de América y México están trabajando en este problema, y que el apoyo de la OIE sería relevante.
303. El representante de la Comisión Europea mencionó que en la semana anterior a la Conferencia, la EFSA (Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria) emitió una opinión científica relativa al riesgo de aparición de cepas patogénicas y de las no patogénicas del virus de anemia infecciosa del salmón, concluyendo que el riesgo de aparición de la variedad patogénica es bajo pero no omisible, añadió que dicha opinión sería proporcionada a la OIE (Esta opinión se encuentra disponible al público a través del sitio Web de la EFSA: <http://www.efsa.europa.eu/en/efsajournal/pub/2971.htm>).
304. El Dr. Leonardo Mascitelli, en representación de Argentina, agradeció la presentación, y mencionó que el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria cuenta con un programa para las enfermedades de los animales acuáticos y un punto focal designado y en funciones, y reconoció la importancia que están teniendo las enfermedades de los animales acuáticos.
305. El Dr. Hugo Fragoso Sánchez, tomando la palabra como Delegado de México, compartió las apreciaciones vertidas por el Delegado de Chile, agregando que existe mucho por avanzar en sanidad acuícola, pero que hay que aprovechar la experiencia adquirida con los animales terrestres. Debe promoverse el trabajo de los laboratorios de diagnóstico y referencia en la región, y la aplicación de la herramienta PVS de la OIE para los servicios de sanidad de los animales acuáticos. Finalmente, puso a disposición de los Países Miembros tanto su departamento de enfermedades de los animales acuáticos como la red de laboratorios de diagnóstico dedicado a estas especies.

306. El Dr. Vallat agregó que el tema de las enfermedades de los animales acuáticos es un tema de creciente importancia, y dio la recomendación a todos los Servicios Veterinarios de dar una mayor consideración a este ámbito, ya que la OIE ha desarrollado herramientas para apoyar a los Miembros en aumentar sus capacidades en ese tema.
307. Comentó que el desarrollo de la herramienta PVS de la OIE para los animales acuáticos ha sido un gran logro, pero que lamentablemente la demanda de estas evaluaciones por los Países Miembros ha sido extremadamente baja.
308. El Dr. Vallat consideró que si el objetivo es convencer a las autoridades de los Países Miembros de aumentar las inversiones en los Servicios Veterinarios para ampliar sus alcances y su capacidad de colaboración con otros Ministerios (cuando los Servicios Veterinarios no son responsables en primera línea) al de los animales acuáticos, el aumentar la demanda de las evaluaciones PVS de la OIE para los animales acuáticos es imprescindible.
309. Destacó que más de la mitad de los Países Miembros tienen las responsabilidades sobre los animales acuáticos bajo el control de instituciones por fuera de los Servicios Veterinarios, y que la OIE vería con agrado que los Servicios Veterinarios pudieran tomar esa responsabilidad o colaborar más con los otros servicios.
310. El Dr. Vallat consideró que los Servicios Veterinarios que son capaces de manejar los programas de control de enfermedades de los animales terrestres también cuentan con las capacidades necesarias para ampliar sus alcances a los animales acuáticos con la condición de una inversión mínima.
311. En relación a la capacitación, el Director General de la OIE destacó la necesidad de nominar Puntos Focales Nacionales para los Animales Acuáticos los cuales deben trabajar siempre bajo la autoridad del Delegado ante la OIE, independientemente del organismo en el cual se desempeñen. Recordó las actividades realizadas hasta la fecha para la capacitación de los Puntos Focales, proponiendo la posibilidad de organizar actividades a nivel regional, en colaboración con otras organizaciones como la FAO.
312. El Dr. Luis Barcos, Representante Regional de la OIE para las Américas, comentó que el próximo año se desarrollará un taller para los Puntos Focales para los Animales Acuáticos en México, y que se organizará en forma continuada a un Seminario abierto que tendrá el objetivo de mostrar la situación de la acuicultura y de la sanidad acuícola a nivel regional.
313. El Dr. Abelardo de Gracia, comentó que OIRSA realiza cursos anuales sobre patología y diagnóstico de enfermedades del camarón de cultivo, realizándose el próximo en Guatemala, y comprometiéndose a distribuir la información a los países miembros de la Comisión.
314. El Dr. Glen Halze, Delegado de Perú, comentó que un tema pendiente de resolución es la falta de profesionales capacitados en acuicultura y enfermedades de los animales acuáticos.
315. El Dr. Manuel González Cano, Delegado de Panamá, comentó que existe un acuerdo entre los sectores oficial y privado de su país en cuanto a la necesidad de aplicar la herramienta PVS de la OIE para animales acuáticos, y que en la actualidad están promoviendo la realización de prácticas en acuicultura y enfermedades de los animales acuáticos para los estudiantes del último año de la carrera de Ciencias Veterinarias.

Estudio de caso: Experiencia de un país en la implementación del Proceso PVS de la OIE

316. El Presidente de la Sesión Dr Mark Trotman invitó al Dr. German Rojas, Delegado de Costa Rica a presentar la experiencia de su país en la implementación del Proceso PVS de la OIE.
317. El Dr. German Rojas comenzó su presentación informando a la Comisión Regional que la OIE llevó a cabo la evaluación de los Servicios Veterinarios de la República de Costa Rica, como respuesta a la solicitud formulada a la OIE por el Director General del Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA) y del Delegado ante la OIE en marzo de 2007.
318. La misión de evaluación OIE-PVS de las prestaciones del SENASA efectuada en abril de 2010 se llevó a cabo como seguimiento de la evaluación OIE-PVS del año 2007.
319. Explicó que para la evaluación del año 2007 se utilizó el instrumento Desempeño, Visión y Estrategia: un instrumento para la gobernanza de los Servicios Veterinarios, en su edición del año 2006. Éste incluía 31 competencias críticas. Para la evaluación 2010 se utilizó la Herramienta para la Evaluación de las Prestaciones de los Servicios Veterinarios (Herramienta PVS de la OIE), en su Cuarta Edición del año 2009, que abarca un total de 40 competencias críticas. En Noviembre de 2010 se hizo también la misión de análisis de brechas de PVS.
320. Continuó explicando que de las 31 competencias críticas incluidas en la primera evaluación, 11 fueron clasificadas en un nivel de progresión superior en la evaluación del 2010. Esto orienta el progreso que experimentó el SENASA en los últimos años, además permitió establecer que aún quedaban ciertos puntos cruciales que debían mejorarse o ajustarse.
321. Para concluir el Dr. Rojas mencionó que, además el país fue incluido en el plan Piloto de la OIE ,el enfoque “Una Salud” del proceso PVS cuyo objetivo de la misión fue evaluar las actividades de los SV relevantes en la interface humanos y animales.
322. A manera de resumen el Dr. Rojas detallo los objetivos y resultados como sigue:
 - Objetivos:
 - Revisión de la colaboración con las autoridades competentes de la salud pública
 - Identificación de oportunidades clave para el SENASA con el fin de mejorar la colaboración y coordinación
 - Resultado: Posiblemente un acercamiento y más conciencia entre las autoridades, especialmente el Ministerio de la Salud y el SENASA.

Resultados e impactos de la Segunda Conferencia Global FAO/OIE sobre control de la fiebre aftosa

323. El Presidente de la Sesión invitó al Dr. John Clifford a presentar los resultados de la Segunda Conferencia Global FAO/OIE sobre control de la fiebre aftosa.
324. El Dr. Clifford comentó que la OIE y la FAO organizaron conjuntamente la segunda conferencia mundial sobre el control de la fiebre aftosa, celebrada en Bangkok, Tailandia, del 27 al 29 de junio de 2012, con la finalidad de proponer la estrategia mundial para el control de la fiebre. La conferencia contó con una nutrida concurrencia, ya que asistieron 580 participantes de 103 países.

325. Explicó que la estrategia mundial para el control de la fiebre aftosa proporciona un marco estructurado para que los países progresen en el control de la fiebre aftosa utilizando entre otros, la Senda Progresiva para el Control de la FA (FMD-PCP por sus siglas en inglés). Añadió que el control de la fiebre aftosa depende de diversos factores, entre los que cabe destacar la participación de los productores, la eficacia de los Servicios Veterinarios, la existencia de sistemas de vigilancia con metas y objetivos apropiados, la capacidad de diagnóstico, la producción y distribución de vacunas, y la coordinación regional.
326. El Dr. Clifford explicó también, que la estrategia mundial para el control de la fiebre aftosa se articulaba en torno a tres componentes interrelacionados. En primer lugar, reconoce que, en ciertos países, puede que la erradicación no sea un objetivo factible a corto plazo y, por lo tanto, pretende mejorar el control de la fiebre aftosa. En segundo lugar, la estrategia insiste en la consolidación de los Servicios Veterinarios y alienta a los países a emplear el Proceso PVS de la OIE para identificar los ámbitos problemáticos. Por último, admite que, en los países en que la fiebre aftosa es endémica, los productores pueden tener prioridades adicionales con respecto a la enfermedad a las que cabrá responder en paralelo en el marco de un programa global de control.
327. Mencionó además, se han identificado 7 conjuntos (*pools*) de virus de la fiebre aftosa genéticamente relacionados en circulación en el mundo; esos conjuntos son comunes a varios países, lo que refuerza la necesidad de adoptar enfoques regionales para el control.
328. El Dr. Clifford también señaló que la Conferencia de Bangkok hizo hincapié en que la estrategia mundial no reemplazará a las iniciativas existentes de control de la fiebre aftosa ya implantadas –tales como los exitosos programas implementados en Suramérica u otras regiones del mundo– y se aplicará, en una base voluntaria, junto con instituciones regionales para garantizar una adecuada coordinación.
329. Seguidamente dijo que la conferencia de Bangkok abordó los aspectos económicos de la fiebre aftosa informando que los efectos de la fiebre aftosa no solo revisten implicaciones para el comercio internacional. Los animales que desarrollan la enfermedad no recuperan nunca completamente su nivel de producción; además, los productores que dependen de los animales de tiro para arar y cultivar su tierra podrían sufrir significativas pérdidas si los brotes de fiebre aftosa coincidiesen con los momentos cruciales del ciclo agrícola.
330. El Dr. Clifford explicó que la conferencia emitió un total de 38 recomendaciones agrupadas en cuatro categorías: países, socios técnicos, OIE y FAO, y socios de desarrollo.
331. Resumió las recomendaciones más destacadas resaltando el hecho de que la recomendación final sugirió que la próxima conferencia mundial se celebrase en África, en un país por determinar.
332. El Dr. Clifford concluyó que la estrategia global para el control y erradicación de la fiebre aftosa en el mundo es un esfuerzo complejo que requiere la interacción de todos los componentes de forma estructurada y coordinada. Añadió que la dedicación de la FAO y la OIE garantizará que esa coordinación se produzca tanto a escala regional como mundial.

Discusión

333. El Dr. Manuel González Cano, Delegado por Panamá, consideró que la región de América Central necesita estar más vinculada con el plan estratégico global de control de Fiebre Aftosa. Asimismo, comentó la futura realización de la cuadragésima reunión de la Comisión Sudamericana para la Lucha Contra la Fiebre Aftosa (COSALFA) en su país en el año 2013, coincidiendo con la membresía de su país en esta Comisión.

Comisión de Normas Sanitarias de la OIE para los Animales Terrestres -Temas de interés para la Región, desafíos y propuestas

334. El Presidente de la Sesión, el Dr. Mark Trotman, invitó al Dr. Alex Thiermann a presentar Temas de interés para la Región, desafíos y propuestas con relación a la Comisión de Normas Sanitarias de la OIE para los Animales Terrestres.
335. El Dr. Thiermann destacó los temas de mayor trascendencia que fueron abarcados por la Comisión de Normas en su reunión del mes de Septiembre pasado, y cuyo informe ha sido recientemente publicado en la página web de la OIE. Dichos temas deberán ser examinados en detalle por los Miembros, cuyos comentarios serán presentados en la reunión de febrero de 2013. Entre los temas de mayor trascendencia para la región mencionó el informe de los expertos sobre las enfermedades a deslistar, en base a los criterios recientemente adoptados. La Comisión de Normas espera que todos los Miembros examinen este informe y las recomendaciones de la Comisión y que den sus comentarios al respecto, basados en justificaciones científicas para poder adoptar la lista de enfermedades a deslistar en mayo 2013.
336. El Dr. Thiermann describió los esfuerzos de armonización entre las Comisiones de Normas de los Animales Acuáticos y los Terrestres durante la re-estructuración de capítulos con la incorporación de especies de animales silvestres de importancia epidemiológica.
337. Entre los diferentes capítulos de enfermedades que están siendo revisados, hizo mención específica al nuevo texto que se ha desarrollado sobre la triquinelosis, un nuevo enfoque para la gestión de un importante patógeno zoonótico que requiere un enfoque diferente con el fin de prevenir los riesgos de salud pública, sin restricciones comerciales injustificadas. El capítulo sobre la gripe aviar fue revisado y editado para reflejar más claramente el carácter único de las obligaciones de notificación y las determinaciones de estatus sanitario.
338. Reconociendo la importancia de las abejas en la agricultura mundial, la Comisión de Normas, con la ayuda de expertos y de la Comisión Científica, examinó los capítulos de enfermedades de abejas. En el ámbito de inocuidad de los alimentos, se examinaron los capítulos de la resistencia antimicrobiana que serán presentados para adopción en mayo de 2013. Los comentarios recibidos también serán considerados en la preparación de la agenda de la próxima conferencia global sobre la resistencia antimicrobiana a llevarse a cabo en Paris el próximo mes de marzo.
339. Acerca del bienestar de los animales, el Dr. Thiermann resaltó la importancia de dar comentarios sobre los capítulos de producción de broilers, y de producción de bovinos, como también sobre los pequeños cambios en las guías de sistemas de producción y del bienestar de los animales usados en la docencia y la investigación, todos los cuales serán presentados para adopción en mayo 2013.

Discusión

340. El Dr. Thiermann culminó su intervención pidiendo a los países que le proporcionaran los temas que consideraran de interés para la sesión especial programada el jueves inmediatamente después de la Conferencia.
341. El representante de la Argentina, después de haber agradecido al Dr. Thiermann por su informe, pidió aclaraciones sobre el trabajo de la OIE en el desarrollo de un proceso para el reconocimiento oficial del estatus para la Peste Porcina Clásica (PPC) de los Países Miembros.

342. El Delegado de Uruguay propuso que en la sesión del jueves por la tarde se aborde el tema sobre el trabajo de la OIE en cuanto a las enfermedades a ser excluidas de la lista de enfermedades de la OIE. Pidió también al Dr. Thiermann compartir dicha lista para que sea examinada por la Comisión. También propuso que se hicieran debates sobre la reestructuración del capítulo del Código sobre fiebre aftosa y destacó la importancia de que la experiencia adquirida por los países en el control de la fiebre aftosa sea tomada en cuenta en este proceso de reestructuración.
343. El Delegado de Brasil estuvo de acuerdo con el comentario de Uruguay con respecto a la reestructuración del capítulo del Código sobre fiebre aftosa y enfatizó en la necesidad de que los países participen en el Proceso PVS de la OIE ya que la calidad de los Servicios Veterinarios es de suma importancia para el correcto control de las enfermedades animales como es el caso de la fiebre aftosa.
344. El presidente de la Comisión del Código reiteró que el objetivo final de la lucha contra la FA era llegar a su erradicación y destacó la importancia de que los Países Miembros utilicen las herramientas disponibles para tal fin, tales como el Proceso PVS de la OIE, la Senda Progresiva para el Control de la FA y el proceso de la OIE para la aprobación de los programas nacionales de control de FA. En cuanto a la reestructuración del capítulo del Código sobre FA indicó que, si bien el objetivo es asegurar una mejor disposición de información, el contenido científico no sería cuestionado. Expresó el deseo de que la reestructuración de ese capítulo apoye a los países para garantizar una correcta aplicación de las recomendaciones sobre la fiebre aftosa ya presentes en el capítulo.
345. En cuanto a la PPC, el Dr. Thiermann explicó que, debido a la importancia de tener en cuenta la epidemiología de la enfermedad en la fauna silvestre, la labor de la OIE en la elaboración de disposiciones para el reconocimiento del estatus de los países se había retrasado.
346. El Delegado de Guatemala solicitó aclaraciones sobre las propuestas planteadas por los países de Centroamérica a la Comisión Científica de la OIE con respecto al reconocimiento del estatus de la Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB).
347. El Dr. Thiermann explicó que lamentablemente, debido a otras prioridades, la OIE tuvo que posponer la reunión del grupo ad hoc pertinente pero se va a programar de nuevo, usando como base un nuevo documento preparado por expertos de la OIE para intentar resolver el problema de los países con población bovina pequeña.
348. El Delegado de Canadá buscó una aclaración sobre cómo se reflejará el trabajo realizado por la OIE sobre la resistencia a los antimicrobianos en la próxima Conferencia Mundial sobre el uso prudente de agentes antimicrobianos en los animales. Añadió que la sesión del jueves será una oportunidad para tener una discusión abierta sobre la participación de los Miembros de la Región en el proceso de establecimiento de normas de la OIE y en como involucrar en este proceso a los actores nacionales interesados.
349. El Delegado de México sugirió a la OIE que no sólo se considerará la resistencia a los antimicrobianos, sino también la resistencia a los agentes antiparasitarios, ya que tiene, en ciertas regiones, un impacto económico importante en lo que respecta a la producción animal.

350. El Director General de la OIE, haciendo referencia a la reciente Conferencia Mundial OIE/FAO sobre el control de la fiebre aftosa, celebrada en Bangkok, confirmó a la Comisión Regional las áreas donde los donantes tienen interés en apoyar a los países en sus esfuerzos de controlar la fiebre aftosa, a saber:

- La mejora de los Servicios Veterinarios a través del Proceso PVS de la OIE;
- La aprobación oficial, por parte de la OIE, de los programas nacionales de control de fiebre aftosa;
- Los recursos específicos para el control de la fiebre aftosa como las vacunas, a condición de apoyar a los Servicios Veterinarios a través del uso del PVS;
- La inclusión de las actividades de control dirigidas a otras enfermedades que limitan la producción, gracias a las inversiones realizadas para controlar la fiebre aftosa. Esta visión, que incluye estos pilares de acción, permite demostrar más fácilmente un costo-beneficio positivo de las inversiones.

351. En cuanto a la Conferencia Mundial sobre el uso prudente de agentes antimicrobianos en los animales, a celebrarse en marzo de 2013, el Director General de la OIE destacó la importancia de que la OIE y la comunidad veterinaria en general se involucren fuertemente en este tema, cuya importancia va a crecer muy rápidamente con riesgos para la posibilidad de usar antibióticos en el sector veterinario.

Presentaciones de las organizaciones internacionales y regionales

Secretaría general de la Comunidad Andina (SGCAN)

352. La Dra. Rosa Guerrero, Representante de la CAN informó que, con el fin de fortalecer el Sistema Andino de Sanidad Agropecuaria (SASA) (Decisión 515), se actualizan permanentemente las normas sobre sanidad animal y se desarrollan nuevas regulaciones comunitarias. Añadió también que se dispone de Normas Andinas sobre Registro, Control, Comercialización y Uso de Productos Veterinarios (Decisión 483 y 769); Análisis de Riesgo Comunitario de Enfermedades de los Animales, Exóticas a la Subregión (Decisión 686); y, Reglamento Andino de Cuarentena para el Comercio o la Movilización Intrasubregional y con Terceros Países de Animales Terrestres y sus Productos (Decisión 737). Se cuenta con normas andinas para el comercio y movilización de animales y sus productos, que cubren el 98% del comercio existente de dichas mercancías entre los países Miembros y Terceros Países.

353. La Dra. Guerrero comentó además, que está en ejecución el Programa Subregional Andino de Erradicación de la Fiebre Aftosa (Decisión 519 y 735), resaltando que en los últimos años ha logrado un avance significativo en el control y erradicación de la enfermedad, con apoyo del Proyecto Regional de Fiebre Aftosa de la FAO. Asimismo se cuenta con un Proyecto de Cooperación Técnica con FAO, dirigido principalmente al Fortalecimiento de los Servicios Veterinarios y al desarrollo de un Programa Subregional de Control y Erradicación de la Peste Porcina Clásica (Decisión 754). Adicionalmente, comentó la Dra. Guerrero, se dispone de una propuesta de Directrices para el Desarrollo de Estrategias de Educación Sanitaria y Abogacía para el Control de Fiebre Aftosa y para establecer un Plan Subregional de Bienestar Animal. Se vienen adelantando acciones con la OPS, el IICA y otras Organizaciones Internacionales para establecer un Sistema Andino de Inocuidad de los Alimentos de Producción Primaria y un sistema de vigilancia de resistencia antimicrobiana para alimentos de origen animal de producción primaria.

Comité Veterinario Permanente (CVP)

354. El Dr. Guilherme Marques realizó una presentación en nombre del Comité Veterinario Permanente del Cono Sur, bajo la presidencia pro-témpore de Brasil.
355. Refirió que el CVP está formado por Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, abarcando una superficie de 14.981.917 Km² y una población bovina y bubalina de 301.888.101 millones de cabezas. Su objetivo principal es el de coordinar acciones e incrementar la capacidad regional de prevenir, controlar y evitar los impactos y riesgos sanitarios que afectan la producción y comercialización de animales y sus productos, siendo la estrategia actual la de consolidar al CVP como la entidad de referencia a través de acciones regionales en el área de salud animal e inocuidad alimentaria.
356. Comentó que el Comité consideró que los focos de fiebre aftosa ocurridos en zonas libres con vacunación indicaron algunas fallas en la intervención de los Servicios Veterinarios, las que deben ser atendidas en conjunto por ser un problema regional. Comentó asimismo las acciones de apoyo al muestreo seroepidemiológico realizado en Paraguay, basadas en la Resolución CVP: RES/CVP/BR/II/04/2012.
357. Finalmente, presentó el proyecto de fortalecimiento de los Servicios Veterinarios Oficiales, que se basa en la Herramienta PVS de la OIE, y con la participación activa del CVP en cuanto a las acciones de mejoramiento de los Servicios Veterinarios.
358. Recomendó la visita al sitio web del CVP para mayor información, www.cvpconosur.org

Red de Salud Animal del Caribe (CaribVET)

359. La Dra. Kathian Hackshaw informó que la Red de Sanidad Animal del Caribe (Caribbean Animal Health Network-CaribVET) es una red de colaboración de 32 servicios veterinarios, centros de investigación, laboratorios de diagnóstico, universidades y organizaciones regionales/ internacionales, con el objetivo de mejorar la salud animal y salud pública veterinaria en la región del Caribe. Comentó que existen seis grupos de trabajo temáticos que interactúan regularmente para proporcionar sinergias a nivel regional. Los Grupos de Trabajo en Epidemiología y el de enfermedades de los porcinos buscan mejorar la vigilancia y el control de la PPC en el Caribe. La colaboración potenciada con el Grupo de Trabajo de Laboratorio (con el objetivo de mejorar las capacidades de diagnóstico y desarrollar los principios de garantía de calidad y gestión de laboratorio en los laboratorios del Caribe) ha mejorado considerablemente la coordinación regional de ensayos interlaboratorios para PPC con laboratorios de referencia de Europa. El trabajo realizado con Epigroup ha permitido el desarrollo de un marco adaptado para la evaluación cualitativa del riesgo de introducción de Teschen y PPC. Recomendó visitar el sitio web del Caribvet para obtener más información sobre las actividades y logros, <http://www.caribvet.net/en/caribvet>.

Comunidad del Caribe (CARICOM)

360. La representante de CARICOM dio una visión general de la Comunidad del Caribe (CARICOM), informando que el marco legal de la comunidad está establecido en el Tratado (internacional) de Chaguaramas. Añadió que la CARICOM es una organización regional de integración económica diseñada para ayudar a sus Miembros a alcanzar una competitividad sostenible en lo económico bajo el buen gobierno y la mejorar del bienestar de todos sus pueblos. Informó sobre el trabajo de la Unidad de Desarrollo Agrícola de la Secretaría de la CARICOM en lo que respecta al desarrollo de un régimen de sanidad animal eficaz a nivel regional y al papel de los jefes de servicios veterinarios de la CARICOM en cuanto a las cuestiones de salud animal a nivel regional e internacional.

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)

361. El Dr. Cedric Lazarus, Oficial de Desarrollo Pecuario para el Caribe, realizó una presentación en nombre de la FAO. Refirió que la FAO, a través de sus oficinas regionales y sub-regionales en las Américas, y el trabajo con otros aliados estratégicos, sigue prestando asistencia a los países de las Américas con la aplicación de sus programas de sanidad animal, en particular en relación con el control y erradicación de las enfermedades animales transfronterizas. La FAO proporciona la asistencia técnica y el apoyo institucional para el control y erradicación de la fiebre aftosa y la peste porcina clásica en América del Sur, y para el control y erradicación de la peste porcina clásica en América Central y el Caribe. En cuanto a las enfermedades emergentes y reemergentes, como el virus de influenza H1N1, la asistencia de la FAO a través de las Américas ha estado orientada hacia la creación de capacidades y la promoción y fortalecimiento de los servicios veterinarios oficiales, incluyendo el apoyo para mejorar las capacidades diagnósticas de los laboratorios veterinarios y la vigilancia sobre el terreno, tanto en el ámbito nacional como regional.

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)

362. El Dr. Ricardo Molins dio detalles sobre las diferentes actividades llevadas a cabo por el IICA informado que se ha continuado la colaboración con el CVP en la **Región Sur**, dentro de la cual resaltó la realización de un curso virtual de epidemiología aplicada a Servicios Veterinarios Oficiales (SVOs), efectuado en conjunto con CEBASEV y la U. de California-Davis. Asimismo, se desarrolla un proyecto para crear una red de laboratorios de investigación en Tuberculosis bovina y Brucelosis en colaboración con EMBRAPA. En la **Región Andina**, un proyecto del IICA busca armonizar los sistemas de vigilancia de Tb y Brucelosis de los SVOs y los que llevan a cabo para esas enfermedades en humanos (Ministerios de Salud) (concept de Una Salud). Otro proyecto a desarrollarse en cooperación con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) en la Región Andina se enfocará en la erradicación del gusano barrenador. En la **Región Central** el IICA implementa el proyecto de creación de una Escuela Regional Virtual de Inspección de Alimentos, habiéndose formado parte de la estructura de gobernanza (que incluye a los Jefes de SVOs y de otras agencias involucradas en el control de la inocuidad de alimentos) en 7 países centroamericanos y República Dominicana. En la **Región Caribe**, se espera iniciar un amplio proyecto (4 años) para el fortalecimiento de todos los sistemas de medidas sanitarias y fitosanitarias, el cual incluirá apoyo al CaribVET y sus grupos de trabajo, así como al desarrollo de legislación, de agencias nacionales de sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos, y a la agencia regional correspondiente (CAHFSA). A nivel **hemisférico**, el IICA firmó en noviembre 2012 un convenio de cooperación técnica con la Asociación Latinoamericana de Avicultura (ALA), y proveerá apoyo al proceso normativo de la OIE a través de su plataforma virtual.

Federación de Asociaciones Rurales del Mercosur (FARM)

363. El Dr. Carlos Rivaci Sperotto, Representante de la Federación de Asociaciones Rurales del Mercosur (FARM) comentó sobre la importancia de la presencia, cada vez más marcada, de las mujeres en los cargos relevantes, citando a la Presidenta de Argentina y la de Brasil en el CNA (Cofederación de Agricultura y Pecuaria de Brasil) y a la Dra. Karin Schwabenbauer, Presidenta de la OIE.
364. La FARM es la única entidad de representación de los productores del MERCOSUR en la que se destaca la presencia de las mujeres, las cuales cuentan con todo el apoyo para sus actividades.
365. Hizo también referencia al trabajo del Dr. Bernard Vallat, Director General de la OIE y del Dr. Luis Barcos, Representación Regional de la OIE para las Américas, quienes siempre están presente apoyando las actividades de la FARM. También hizo referencia al eficaz trabajo del Dr. Carlos Correa, Presidente saliente de la OIE.

366. Agradeció la oportunidad que le había dado la Comisión para comentar sobre las actividades de la FARM.

Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA)

367. El Dr. Abelardo de Gracia, Coordinador Regional de Salud Animal del Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA), comentó que se ha trabajado durante 2012 para que sus Países Miembros logren el acceso de animales, sus productos y subproductos a diferentes mercados mediante el fortalecimiento de sus servicios veterinarios.

368. Comentó que en el caso de la sanidad bovina se está trabajando en brucelosis y tuberculosis, EEB y prevención de fiebre aftosa, armonizándose las normas regionales para trazabilidad bovina, así como los requisitos sanitarios para la movilización de animales para ferias, exposiciones y competencias a nivel del istmo centroamericano.

369. Detalló que con el resurgimiento de la PPC en Guatemala, se estableció la campaña de control junto a las autoridades, y el fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica en los países vecinos.

370. Asimismo, refirió a que se estableció el primer diplomado en sanidad apícola para productores, realizándose el próximo año el primero para técnicos, esperándose contar a futuro con un diplomado en bienestar animal.

371. En referencia a los medicamentos veterinarios, se confeccionó el manual de buenas prácticas para su uso. En sanidad acuícola, se continúa con la capacitación en inmunología y patología del camarón de cultivo.

372. En el caso de la sanidad avícola, comentó que se actualizó el plan de emergencia regional para Influenza aviar y Newcastle.

373. Finalizó, comentando que en cuanto a la cooperación interagencial, se está trabajando con OIE y FAO para la revisión y actualización de la legislación veterinaria secundaria, de acuerdo a lo planteado en la reunión de Djerba, Túnez en diciembre de 2010. Con FAO y OPS se trabajará en campañas para el control y erradicación de Brucelosis, tuberculosis y Rabia. Con el apoyo de APHIS y la Universidad de IOWA se espera en el plazo de un año tener listo el primer grupo regional de atención a emergencias de enfermedades transfronterizas.

Comisión Europea (CE)

374. El Dr. Moritz Klemm, Representante de la Comisión Europea, comenzó su presentación informando que la Comisión Europea (Comisión) disfruta de un estatus de observador en la OIE. Informó que la cooperación, cada vez más estrecha entre la Comisión y la OIE se remonta a muchos años atrás. Señaló que se dio un gran paso con ocasión del Programa de Erradicación Mundial de peste bovina en los años 1970 y 1980. Estas relaciones especiales entre la Comisión y la OIE se formalizaron a través de un intercambio de cartas en 2004 entre el entonces Comisario de Salud y el Dr. Bernard Vallat, Director General de la OIE. Desde entonces, la Comisión ha colaborado cada vez más con la OIE, tanto en términos de experiencia técnica como de apoyo financiero.

375. El Dr. Klemm resaltó que en los últimos años la OIE se ha dedicado formalmente a la promoción de la buena gobernanza de los Servicios Veterinarios, a través del Proceso PVS de la OIE. Estas actividades, entre otras, son apoyadas por la Comisión, a través del Fondo Mundial de la OIE para la Sanidad y el Bienestar de los Animales (WAHWF por sus siglas en inglés) donde la Unión Europea (UE) y la Comisión en particular, es, actualmente, el principal contribuyente.

376. Dio ejemplos de la colaboración entre ambas organizaciones resaltando la cofinanciación, por parte de la Comisión, de las conferencias regionales y mundiales, de los talleres para los puntos focales de la OIE así como, la participación de la OIE en importantes programas regionales de salud animal (por ejemplo en África), también cofinanciados por la Comisión, así como las actividades conjuntas de comunicación llevadas a cabo durante el Año Veterinario Mundial en 2011, algunas de las cuales se han repetido desde entonces.
377. Con el fin de facilitar estas contribuciones y como muestra de la confianza mutua, la Comisión y la OIE firmaron, en junio de 2010, un acuerdo marco a largo plazo en el que se establecen las disposiciones administrativas y financieras para la cooperación, integrando el proceso de financiación de las actividades de la OIE por la Comisión.
378. El Dr. Klemm informó también sobre un Memorando de Entendimiento, concluido en 2011 y creado con el fin de fomentar la cooperación, aún más estrecha, entre las dos organizaciones. Dicho Memorandum crea un punto de contacto entre la Comisión y la OIE para asuntos técnicos y especializados y además facilita el día a día de las relaciones entre la Comisión y la OIE.
379. Para concluir el Dr. Klemm mencionó algunos ejemplos prácticos positivos de esta cooperación estrecha tales como, la participación de la Comisión Europea en el Comité Consultivo del Fondo Mundial de la OIE para la Salud y el Bienestar de los Animales y los Comités Directivos Regionales y Globales del Programa Global para el Control Progresivo de las Enfermedades Transfronterizas de los Animales (Gf-TADs) y la participación de la OIE en el Comité Consultivo de Salud Animal de la UE del Grupo Consultivo de la Cadena Alimentaria y de la Sanidad Animal y Vegetal.

Sociedad Mundial para la Protección Animal (WSPA)

380. EL Dr. Juan Carlos Murillo, Representante de la Sociedad Mundial para la Protección Animal (WSPA), comenzó su presentación informando que la WSPA es una organización sin fines de lucro con sede en Londres y oficinas en 17 países alrededor del mundo. Informó además que la WSPA trabaja en programas en todos los países de las Américas, y tiene oficinas en Canadá, Estados Unidos, Costa Rica, Colombia y Brasil. Además, tiene un acuerdo formal con la OIE y posee estatus consultivo ante las Naciones Unidas y el Consejo Europeo.
381. Agregó que la WSPA promueve el bienestar animal (BA) a través de programas clave, como la Declaración Universal de Bienestar Animal, Agricultura Humanitaria Sustentable, estrategias de control de la rabia a través de su Campaña "Collar Rojo", así como actividades de educación y comunicación para lograr sensibilización sobre BA y facilitar el intercambio de conocimientos a través de su plataforma "Animal Mosaic".
382. El Dr. Murillo comentó que la WSPA trabaja con la OIE, tanto a nivel internacional como regional. Habiendo colaborado activamente con su Estrategia Regional de Bienestar Animal para Asia, Extremo Oriente y Oceanía, así como en el desarrollo de la Estrategia Regional de Bienestar Animal para las Américas.
383. Por último, el Dr. Murillo indicó que el departamento de gestión de desastres de WSPA trabaja en todo el mundo en temas de Reducción del Riesgo de Desastres además de llevar a cabo Operaciones de Respuesta a Emergencias para garantizar la protección de los medios de subsistencia y la seguridad alimentaria. La estrategia de WSPA para lograr el éxito es trabajar con todas las socios interesados en un país, incluyendo productores, sociedad civil, líderes comunitarios y otros gremios, así como agencias gubernamentales, tales como los departamentos de Salud Animal. Ejemplos recientes de los programas de respuesta a desastres de WSPA incluyen el terremoto de Haití en el año 2010 y la sequía en Chihuahua, México, durante la mayor parte de 2012. En consonancia con la estrategia de WSPA, en febrero de 2013, WSPA coordinará un foro virtual en la plataforma Desaprender

(www.desaprender.org), sobre Inundaciones y Animal Pecuario para todos los individuos y organizaciones interesadas.

Discusión

384. El Dr. Carlos Correa, Delegado de Uruguay, preguntó al representante de WSPA acerca de las gestiones para la adopción de la Declaración Universal sobre Bienestar Animal por parte de las Naciones Unidas. Más específicamente, precisó que la última revisión de dicho documento no incluía explícitamente el utilizar a las Normas de la OIE como base, lo cual fuera incluido en una versión previa del mismo.
385. El Dr. Juan Carlos Murillo respondió a la consulta, indicando que las últimas revisiones no han sufrido cambios, manteniéndose el concepto de estar adscriptos a las normas de la OIE.

Organización Panamericana de la Salud / Programa de Salud Pública Veterinaria Centro Panamericano de Fiebre Aftosa (PANAFTOSA)

386. El Dr. José Naranjo representante de PANAFTOSA/SVP –OPS/OMS, se refirió al trabajo de cooperación técnica y apoyo a los países que viene realizando en la Región de Las Américas el Programa de Salud Pública Veterinaria de la OPS. Señaló tres ejes principales de acción: Zoonosis, Inocuidad de los Alimentos, y Programa Hemisférico de Erradicación de la Fiebre Aftosa-PHEFA.
387. En materia de Cooperación Técnica en Zoonosis, mencionó como principales actividades el Programa de Erradicación de la Rabia transmitida por perros, en la última etapa de su erradicación, así como los proyectos de cooperación entre países en Leishmaniosis, brucelosis y tuberculosis bovina, Distomatosis y Leptospirosis.
388. En relación a Inocuidad Alimentaria enfatizó en los esfuerzos de cooperación para el fortalecimiento de capacidades para la vigilancia integrada y análisis de riesgo de enfermedades transmitidas por alimentos. Asimismo, destacó que se había dado prioridad a la cooperación para construir y fortalecer capacidades para la vigilancia integrada salud-agricultura de la resistencia antimicrobiana.
389. En relación al PHEFA, se informó los avances del programa que se encuentra iniciando el Plan de Acción 2012-2020 del PHEFA, indicando los desafíos que enfrenta la erradicación, tanto en países y zonas que aún mantienen circulación endémica del virus, como la reaparición de brotes de Fiebre Aftosa en zonas previamente reconocidas como libres con vacunación. Finalmente resalto que la experiencia, conocimiento y voluntad política obtenida por el PHEFA servirá como contribución de la Región a la Iniciativa Global de Control de OIE-FAO.

Solicitudes para la designación de Centros Colaboradores de la OIE y presentación del Centro Buenos Aires para la Capacitación de los Servicios Veterinarios (CEBASEV)

Centro Buenos Aires para la Capacitación de los Servicios Veterinarios (CEBASEV)

390. El Dr. Gabriel Mario Capitelli, representante del Centro Buenos Aires para la Capacitación de los Servicios Veterinarios (CEBASEV), Centro Colaborador de la OIE constituido por el Servicio Nacional de Seguridad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) de Argentina realizó una presentación sobre las actividades del Centro.

391. Informó que la misión primaria del CEBASEV es la formación continua del personal de los Servicios Veterinarios oficiales de habla hispana y de otros organismos públicos y privados nacionales, regionales e internacionales que lo requieran, de acuerdo a su reconocimiento como Centro Colaborador en la 74ª Sesión General.
392. Comentó también que el mandato específico es el de actuar como centro de investigación, pericia, estandarización y difusión de las metodologías aplicables en los campos de su competencia; proponer y desarrollar métodos que faciliten la armonización de las reglamentaciones internacionales aplicables a la vigilancia y el control de las enfermedades animales; poner a disposición de la OIE consultores y expertos; promover la formación científica y técnica al personal de los Países Miembros; organizar reuniones científicas; coordinar estudios científicos y técnicos en colaboración con otros laboratorios y organizaciones e integrar redes con centros nacionales o internacionales complementarios en áreas de epidemiología, gestión, certificación, auditoría, implementación de calidad, bioseguridad, procedimientos de HACCP y Análisis de Riesgo (producto y país) y métodos y procedimientos de diagnóstico de enfermedades animales y zoonosis, entre otros.

Solicitudes para la designación de un Centro Colaborador para el “Bienestar de los Animales de Laboratorio y Ciencia”, a cargo del Institute of Laboratory Animal Resources (ILAR) de Estados Unidos de América

393. El Dr. Michael David, en representación de los Estados Unidos de América, realizó una presentación sobre la propuesta de un Centro Colaborador para el “Bienestar de los Animales de Laboratorio y Ciencia”, a cargo del Institute of Laboratory Animal Resources (ILAR) de Estados Unidos de América en relación con la Academia de Ciencia de los Estados Unidos de América.
394. El Delegado de Uruguay, Dr. Carlos Correa Messuti, manifestó su acuerdo en contar con un Centro Colaborador con una orientación específica hacia el bienestar animal en los animales de laboratorio. Sin embargo expresó su preocupación respecto a la denominación propuesta para el Centro Colaborador, la cual podría ser confusa por el uso del término general “ciencia” al final del mismo.
395. El Dr. Hugo Fragozo Sánchez, Delegado de México, compartió la postura del Delegado de Uruguay.
396. La Dra. Simone Titus, Delegada por Trinidad y Tobago, propuso una nominación alternativa para el Centro Colaborador (“en ciencia” en lugar de “y ciencia”).
397. El Dr. David aclaró que los alcances del ILAR abarcan la provisión de información científica acerca del uso de animales de laboratorio de manera apropiada y ética en investigación aplicada, siendo el bienestar y uso ético pilares fundamentales para obtener resultados válidos en las investigaciones científicas realizadas con animales.
398. Esta explicación fue aceptada como justificación para mantener el nombre propuesto.
399. El Dr. Guilherme Marques, Delegado de Brasil, felicitó a los países por sus presentaciones, y recordó a la Comisión que su país envió la propuesta de dos Centros de referencia a la OIE, más específicamente, uno en diagnóstico de enfermedades de los porcinos²⁴, y otro en diagnóstico de enfermedades virales bovinas²⁵. El Dr. Marques pidió que estas propuestas fueran distribuidas a los Delegados para que sean evaluadas y apoyadas.

²⁴ Unidad de sanidad porcina. Departamento de Medicina Animal, Facultad de Medicina Veterinaria, Universidad Federal de Rio Grande do Sul - UFRGS, Puerto Alegre

²⁵ Laboratorio de Virología Bovina (LVB), Centro de Investigación y Desarrollo de Sanidad Animal (CPDSA), Instituto Biológico - SP, São Paulo.

400. El Director General de la OIE, Dr. Bernard Vallat, comentó que la propuesta realizada para un Centro Colaborador en los Estados Unidos de América ya había sido revisada por la Comisión correspondiente, y que el título asignado reflejaba tanto los criterios propuestos por ILAR y la Academia de Ciencias de los Estados Unidos, así como la visión de la Comisión de la OIE que realizó la revisión.
401. Por otra parte, llamó la atención a los Delegados acerca de la relevancia de la adopción del que será el primer Centro Colaborador en el mundo con injerencia en el bienestar animal de los animales de laboratorio.
402. Al respecto del comentario del Delegado de Brasil, recordó, tanto al Delegado como al resto de la Comisión, que las solicitudes mencionadas por éste estaban siendo evaluadas por la OIE mediante los procedimientos en vigencia y que intentara acelerar el procedimiento oficial.
403. La Comisión Regional dio su apoyo al avance en el trámite de adopción del nuevo Centro Colaborador para el “Bienestar de los Animales de Laboratorio y la Ciencia” (En su nombre original propuesto, “Collaborating Centre for Laboratory Animal Welfare and Science”).

Fecha, lugar y selección del tema técnico de la 22ª Conferencia Regional de la OIE para las Américas

404. El Presidente de la Comisión preguntó a los Delegados presentes si algún país quería ser Sede de la 22ª Conferencia Regional de la OIE para las Américas.
405. El Delegado de México manifestó el deseo de su país de organizar la próxima Conferencia la cual tendría lugar en Noviembre 2014. Las fechas exactas serán definidas durante la próxima reunión de la Comisión Regional en la Sesión General en Mayo 2013.
406. La propuesta de México fue apoyada por unanimidad.
407. Se explicó que, con relación a los Temas Técnicos, como de costumbre, uno incluirá respuestas de los Miembros de la Comisión Regional de la OIE para Américas al cuestionario que se preparará sobre un tema específico. Este tema se decidirá durante la próxima reunión de la Comisión Regional de la OIE para las Américas a realizarse durante la Sesión General en Mayo 2013. El otro tema será sobre un asunto de actualidad que será propuesto por la Comisión Regional y aprobado por la Comisión Regional durante la Sesión General que preceda la Conferencia es decir, la Sesión de Mayo de 2014. Este tema no incluirá cuestionario.

Discusión de las recomendaciones

408. Se presentaron a los participantes los borradores de las Recomendaciones n° 1 y 2 de los dos temas técnicos presentados durante la Conferencia y se sometieron a discusión. Se señalaron algunas modificaciones en ambas Recomendaciones la cuales serán corregidas de inmediato y presentadas para adopción final el jueves.
409. El Dr. Vallat recordó a los Delegados que las recomendaciones aquí aprobadas serán presentadas para adopción en la próxima Asamblea Mundial de Delegados en Mayo 2013 lo cual hace que sea una obligación de la OIE la implementación de dichas recomendaciones.
410. Antes de concluir, el Dr. Vallat agradeció a los países no miembros por su presencia en la Conferencia y les exhortó a considerar cuanto antes su adhesión a la OIE con su fuerte apoyo.

Miércoles 28 de noviembre de 2012

Visita Técnica y cultural

411. Fue de gran interés para los participantes la visita técnica y cultural organizada por el país anfitrión. Se agradeció sinceramente a los organizadores por su maravillosa hospitalidad.

Jueves 29 de noviembre de 2012

Resultados de la Conferencia Global de la OIE sobre Bienestar Animal, Malasia

412. El Dr. Luis Barcos, Representante Regional de la OIE para las Américas, reportó sobre la Tercera Conferencia Mundial de Bienestar Animal llevada a cabo en Kuala Lumpur, Malasia, del 6 al 8 de Noviembre de 2012, con un total de 300 participantes, provenientes de 74 Países que incluyeron Puntos Focales de Bienestar Animal, Delegados de la OIE, expertos, organizaciones no gubernamentales y organismos internacionales.
413. El Dr Barcos comentó sobre las discusiones las cuales permitieron a los participantes del sector privado, incluidas las organizaciones que elaboran especificaciones técnicas, comúnmente denominadas normas privadas, conocer, más profundamente, el proceso de adopción de las normas de la OIE.
414. También mencionó las recomendaciones adoptadas, incluyendo aspectos relevantes a la implementación de las normas de la OIE y la necesidad que las especificaciones técnicas privadas tengan en cuenta las normas de la OIE, así como los conceptos de equivalencia y reciprocidad. También se destacó en las recomendaciones la importancia de los Servicios Veterinarios como Autoridad Competente, y la necesidad que tengan una adecuada legislación y planes nacionales de Bienestar Animal.
415. El Dr Barcos añadió que durante la reunión se propuso apoyar a la Declaración Universal de Bienestar Animal de las Naciones Unidas, destacándose la importancia de tomar como referencia a las normas de la OIE. Se promovió el desarrollo e implementación de Estrategias Regionales y una Estrategia Global, basada en las normas de la OIE, así como el involucramiento de las Representaciones Regionales de la OIE para un trabajo conjunto con los Miembros y las Organizaciones Regionales. Finalmente, se recalcó la importancia que la OIE continúe elaborando normas sobre bienestar animal, dando prioridad a pollos de engorde y bovinos de leche.

Presentación y aprobación de la Estrategia Regional de Bienestar Animal

416. El Dr. Luis Barcos presentó una propuesta de Estrategia Regional de Bienestar Animal para las Américas, la cual tiene el objetivo, entre otros, de proveer una aproximación regional integrativa y un plan de implementación eficaz de las normas de la OIE en la región.
417. Explicó que la estrategia busca el respeto y fomento del bienestar animal en las Américas, con el fin que las mejoras en materia de bienestar animal sean compatibles con las normas de la OIE, permitiendo así la participación activa de las Américas en el desarrollo y la actualización de las normas de la OIE sobre bienestar animal.
418. La Estrategia proporciona lineamientos para el desarrollo de planes de acción en los Países Miembros para participar en la creación y aplicación de las normas y directrices de la OIE, facilitar una guía para el desarrollo de futuras políticas de bienestar animal, basada en un enfoque regional consultivo, facilitar el establecimiento de prioridades en materia de bienestar animal y proporcionar un marco para la cooperación entre los Países Miembros y

las distintas partes interesadas en la promoción y el avance del bienestar animal en la Región.

419. La estrategia fue aprobada con algunas enmiendas solicitadas por los Países Miembros.

Discusión

420. El Delegado de Haití agradeció al Dr Barcos por su presentación. Resaltó que la definición de los elementos culturales y el nivel socioeconómico de los Países Miembros deben constituir un punto clave del plan, ya que los mismos pueden ser obstáculos para la implementación de las normas de la OIE en materia de Bienestar Animal. En tal sentido, pidió detalles sobre cuál podría ser la implementación de las normas de la OIE cuando los elementos sociales y económicos constituyen un obstáculo.
421. El Dr. Vallat recordó que todos los planes regionales deben cumplir con las normas de la OIE adoptadas en la Sesión General y que dichas normas deben tomarse tal y como existen. Aclaró que, por el momento, la OIE no ha adoptado normas que refieran a los eventos culturales tales como el combate de aves y la corrida de toros, entre otros. Explicó que era un tema que, en el momento, no podía abarcarse en los planes regionales, y que sólo la UE tenía una legislación detallada en el contexto de tradiciones culturales.
422. El Dr. Michael David, Representante de los Estados Unidos, agradeció por todos los esfuerzos hechos en la preparación de este primer borrador de la estrategia regional de bienestar animal. En referencia a la misma, el Dr. David consideró que se trata de un marco favorable para la interacción público-privada, resaltando que la OIE trabaja en colaboración con la Organización Internacional de Normalización (ISO) para que las normas de y para el sector privado se encuentren en línea con las normas de la OIE, y así promover la existencia de regulaciones en el sector privado que aseguren el cumplimiento de las normas de la OIE.
423. El Dr. Brian Evans, Delegado de Canadá, resaltó la importancia de un trabajo coordinado entre las oficinas regionales y los Puntos Focales de Bienestar Animal con el fin de asegurar el éxito de la Estrategia Regional. Propuso que la estrategia se revise cada dos años durante los entrenamientos de nuevos Delegados, en lugar de cada cinco años como se propone inicialmente, tomando en cuenta el hecho que muchos Delegados cambian sus cargos en plazos de menos de 5 años. Por otra parte, el Dr. Evans sugirió analizar la posibilidad de difundir la información relativa a la aplicación y a ejemplos de aplicación de la estrategia a través del sitio web de la Representación Regional.
424. El Dr. Barcos afirmó que la publicación de ejemplos prácticos de implementación de la estrategia puede ser un buen mecanismo de sensibilización. Confirmó que la información será publicada en la página web de la Representación Regional.
425. El Delegado de Brasil apoyó la revisión de la estrategia cada dos años, mientras que el Delegado de Barbados consideró que puede hacerse cada tres años.
426. El Dr. John Clifford, Delegado de Estados Unidos y Presidente de la Comisión Regional, recomendó hacer una revisión cada dos Conferencias Regionales es decir cada cuatro años. Esta propuesta fue aceptada por los Delegados, e incluida en el documento.
427. El Dr Barcos añadió que, en este sentido, un reporte del avance en la implementación de la Estrategia Regional podría ser presentado cada dos años, en las reuniones plenarias de la Comisión Regional. Dicha propuesta fue aprobada por la Comisión.
428. Finalmente, y en concordancia con lo anteriormente discutido, se propuso y se aceptó el agregar un nuevo punto, identificado como 2.2.3, en las actividades del objetivo 2 de la meta 2, el cual refiere a “promover el desarrollo de redes por parte de los Puntos Focales Nacionales para intercambiar información sobre buenas prácticas”.

Adopción del Proyecto de Informe Final y de las Recomendaciones 1 y 2

429. El Dr Vallat explicó el procedimiento a seguir para adoptar el reporte y las recomendaciones de la Conferencia. Los Delegados pueden hacer comentarios o sugerir cambios los cuales serán tomados en cuenta durante la Conferencia. Podrán hacerse comentarios adicionales sobre el reporte hasta el 15 de diciembre de 2012, los mismos deben enviarse a la Sede de la OIE y aparecerán reflejados en la versión final del reporte. Sin embargo, las recomendaciones deben ser adoptadas durante la sesión y no podrán ser modificadas después.
430. El reporte se adoptó con algunas modificaciones adicionales.
431. También se adoptaron las recomendaciones 1 y 2.
432. El Dr. John Clifford, Delegado de Estados Unidos ante la OIE y Presidente de la Comisión Regional para las Américas, leyó los agradecimientos en nombre de la Comisión Regional de la OIE para las Américas, El Director General y todos los participantes.

Ceremonia de Clausura

433. La Dra. Karin Schwabenbauer, Delegada de Alemania ante la OIE y Presidenta de la Asamblea Mundial de Delegados, agradeció una vez más al Gobierno de Barbados por haber acogido la reunión y por la amable hospitalidad brindada a los participantes.
434. El Dr. Bernard Vallat, Director General de la OIE, agradeció al Gobierno de Barbados, así como a los Servicios Veterinarios de Barbados por la excelente organización de la conferencia.
435. Alentó a los países de la Región a que aseguren el logro de los objetivos de la OIE particularmente en lo relativo al fortalecimiento de los Servicios Veterinarios y al mejoramiento de la situación sanitaria, tanto en la Región como en el mundo entero.
436. Comentó que el fortalecimiento de los Servicios Veterinarios es crítico para asegurar que los objetivos de la Región y de la OIE sean alcanzados. Remarcó también la importancia de los estándares internacionales de la OIE y la solidaridad entre los países.
437. El Dr Vallat reconoció el gran nivel de las presentaciones técnicas y de las discusiones, expresando que por ende los objetivos de la conferencia fueron alcanzados.
438. Finalmente, el Director General agradeció a todo su equipo de la OIE por el apoyo brindado y el trabajo llevado a cabo en conjunto con los representantes del Gobierno de Barbados, factor clave en el éxito de la Conferencia.
439. El Dr. Mark Trotman, Delegado del país anfitrión y Secretario General de la Comisión Regional de la OIE para las Américas, expresó que fue un privilegio para Barbados acoger la conferencia ya que fue una oportunidad para su país de recibir a los dirigentes de la OIE, a los Delegados de la OIE y a los Jefes de los Servicios Veterinarios de los países de la Región, a las organizaciones internacionales y regionales, a los veterinarios y a los representantes del sector privado y de la industria.
440. Agradeció al Director General de la OIE, Dr. Bernard Vallat, y a su equipo de la Oficina Central en París y de la Representación Regional en Buenos Aires y la Representación Sub Regional en Panamá por su dedicado apoyo en pos de hacer un éxito de la conferencia.
441. Finalmente el Dr. Trotman declaró a la 21ª Conferencia Regional de la OIE para las Américas oficialmente clausurada a las 11:30 de la mañana.

Anexos.../...

**Discurso de la Dra. Karin Schwabenbauer
Delegada de Alemania ante la OIE y Presidenta de la Asamblea Mundial
de Delegados de la OIE**

21ª Conferencia de la Comisión Regional de la OIE para las Américas
Bridgetown, Barbados – 26-29 de noviembre de 2012

Honorable Secretario Permanente,
Director General de la OIE
Delegado de Barbados,
Presidente de la Comisión Regional de la OIE para las Américas,
Miembros de la Mesa de la Comisión Regional de la OIE para las Américas,
Delegados de los Países Miembros de la Comisión Regional de la OIE para las Américas,
Representantes de organizaciones internacionales y regionales,
Representante Regional de la OIE para las Américas,
Representante Subregional de la OIE para Centroamérica,
Distinguidos invitados,

Es un inmenso placer para mí poder estar aquí, en Bridgetown, con todos ustedes. Es la primera vez que estoy en la región, y el cálido recibimiento de esta preciosa parte del mundo ha sido más que impresionante.

Hoy en día, las Conferencias Regionales y la labor de las Comisiones Regionales revisten la máxima importancia. Representan el momento en que los veterinarios de los países del continente se reúnen de forma periódica, aprenden a conocerse mejor unos a otros y pueden trabajar juntos para resolver problemas. En la era de la globalización y en vistas de la crisis financiera con todas las inseguridades que implica, todo ello es de particular relevancia para nuestro ámbito de trabajo.

La misión de nuestra Organización, la Organización Mundial de Sanidad Animal, se ha venido ampliando significativamente desde su creación, puesto que, además de la sanidad animal en sentido estricto, cubre ahora también el bienestar animal y la inocuidad de los alimentos en la producción primaria. Además, desde hace ya algunos años, la Organización se esfuerza por promover constantemente los Servicios Veterinarios en todo el mundo. A tal efecto, el Proceso PVS constituye ya un valioso instrumento que facilita la (auto)evaluación de los Servicios Veterinarios. Ahora, la Organización se ha centrado también en la legislación veterinaria, como herramienta esencial para los Servicios Veterinarios y, más recientemente, en la educación veterinaria, con la finalidad de mejorar la base de las evaluaciones. Nuestro Director General nos ofrecerá más adelante una presentación acerca de este último tema, sobre el cual el año próximo se celebrará la Tercera Conferencia mundial en Brasil.

Los temas de la Conferencia de este año constituirán, una vez más, una buena plataforma para intercambiar experiencias. La gestión de las catástrofes se ha convertido en una ardua tarea en la última década: los huracanes –como el *Sandy*–, los terremotos –como el de Haití– y las demás catástrofes naturales suponen un abrumador desafío para las regiones y los países afectados. Y, por lo general, en esos casos, las necesidades específicas de los Servicios Veterinarios no suelen considerarse de forma adecuada. Por eso, ¡estoy impaciente de asistir a la comunicación de esta tarde al respecto!

Del mismo modo, siento gran curiosidad por la ponencia sobre las “Estrategias innovadoras para reforzar las redes regionales de sanidad animal”, tema candente para la Unión Europea, ya que la aparición del virus de Schmallenberg el año pasado nos recordó a todos que pueden surgir inopinadamente nuevas enfermedades. Aunque el agente patógeno resultó relativamente leve esta vez, podría ser diferente en la próxima ocasión. Este episodio ha puesto de manifiesto, una vez más, que no podemos limitar nuestros mecanismos de seguimiento a lo que nos resulta familiar, sino que debemos estar preparados para cualquier eventualidad recurriendo a tecnologías modernas de diagnóstico, y que debemos trabajar en colaboración con nuestros vecinos de modo totalmente transparente si queremos combatir eficazmente los brotes sanitarios.

Permítanme añadir algo más como Presidenta recién electa del Consejo de la OIE. En su momento, expliqué que deseaba destacar cuatro puntos principales:

- la modernización de la Organización;
- la transparencia de la información y de los procedimientos;
- la solidaridad entre las regiones y los países;
- y la promoción de la mujer en el seno de nuestra Organización.

Esos puntos me siguen pareciendo determinantes para el futuro de la OIE en el mundo cambiante en que vivimos.

En la reunión del Consejo celebrada en octubre de este año, se abordaron los siguientes temas:

- El avance en la modernización de la gestión presupuestaria y contable, y la posible equiparación de la remuneración y las pensiones del personal de nuestras Representaciones Regionales con las de los procedimientos internacionales generales.
- El nuevo WAHIS 2, que permitirá una mejor notificación de los episodios epizooticos, y la difusión a los Delegados de los principales resultados de las discusiones del Consejo al respecto.
- La mejora del procedimiento de reconocimiento del estatus sanitario y de la comunicación con los países que lo soliciten.
- El seguimiento de la supervisión administrativa de las Representaciones Regionales de la OIE como importante paso para garantizar una distribución más equitativa de los recursos en caso necesario, y la instauración de un procedimiento operativo funcional para la entrada de nuevos Miembros a la OIE.
- La clarificación de la colaboración con otras instituciones, especialmente con la FAO y la OMS.
- La promoción de la participación de las mujeres y de los jóvenes profesionales en la Organización.

Me complace anunciarles que el nuevo Consejo se ha involucrado muy activamente en todo este proceso, y que la Sede, especialmente el Director General, lo apoyan sin reservas.

Pero no cabe duda de que todas las actividades, los progresos y los cambios debatidos ¡necesitan sobre todo el sólido respaldo de los Países! Los Miembros de la OIE son los únicos que están en posición de lograr que todo esto ocurra. Para tener éxito, el Consejo y la Sede necesitan el aval de los Miembros.

Otro aspecto primordial es el financiamiento de nuestras actividades. A pesar de la crisis financiera, hemos de ser conscientes de que las diversas actividades de la OIE precisan de un apoyo económico sostenible. Por esta razón, el Consejo ha solicitado al Director General que prepare un documento, en base al cual pueda discutirse un aumento de las contribuciones estatutarias en la próxima Sesión General.

En relación con la promoción de la mujer en nuestra Organización –un tema al que tengo gran apego, como saben–, en la Conferencia Regional de Europa, lancé la iniciativa de invitar a todas las participantes a un cóctel. He repetido la propuesta aquí, en Bridgetown, y me complace y agradezco a nuestro anfitrión, el Dr. Mark Trotmann, que me haya apoyado inmediatamente y haya previsto el tiempo necesario para ello (¡y una sala!). Con todo ello, se pretende incrementar la diversidad de nuestra Organización y recabar la experiencia específica de las mujeres ¡en beneficio de la OIE! El primer paso de este camino es dar a las mujeres la oportunidad de conocerse unas a otras y debatir las posibles formas de intensificar su participación en nuestra Organización. Nos reuniremos hoy a las 18.30, antes de la cena. Espero una nutrida concurrencia y el apoyo de nuestras Delegaciones.

Para terminar, me gustaría desearles a todos una fructífera Conferencia, con numerosos e interesantes debates e infinidad de hallazgos. Pero disfruten también de la parte más informal de la Conferencia: espero que encuentren tiempo para conversar con aquellos de sus colegas a los que no tienen la ocasión de ver a menudo. Y sobre todo, ¡no olviden disfrutar de la belleza del paisaje de este maravilloso lugar!

Discurso del Dr. Bernard Vallat
Director General de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE)
21ª Conferencia de la Comisión Regional de la OIE para las Américas
Bridgetown, Barbados – 26-29 de noviembre de 2012

Honorable Secretario Permanente,
Delegado de Barbados,
Presidenta de la OIE,
Presidente de la Comisión Regional de la OIE para las Américas,
Miembros de la Mesa de la Comisión Regional de la OIE para las Américas,
Delegados de los Países Miembros de la Comisión Regional de la OIE para las Américas,
Representantes de organizaciones internacionales y regionales,
Representante Regional de la OIE para las Américas,
Representante Subregional de la OIE para Centroamérica,
Distinguidos invitados,

Constituye un honor y un privilegio para mí dar la bienvenida a cada uno de ustedes a la 21ª Conferencia de la Comisión Regional de la OIE para las Américas.

Quisiera agradecer especialmente al Gobierno de Barbados su ofrecimiento de celebrar aquí esta destacada Conferencia y el cálido recibimiento que nos ha brindado desde nuestra llegada a este precioso país. En particular, me gustaría expresar todo mi agradecimiento al Dr. Michael King, Secretario Permanente del Ministerio de Agricultura, Alimentación, Pesca y Gestión de los Recursos Hídricos de Barbados, al Dr. Mark Trotman, Delegado de Barbados, a nuestros colegas de los Servicios Veterinarios de Barbados, al personal de la OIE y a nuestros Representantes Regional y Subregional por todos los esfuerzos que han dedicado a organizar este acto, y a los Países Miembros por haberlo apoyado.

Nuestro mundo está cambiando muy rápidamente, y la circulación sin precedentes de animales y personas permite a los agentes patógenos colonizar todo el planeta y extenderse más velozmente que nunca. En consecuencia, los riesgos sanitarios para los seres humanos, los animales domésticos y la fauna silvestre se están transformando con igual celeridad, pero, por fortuna, también es mayor la concienciación sobre la necesidad de salvaguardar la biodiversidad en todos los continentes.

Frente a estos desafíos, deben reconsiderarse las políticas sanitarias y medioambientales mundiales, regionales y nacionales, y deben hallarse nuevas herramientas, así como nuevas formas de cooperación y sinergias entre las partes interesadas y las autoridades públicas. Los Servicios Veterinarios deben estar preparados para responder a esos desafíos fundamentales. El mandato básico de la OIE, que consiste en “mejorar la sanidad animal, la salud pública veterinaria y el bienestar animal en el mundo”, deberá implementarse por lo tanto en el anterior contexto.

Las Conferencias Regionales de OIE se celebran cada dos años en América y en otras regiones, y con gran honor los acompañaré durante esta relevante semana de actividades dedicadas a la Comisión Regional para las Américas. De hecho, la OIE considera que las Comisiones Regionales revisten la máxima significación y valía, y constituyen uno de los principales vínculos con nuestros Países Miembros. Testimonian el deseo de la OIE de reunir a todos sus Miembros para abordar cuestiones zoonosológicas de forma global y contribuir a resolver todas las cuestiones a las que tienen que enfrentarse los Servicios Veterinarios del mundo.

El control mundial de las enfermedades de los animales depende estrechamente de la existencia de fuertes alianzas, empezando por las agencias intergubernamentales: la OIE, las Naciones Unidas (representadas principalmente por la FAO), la OMS, la comunidad de donantes internacionales que respaldan los programas de sanidad animal, las organizaciones regionales y todos los Países Miembros.

Pero el control mundial de las enfermedades de los animales es imposible sin una buena gobernanza de los Servicios Veterinarios nacionales. La buena gobernanza supone contar con una adecuada legislación, apropiados programas de educación veterinaria, suficiente atribución de recursos humanos y económicos a los Servicios Veterinarios y Pecuarios y, por último, pertinentes colaboraciones público-privadas aplicables a todo el ámbito veterinario.

Como saben, el programa de trabajo de la OIE se plasma en planes estratégicos quinquenales, elaborados en colaboración con los Miembros y socios de la OIE, y adoptados por la Asamblea Mundial de Delegados. Nos encontramos actualmente a mitad del Quinto Plan Estratégico y puedo asegurarles que la implementación de dicho plan va por buen camino.

El Programa mundial de la OIE para el fortalecimiento de los Servicios Veterinarios, basado principalmente en la *Herramienta PVS* de la OIE para la evaluación de las prestaciones de los Servicios Veterinarios, ha avanzado significativamente y ha sobrepasado con creces el número simbólico de 120 Miembros de la OIE incluidos en el proceso. Por ello, ahora es de suma importancia que los países se apropien de los resultados del Proceso PVS a escala nacional, regional y mundial, como lo reflejan los informes de las misiones de evaluación inicial PVS, de seguimiento, de análisis de brechas PVS y de legislación.

Gracias al respaldo de los donantes, la OIE ha desplegado enormes esfuerzos para contribuir, a instancias de los Países Miembros, a la capacitación de los Servicios Veterinarios de estos. El objetivo de la OIE de apoyar la capacitación de los Servicios Veterinarios mediante la pertinente legislación y los debidos recursos humanos, físicos y económicos sólo podrá lograrse plenamente si los países se apropian de los resultados del Proceso PVS y si interviene la solidaridad internacional.

Desde la introducción de la *Herramienta PVS* de la OIE en 2006, la OIE, con autorización de los países, ha difundido los informes de las misiones del Proceso PVS a los gobiernos, los donantes y terceros pertinentes. La OIE también designa actualmente, si se le solicita, expertos que asistan a los países a organizar mesas redondas con altos funcionarios de sus gobiernos responsables de la asignación de presupuestos a los Servicios Veterinarios. En caso necesario, se invita a asistir a dichas mesas redondas a los donantes y las organizaciones internacionales y regionales interesados en apoyar la capacitación de los Servicios Veterinarios. Durante las mesas redondas, los expertos de la OIE secundan a los Servicios Veterinarios para explicar los resultados del Proceso PVS y su posible utilización para la mejora de los Servicios Veterinarios.

Recientemente, la OIE ha ayudado asimismo a los países a difundir los informes del Proceso PVS por cauces diplomáticos a altos funcionarios aptos para apoyar a los Servicios Veterinarios. Además, la OIE elaborará pronto una guía sobre la apropiación y la utilización de los informes del Proceso PVS para abogar, interna y externamente, por el financiamiento del cumplimiento de las normas de la OIE sobre calidad de los Servicios Veterinarios.

La OIE también ha instaurado, desde hace años, un programa de información y formación continua destinado a los nuevos Delegados de la OIE, así como a sus ocho representantes designados como Puntos Focales nacionales para la notificación de las enfermedades de los animales, la fauna silvestre, los animales acuáticos, la inocuidad de los alimentos, los productos veterinarios, el bienestar animal, la comunicación y los laboratorios. Este programa se está implementando con éxito en todas las regiones con la colaboración de las respectivas Representaciones Regionales y Subregionales de la OIE, coordinadas por la Sede de la OIE.

El apoyo que prestan nuestras Representaciones Regionales y Subregionales tiene igualmente un gran impacto en la puesta en práctica de las actividades de la OIE y en el éxito del Plan Estratégico en las regiones. Las Representaciones de la OIE necesitan su permanente colaboración con el fin de prestar servicios adaptados a los Miembros de la OIE de cada región, para que estos puedan reforzar el cumplimiento de las normas de la OIE.

En cuanto al programa de la Conferencia, el particular interés que revisten los ítems técnicos presentados en ella contribuirán sin duda al éxito de este importante acontecimiento para la región.

Se presentarán dos ítems técnicos. El primero (1), “Gestión de catástrofes: función y preparación de los Servicios Veterinarios”, analizará las actuaciones posibles y la capacidad necesaria de los Servicios Veterinarios para reducir y gestionar el riesgo de catástrofes que puedan afectar a la economía, a la sanidad y al bienestar animal, o a la salud pública veterinaria.

El segundo ítem técnico (2), “Estrategias innovadoras para reforzar las redes regionales de sanidad animal”, aportará algunos ejemplos del trabajo que está realizándose en el Caribe en materia de redes de sanidad animal, destacando los principales factores que deben tener en cuenta dichas redes para afrontar los desafíos actuales, mejorar la rentabilidad y trabajar por garantizar la sostenibilidad de la red y progresos en la prevención de enfermedades y las políticas de control.

La Conferencia también abordará un tema candente y de gran importancia, en concreto, las políticas de la OIE sobre educación veterinaria en la región.

La calidad de la educación veterinaria dista mucho de ser óptima en numerosos Países Miembros, incluyendo su región. En consecuencia, es necesario reforzar la educación veterinaria a escala mundial y, para ello, la OIE ha publicado recientemente las “Recomendaciones de la OIE sobre las competencias mínimas que se esperan de los veterinarios recién licenciados para garantizar Servicios Veterinarios Nacionales de calidad”.

En ese contexto, me complace poder anunciarles que la OIE ha previsto organizar, en colaboración con el Gobierno y los Servicios Veterinarios de Brasil, una Conferencia mundial sobre la educación veterinaria y la función de los órganos veterinarios estatutarios, que se celebrará en Brasil en diciembre de 2013.

La Conferencia también tratará de otros temas de especial trascendencia, tales como la actualización de las normas para la sanidad y el bienestar de los animales terrestres y acuáticos.

Como ven, los próximos días van a estar bastante atareados y estoy seguro de que los resultados de sus recomendaciones serán de sumo valor para la región, así como para los 178 Países Miembros de la OIE, ya que se presentarán para su aprobación en la próxima Asamblea Mundial de la OIE.

Para terminar, permítanme expresar una vez más, en nombre de todos los participantes, mi más sincera gratitud a las autoridades de Barbados por habernos invitado a Bridgetown, y a nuestros colegas veterinarios del país por su cálido recibimiento. No me cabe duda de que esta 21ª Conferencia de la Comisión Regional será todo un éxito.

Gracias por su amable atención.

Dr. Bernard Vallat
Director General de la OIE

Discurso del Sr. Michael King
Secretario Permanente del Ministerio de Agricultura, Alimentación, Pesca y Gestión de los
Recursos Hídricos de Barbados

21ª Conferencia de la Comisión Regional de la OIE para las Américas
Bridgetown, Barbados – 26-29 de noviembre de 2012

Director General,
Presidenta y representantes de la OIE,
Ministros del Gobierno,
Representante agrícola en jefe, invitados especiales,
Representantes de los medios de comunicación,
Distinguidos invitados,
Damas y Caballeros, ¡buenos días!

Constituye un indecible placer y un auténtico honor para mí dirigirme a ustedes esta mañana en esta sesión inaugural que marca el inicio de la 21ª Conferencia de la Comisión Regional para las Américas de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE).

La celebración de esta 21ª Conferencia en Barbados es histórica, ya que es la primera ocasión en que la Conferencia tiene lugar en el Caribe anglófono, signo sin duda de la alta estima en que nos tiene la Comisión Regional de la OIE para las Américas. Ante todo, deseo felicitar a todos cuantos han trabajado asiduamente durante semanas y meses para lograr una Conferencia de esta envergadura. Su tenacidad es encomiable.

Damas y Caballeros, la OIE fue creada tan solo seis años después del final de la Primera Guerra Mundial, con el mandato de luchar contra la propagación de las enfermedades infecciosas de los animales, no solo en Europa, sino en el mundo. Por lo tanto, su mandato siempre ha tenido una dimensión internacional.

Desde su creación, la OIE ha desempeñado una función esencial al ser la única organización internacional de referencia en materia de sanidad animal, por lo que ha gozado del reconocimiento internacional y ha podido beneficiarse del trabajo interactivo con los Servicios Veterinarios de todos sus Países Miembros. Dado el estrecho vínculo existente entre la sanidad y el bienestar de los animales, los Países Miembros de la OIE consideran asimismo a la Organización como el referente mundial para el bienestar animal.

Como organización internacional reconocida oficialmente por la Organización Mundial del Comercio para la elaboración de normas en materia de sanidad animal, es esencial que la OIE siga prestando especial atención a los desafíos que enfrentan las economías pequeñas y vulnerables del mundo, el Caribe incluido.

En la mayoría de los foros internacionales, el principal centro de interés suele ser la interacción entre el mundo en desarrollo y los grandes países exportadores, tales como Brasil, China o la India, y suele hacerse caso omiso de las voces e inquietudes de los Estados pequeños.

La OIE no solo ha dado voz a esos Estados y ha escuchado sus preocupaciones, sino que los ha dotado con recursos económicos y humanos, lo que ha permitido que muchos de ellos, por ejemplo Barbados, permanezcan libres de la mayor parte de las enfermedades animales que inciden en el comercio de animales y productos de origen animal.

Las normas y directrices contempladas en los dos Códigos Sanitarios de la OIE –el Código Terrestre y el Código Acuático– han resultado ser valiosísimas para el desarrollo de programas de vigilancia, procedimientos de inspección fronteriza y normas de bienestar animal, y han guiado también útilmente la elaboración de legislaciones veterinarias.

Desde 2005, la OIE ha incluido ocho normas de bienestar animal en los Códigos Terrestre y Acuático, que cubren, entre otros temas:

- ❖ el transporte de animales por vía aérea, terrestre y marítima;
- ❖ el sacrificio de animales para el consumo humano;
- ❖ la matanza de animales con fines profilácticos;
- ❖ la utilización de animales en la investigación y educación;
- ❖ el control de las poblaciones de perros vagabundos;
- ❖ el bienestar de los peces de cultivo durante el transporte;
- ❖ el bienestar de los animales en los sistemas de producción de ganado vacuno de carne.

La repercusión del trabajo de la OIE ha sido patente en la región del Caribe, y se ha plasmado en un logro sin parangón: la creación de CaribVet, la red regional de vigilancia de las enfermedades de los animales. Esta red debe considerarse un modelo a seguir en otras subregiones, ya que ha demostrado que, a pesar de las barreras culturales y socioeconómicas, es posible cooperar en un objetivo común, como la prevención de la propagación de las enfermedades animales por ejemplo.

Desde una óptica puramente local, Barbados, haciendo suyos el mandato y la filosofía de la OIE, ha lanzado un cierto número de iniciativas, entre las que cabe citar, aunque no de forma exhaustiva, las siguientes:

- ❖ la elaboración e implementación de regulaciones sanitarias para la importación, controles fronterizos, vigilancia de campo y diagnósticos de laboratorio;
- ❖ la realización de un estudio nacional sobre la tuberculosis y la brucelosis bovinas, en el que participó el 90% de los ganaderos y que concluyó que la isla está libre de esas enfermedades;
- ❖ la erradicación de la garrapata tropical, lo que hace que seamos la única isla del Caribe infectada anteriormente que ha conseguido tal hazaña;
- ❖ la prosecución del programa de vigilancia de las enfermedades aviares y porcinas.

Damas y caballeros, la labor de la OIE seguirá siendo importante tanto para los países desarrollados como para aquellos en desarrollo que pretendan tanto alcanzar la paridad en el comercio de animales y productos de origen animal, como reducir incesantemente la propagación de las enfermedades de los animales en el mundo.

El mercado mundial ha crecido de tal manera que no podemos seguir siendo complacientes a la hora de abordar la forma en que ejercemos nuestras relaciones comerciales en este ámbito.

Estoy convencido de que, en el transcurso de esta semana, se consolidarán y mejorarán las misiones establecidas para la OIE. Deseo que durante la Conferencia puedan tenerse en cuenta los numerosos desafíos a los que se enfrentan los Estados pequeños, tales como su acceso a los mercados de productos de origen animal y su vulnerabilidad ante la incursión de enfermedades animales, porque la responsabilidad de mantener las normas zoonosanitarias internacionales incumbe a todos los países.

El Gobierno y la población de Barbados agradecen enormemente la decisión de la OIE de celebrar aquí esta Conferencia, porque la política del Gobierno pretende que este país se considere no solo como un lugar en el que es posible celebrar conferencias internacionales de esta naturaleza y envergadura, sino también como un Estado pequeño que se toma en serio su participación en las organizaciones regionales e internacionales a las que pertenece.

Les deseo una exitosa Conferencia y les agradezco su atención.

21ª Conferencia de la Comisión Regional de la OIE para las Américas
Bridgetown, Barbados, 26-29 de Noviembre de 2012

Lista de Participantes

PAÍSES MIEMBROS

ARGENTINA

Dr Mascitelli Leonardo Oscar
Coordinador de Relaciones Internacionales
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad
Agroalimentaria (SENASA)
Av. Paseo Colon 367 Piso 5
Buenos Aires
Tel:+ (5411) 4121-5353
relint@senasa.gov.ar

Dr Dotta Juan Alberto
Coordinador General de Ejecución Técnica
Dirección Nacional de Sanidad Animal
Av. Paseo Colon 367 Piso 4
Buenos Aires
Tel: + 54-9-11-41215402
jdotta@senasa.gov.ar

Dr Capitelli Gariel
Coordinador General
CEBASEV
Libertad 1240
Buenos Aires
ARGENTINA
Tel: + 54 911 44397175
gcapitelli@senasa.gov.ar

BARBADOS / BARBADOS

Dr. Mark Trotman
Senior Veterinary Officer
Veterinary Services
The Pine St Michael
Bridgetown
svo@caribsurf.com
vetservices@caribsurf.com
Tel:+ 1246 427 50 73

Dr. Rosina Maitland
Veterinary Officer
Veterinary Services
The Pine St Michael
Bridgetown
vetservices@caribsurf.com
vo@caribsurf.com

BELICE

Dr DePaz Miguel
Director of Animal Health
BAHA, Central Farm, Cayo
Tel: + 501-824-4899
depaz_miguel2004@yahoo.com
animalhealth.baha@gmail.com

Dr Gongora Ruperto Victor
Chair
Mayavista Drive San Ignacio
Cayo District
Tel: + 501-621-2348
bz.victor@gmail.com; proqua@gmail.com

BRASIL

Dr Marques Guilherme
Federal Veterinary Inspector -Director
Espl. dos Ministérios Bloco "D"
Anexo A - 3º Andar
CEP 70043-900
Brasilia, DF
Tel: + (55) (61) 218-2701
guilherme.marques@agricultura.gov.br

CANADÁ

Dr Evans Brian
Delegate of Canada to the OIE
1400 Merivale Road Tower 1, Floor 6, Room
110 Ottawa,
Ontario K1A 0Y9
Tel: + 1-613-773-5763
brian.evans@inspection.gc.ca

Dr Dubuc Martine
Vice President of Science / Chief Food Safety
Officer
1400 Merivale Road Tower 2 - 3 - room # 339
110 Ottawa,
Ontario K1A 0Y9
Tel: + 613-773-5722
martine.dubuc@inspection.gc.ca

Dr Lord Francine
Director
59 Camelot Drive
Ottawa ON K1J 0Y9
Tel: + 613-773-7452
francine.lord@inspection.gc.ca
mariana.brandao@inspection.gc.ca

COSTA RICA

Dr Rojas Hidalgo German
Director General SENASA
Del Cementerio Jardines del Recuerdo
kilometro y medio al oeste y 300 norte del
Campus Universitario Benjamin Nuñez
Lagunilla Heredia
Tel: + (506) 2262 02 21
grojas@senasa.go.cr
brojas@senasa.go.cr

CHILE

Dr Videla Oscar
CVO - Jefe de Division
Av. Presidente Bulnes
140 Santiago
Tel: + 562 3451401
oscar.videla@sag.gob.cl

Dr Urzua Julio
Coordinador asuntos OIE, CVP y Acuerdos
Comerciales
Av. Presidente Bulnes
140 Santiago
Tel: + 562 3451406
julio.urzua@sag.gob.cl

CUBA

Dr. Mendoza Mainegra Ernesto Fabian
Representante del Delegado
(Ver Disertante por Tema Tecnico)
Dr Frias Lepoureau Maria Teresa
Lider Grupo enfermedades Cerdo
Investigador Titular
Centro Nacional de Sanidad gropecuaria
Apdo postal 10, San Jose de las Lajas
Mayabeque
mariat.frias@infomed.sld.cu
mariat.frias@yahoo.es

Dr. Percedo Abreu Maria Irian
Miembro Epigroup / Investigador Titular
Centro Nacional de Sanidad Agropecuaria
Apdo postal 10 San Jose de las Lajas
Mayabeque
Tel: 53 47 849136
mipercedo@infomed.sld.cu
percedo@censa.edu.cu

ECUADOR

Dr. Vargas Estrella Javier Vicente
Director Tecnico Sanidad Animal
Av Eloy Alfaro s/n y Av Amazonas Edf.
MAGAP Piso 9
Quito
Tel: + 59322567232
javier.vargas@agrocalidad.gob.ec

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Dr. Clifford John
Deputy Administrator
National Center for Import and Export
USDA-APHIS-Veterinary Services Room 317-E
1400 Independence Avenue, S.W.
Washington, DC 20250
Tel.: + 202-720-5193
Fax: + 202-690-4171
E-mail: john.clifford@aphis.usda.gov

Dr. David Michael
Director
National Center for Import and Export
USDA-APHIS-Veterinary Services
4700 River Road – Riverdale,
Maryland 20735
Tel.: + 301-734-6194
Fax: + 301-734-6402
E-mail: Michael.J.David@aphis.usda.gov

Dr Bradford Bethany
Director
RR1 Box 10345 Kingshill, VI 00850
Tel: + 340-998-6379, 340-778-0998
bethany.bradford@doa.vi.gov
beanbradford@yahoo.com

FRANCIA

Dr. Dalibard Christophe
Head of the Animal & Plant Health
& Protection Unit
Food, agriculture and Forest Directorate
Martinique, French West Indies, France BP
671 97264
Fort de France Cedex
Tel: + (596) 5 96 64 89 68
christophe.dalibard@agriculture.gouv.fr

GUATEMALA

Dr. Azañon Robles Miguel Angel
Enlace del VISAR con OIE
7 av. 12.90 20na 13 Anexo Ed. Monja Blanca
Tel: + (502) 42163812
miguelazanon@yahoo.es

HAITÍ

Dr. Millien Max François
Director of Animal Production and Health
Direction
Impasse Cala,# 8, Delmas 33 Port-Au-Prince
Tel: + (509)34279141 and (509)39377006
millienmax@yahoo.fr
millienmax@gmail.com

Dr. Fleurinord Ludder
Head information-communication,
Service of Animal Production and Health
Direction
19 Route Fampak Damien Port-au-Prince.
Tel: + (509)34619451
lfleurinord@yahoo.fr

HONDURAS

Dr. Amador Salinas Jose Heriberto
Director General SENASA
Boulevard Miraflores Av. La FAO, contigua a
INJUPEM.Tegucigalpa,
Honduras
Tel: + (504)2231-0786
jhamadors@gmail.com

REPUBLICA DOMINICANA

Dr Nuñez Mieses Rafael Bienvenido
Director de Sanidad Animal
Autopista 30 de mayo,
Ciudad Ganadera
Tel: + 829-717-5398, 809- 535 -9689 ext. 266
sanidadanimalrd@gmail.com
rafaelnunezmieses@hotmail.com

JAMAICA

Dr Watson Osbil
Chief Veterinary Officer
Hope Gardens, P.O. Box 309,
Kingston 6
Tel: + 1 876 9701164
oowatson@moa.gov.jm
vsd@moa.gov.jm

Dr Latibeaudiere Deidre
Senior Director
Ministry of Agriculture and Fisheries,
Hope Gardens, Kingston 6
Tel: + 1 876 9271731
dolatibeaudiere@moa.gov.jm

Dr Ellis Gillian
Senior Veterinary Specialist
193 Old hope Road, Kingston 6
Tel: + 876- 977-2489
gaellis@moa.gov.jm
gillie_t@yahoo.co.uk

MEXICO

Dr Fragoso Sanchez Hugo
Director General de Salud nimal
Av. Cuauhtemoc no. 1230 piso 12, del. Benito
Juarez. cp 03310
Tel: + (525) 559051000 EXT 51092
hugo.fragoso@senasica.gob.mx
hugofragoso@cableonline.com.mx

Dr Arroyo Kuribreña Montserrat
Directora de Importaciones y Exportaciones
Av. Cuauhtemoc no. 1230 piso 12, del. Benito
Juarez. cp 03310
Tel: + (525) 559051000 EXT 51066
montserrat.arroyo@senasica.gob.mx
marroyok@gmail.com

NICARAGUA

Dr Rodriguez Gutierrez Marvin Emilio
Director de Salud Animal
Edificio de la DGPSA-MAG-FOR
Managua , Kilometro 3 1/2 carretera Masaya
Tel: + (505)22783417,(505) 22704121
dvec@dgpsa.gob.ni
grem2708@gmail.com

PANAMÁ

Dr Gonzalez Cano Manuel Antonio
Director Nacional de Salud Animal
Ministerio de Desarrollo Agropecuario,
Panama, Rio Tapia
Tel: + (507)-6670 9209- 220 2801
manuelgonzalez@mida.gob.pa
agrotv2@hotmail.com

Dr Martinez Rivas Catya Itzel
Jefa de Departamento de Epidemiologia
Rio Tapia, Tocumen, Ciudad de Panama
Tel: + (507) 2664816
cmartinez@mida.gob.pa
catya_martinez@yahoo.es

PARAGUAY

Dr Idoyaga Benitez Hugo Federico
Presidente
Ciencias Veterinarias N265 c/ Mcal.
Estigarribia Km 10,5 San Lorenzo
Tel: + 595021576435
hidoyaga@senacsa.gov.py
presidencia@senacsa.gov.py

Dr Feltes Bagnoli Primo Ricardo
Director General de Servicios Técnicos
Ciencias Veterinarias N265 c/ Mcal.
Estigarribia Km 10,5 San Lorenzo
Tel: + 595021576749
pfeltes@senacsa.gov.py
digeec@senacsa.gov.py

PERÚ

Dr Halze Glen
Chief Veterinary Officer
Servicio nacional de Sanidad Agraria SENASA
Tel: + 51 1 313 3310
ghalze@senasa.gob.pe

SURINAM

Dr Rozenblad Edmund
Chief Veterinary Officer
Ministry of Agriculture, Animal husbandry and
Fisheries
Letitia Vriesdelaan 8-10, Paramaribo
Tel: + (597) 479112 ext 2100
Fax: + (597) 404407
Mobile + (597) 8810659 / 7210110
Edmund.rozenblad@lvv.gov.sr
[safdiepol@yahoo.com](mailto:safdierpol@yahoo.com)

TRINIDAD Y TOBAGO

Dr Titus Simone
Chief Veterinary Officer
80 Abercromby Street, Port-of-Spain
Tel: + 1 868 625 5997
aphmalmr@gmail.com
smtitus30@gmail.com

URUGUAY

Dr Correa Messuti Carlos
Former President
Constituyente 1476 - piso 3 Montevideo
Tel: + 598 2412 63 58
ccorream@ng.com.uy
uai@mgap.gub.uy

Dr Bonino Jorge
Director
Rambla Baltasar Brum 3764 Montevideo
Tel: + 598 2200 07 07
jbm@adinet.com.uy

Dr Muzio Francisco
Director General de Servicios Ganaderos
Constituyente 1476 - Piso 2 Montevideo
Tel: + 598 2412 63 69
digesega@mgap.gub.uy
fmuzio@mgap.gub.uy

VENEZUELA

Dr Gimenez Jose Francisco
National Animal Health Director
Tel: + (416)6143401
insaisaludanimalintegral@gmail.com

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES Y REGIONALES

CAN – COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES

Dr Guerrero Cespedes Rosa Melchora
Responsable de Sanidad Animal
Av. Aramburú Cdra. 4 s/n Esquina con Paseo
de la Republica, San Isidro, Lima
PERU
Tel: + (511) 7106482
rquerrero@comunidadandina.org
rmguerrero@hotmail.com

CARIBVET - RED DEL CARIBE DE SANIDAD ANIMAL

Dr Hackshaw Kathian
Ver bajo observadores/View under observers

CARICOM- COMUNIDAD DEL CARIBE

Ms. Kalloo Margaret
Deputy Programme Manager
Turkeyen, Georgetown Guyana
GUYANA
Tel: + 592 222 0001
mkalloo@caricom.org

**CIRAD- CENTRO DE COOPERACIÓN
INTERNACIONAL EN INVESTIGACIÓN
AGRONÓMICA PARA EL DESARROLLO**

Dr Pradel Jennifer
Epidemiologist
Cirad Guadeloupe UMR CIRAD-INRA CMAEE
Controle des maladies animales exotiques et
mergentes Domaine de Duclos, Prise d'eau,
97170 Petit Bourg, Guadeloupe,
French West Indies
Tel: + (590)255 442
jennifer.pradel@cirad.fr
jennifer.pradel@antilles.inra.fr

COMISIÓN EUROPEA

Dr Klemm Moritz
Policy Officer
Rue Froissart 101 1049 Brussels
BELGIUM
Tel: + 32 2 29 51016
moritz.klemm@ec.europa.eu
lidia.da-costa-peixoto@ec.europa.eu

**CVP - COMITÉ VETERINARIO
PERMANENTE DEL CONO SUR**

Dr. Guilherme Marques
(Ver bajo Brasil)

Dr de Oliveira Mascarenhas José
Secretario Técnico del CVP
Luis Piera 1992, 3er. piso Edificio
MERCOSUR,
Montevideo, Uruguay
Tel: + 598 24101676/int. 135
secretaria@cvpconosur.org
jose.mascarenhas@agricultura.gov.br

**FAO - ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES
UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA
ALIMENTACIÓN**

Dr Lazarus Cedric
Livestock Development Officer
FAO Sub-Regional Office for the Caribbean
United Nations House Marine
Gardens, Hastings Christ Church, Barbados
Tel: + (1-246)-426-7110
cedric.lazarus@fao.org
cedriclazarus@yahoo.com

**FARM- FEDERACIÓN DE LAS
ASOCIACIONES
RURALES DEL MERCOSUR**

Dr Sperotto Carlos Rivaci
Presidente
Tel : + 55 51 9982-6274
presidencia@farsul.org.br
BRASIL

**IICA - INSTITUTO INTERAMERICANO DE
COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA**

Ms. Thomas Carol
Agricultural Health and Food Safety Specialist
3rd Floor BAOBAB Tower, Warrens, St.
Michael, BB22026, Barbados
Tel:+ 1 (246) 271-9210 / 9211 / 9212
Carol.Thomas@iica.int

Dr Molins Ricardo
Head, Agricultural Health and Food Safety
P.O. Box 55-2200, San Jose, Vazquez de
Coronado, San Isidro, 11101, Costa Rica
Tel : + (506) 2216-0413 / 2216-0184
ricardo.molins@iica.int

**OIRSA - ORGANISMO INTERNACIONAL
REGIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA**

Dr De Gracia Abelardo
OIRSA Representative -Panama
Calle Martitza Alabanca 1012 AB - Clayton
Panama
Tel: + 507 66737537
adegracia@oirsapanama.org.pa

**PANAFTOSA-OPS/OMS - CENTRO
PANAMERICANO DE FIEBRE AFTOSA**

Dr Naranjo Jose
Jefe de la Unidad de Epidemiologia
Av Presidente Kennedy, 7778, Sao Bento,
Duque de Caxias, RJ, Brasil
Tel: + 5521 36619024
jnaranjo@paho.org

WSPA - SOCIEDAD MUNDIAL PARA LA PROTECCIÓN ANIMAL

Dr Murillo Juan Carlos
DM Vet Coordinator
WSPA Regional Office, Paseo de las Flores
Business Centre, 5th Floor, Heredia,
Costa Rica
Tel: + (506) 25621200
jcmurillo@wspala.org
jcwspa@gmail.com

Dr Prado Marta
Legislative and Public Affairs Specialist
P.O. Box 5613 Washington, DC 20016
USA
Tel: + 1 202 374-9844
mprado@wspausa.org

OBSERVADORES

ISLAS CAIMÁN

Dr Gikonyo Kanyuira Gerald
Veterinary Officer
181 Lottery Road P.O. Box 459 KY1-1106
Grand Cayman, Cayman Islands
Tel: + (345)9167146
kanyuira.gikonyo@gov.ky
gikonyok@hotmail.com

MANCOMUNIDAD DE DOMINICA

Dr Thomas Reginald Eustace
Chief Veterinary Officer
Botanic Gardens, Roseau, Commonwealth of
Dominica
Tel:+(767)6160140/2663827
forestvet@gmail.com
forestvet@dominca.gov.dm

GRANADA

Dr Louison Bowen
Chief Veterinary Officer
Ministerial Complex Botanical Gardens
Tanteen
Tel : + 4734402708
bowen.louison88@gmail.com

ANTIGUA Y BARBUDA

Dr. Dannis Tubal Edwards
Veterinary Officer
Ministry of Agriculture
Veterinary & Livestock Division
Friars Hill , Road
Tel: + 268-562-1814
Email: dr.tedwards07@yahoo.com

SAINT KITTS AND NEVIS / SAN CRISTÓBAL Y NIEVES

Dr Challenger Tracey
Chief Veterinary Officer
Department of Agriculture La-guerite Baserre
Tel:+ (1-869)663-4505
tchallengerw@gmail.com

SANTA LUCIA

Dr Joseph George
Chief Veterinary Officer
Union Agricultural Complex
Tel :+ 7584685920
ghjosephgi@yahoo.com

SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS

Dr Hackshaw Kathian
Chief Veterinary Officer
Animal Health and Production Division Ministry
of Agriculture, Rural Transformation, Industry,
Forestry and Fisheries Richmond Hill
St.Vincent and the Grenadines
Tel: + (784)494-0173
animalhealthsvg@hotmail.com
ellskrh@gmail.com

DISERTANTES TEMAS TÉCNICOS

Dr Mendoza Mainegra Ernesto Fabian
Director de Analisis y Bioestadística
Calle 12 No.355 en 15 y 17. Plaza de la
Revolucion. La Habana, Cuba. CP 10400
Tel: + (537) 8318996
dnsive@infomed.sld.cu
operez@censa.edu.cu

Dr Thierry Lefrancois
Directeur
UMR CMAEE CIRAD-INRA "Control of exotic
and emerging animal diseases"
TA A-15/G Campus international de Baillarguet
34398 Montpellier cedex 05
France
Tel : + 33-(0)4 67 59 37 12 / 37 24
Fax : + 33-(0)4 67 59 37 98
thierry.lefrancois@cirad.f

OTROS PARTICIPANTES

Dr Morales Salazar-Calderon Paula Veronica
Agricultural Scientist
USDA/APHIS-IS United States Embassy in
Santo Domingo Calle Pedro Henriquez Ureña
#133, Santo Domingo
Dominican Republic
Tel:+ 809-227-0111 ext 293
paula.morales@aphis.usda.gov
paulamorales@yahoo.com

Dr Volpi Ronei
Superintendente
Rua Marechal Deodoro, 450 - 16 andar -
Curitiba - Paraná - CEP 80010-910
Brasil
Tel:+ 55 41 2106-0401
ronei@senarpr.org.br
denize@senarpr.org.br

Dr Adesiyun Abiodun
Director, School of Veterinary Medicine
School of Vetterinary Medicine, Faculty of
Medical Sciences, University of the West
Indies, St. Augustine, Trinidad and Tobago
Tel:+ 1-868-645-4481
abiodun.adesiyun@sta.uwi.edu
aadesiyun@gmail.com

Dr Rodrigues Biscaia Joao Luiz
Diretor financeiro
Rua Marechal Deodoro, 450 - 14 andar
Brasil
Tel: + 554121697988
faep@faep.com.br
biscaia@faep.com.br

Dr Pitta Pinheiro Luiz Alberto
Assessor Tecnico
Brasil
Tel:+ (55) 51 9954-9543
pitta@farsul.org.br
presidencia@farsul.org.br

Dr Di Pace Marcelo
Diplomatico Consejero Emabajada-
Ministerio de Relaciones Exteriores
Esmeralda 1212 9 Piso Of 907
Argentina
Tel: + 5411481976/011
mdp@mrecic.gov.ar

OIE - ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE SANIDAD ANIMAL

ASAMBLEA MUNDIAL DE DELEGADOS

Dr Schwabenbauer Karin
President
12, rue de Prony, 75017 Paris, Francia
Tel: + (49 228) 99529 4176
oe@bmelv.bund.de
karin.schwabenbauer@oie.int

Dr Correa Messuti Carlos
Presidente saliente
(ver bajo Uruguay)

SEDE DE LA OIE

Dr . Vallat Bernard
Director General de la OIE
12, rue de Prony, 75017 Paris, Francia
Tél: + (33-1) 44 15 18 88
Fax: + (33-1) 42 67 09 87
oe@oie.int

Dr. Thiermann Alejandro
Asesor técnico y Presidente de la Comisión
del Código
12, rue de Prony, 75017 Paris, Francia
Tel.: + 33-(0) 1 44 15 18 88
E-mail: a.thiermann@oie.int

Dr. Ben Jebara Karim
Jefe
Departamento de Información Sanitaria
12, rue de Prony, 75017 Paris, Francia
Tel.: + (33-1) 44 15 18 52
E-mail: k.benjebara@oie.int

Dr. Caya François
Jefe
Departamento de Actividades Regionales
12, rue de Prony, 75017 Paris, Francia
Tel.:+ (33-1) 44 15 18 88
E-mail: f.caya@oie.int

Ms. Monsalve Nathaly
Coordinadora de Conferencias
Departamento de Actividades Regionales
12, rue de Prony, 75017 Paris, Francia
Tel: (33-1) 44 15 18 88
E-mail: n.monsalve@oie.int

REPRESENTACIÓN REGIONAL DE LA OIE PARA LAS AMÉRICAS

Dr Barcos Luis Osvaldo
Representante Regional de la OIE para las
Americas
Avenida Paseo Colon 315 - 5th floor, office D
(C1063ACD) Ciudad de Buenos Aires,
Argentina
Tel:+ (54-11)3313919
Email:l.barcos@oie.int

Dr Minassian Martín Santiago
Technical Assistant
Avenida Paseo Colon 315 - 5th floor, office D
(C1063ACD) Ciudad de Buenos Aires,
Argentina
Tel :+ (54 11) 4331-3919
Email :m.minassian@oie.int

REPRESENTACIÓN SUBREGIONAL DE LA OIE PARA CENTROAMERICA

Dr Frago Filiberto
Subregional Representative for Central
America
Morgan Avenue 2475 PB Balboa, Ancon
Panama,
Tel:+ (507) 3140026
Email:f.frago@oie.int

Ms. Alina Gutierrez
Secretary
Morgan Avenue 2475 PB Balboa, Ancon
Panama
Tel: + (507)3140026
Email: a.gutierrez@oie.int

Dr Vidal Martinez Victor Manuel
Vice-Presidente
Comisión para los Animales Acuáticos
Jefe del Laboratorio de parasitología
Centro de Investigación y de Estudios
Avanzados del Instituto Politecnico Nacional
Unidad Merida Antigua Carretera a Progreso
km 6, C.P. 97310, Mérida, Yucatan, México
Tel: + 52 9999 429472
vvidal@mda.cinvestav.mx

21ª Conferencia de la Comisión Regional de la OIE para las Américas
Bridgetown – Barbados, 26 al 29 de Noviembre de 2012

TEMARIO

1. Actualización sobre la visión de la OIE.
2. Informe sobre las actividades de la Comisión Regional de la OIE para las Américas.
3. Presentación del Consejo.
4. Informe sobre las actividades de las Representaciones Regional y Sub Regional de la OIE para las Américas y propuesta de actividades para 2012/2013.
5. Actualización sobre el proceso de establecimiento de las normas de la OIE.
6. Tema Técnico I: “Manejo de situaciones de desastre y el rol y la preparación de los Servicios Veterinarios”.
7. Políticas de la OIE en materia de educación veterinaria.
8. Situación zoonosaria de los Países de la Región durante el primer semestre de 2012.
9. Tema Técnico II: “Estrategias innovadoras para fortalecer las redes regionales de salud animal”.
10. Comisión de Normas Sanitarias de la OIE para los Animales Terrestres -Temas de interés para la Región, desafíos y propuestas.
11. Estudio de caso: Experiencia de un país en la implementación del Proceso PVS de la OIE.
12. Resultados e impactos de la Segunda Conferencia Global FAO/OIE sobre control de la fiebre aftosa.
13. Comisión de Normas Sanitarias de la OIE para los Animales Acuáticos -Temas de Interés para la Región-Desafíos y propuestas
14. Presentaciones de las organizaciones internacionales y regionales.
15. Otros asuntos:
 - Solicitudes para la designación de Centros Colaboradores de la OIE
 - Fecha y lugar de la 22ª Conferencia Regional de la OIE para las Américas.
 - Elección del tema técnico para la 22ª Conferencia Regional de la OIE para las Américas.
 - Resultados de la Conferencia Global de la OIE sobre Bienestar Animal, Malasia. Presentación y aprobación de la Estrategia Regional de Bienestar Animal.

21ª Conferencia de la Comisión Regional de la OIE para las Américas
Bridgetown – Barbados, 26 al 29 de Noviembre de 2012

PROGRAMA

DOMINGO 25 DE NOVIEMBRE DE 2012

04:00 p.m. – 07:00 p.m. Registro de participantes y distribución de documentos

LUNES 26 DE NOVIEMBRE DE 2012

08:00 a.m. Registro de participantes y distribución de documentos (cont.)

09: 00 a.m. Sesión inaugural

- Dr. Mark Trotman, Delegado de Barbados ante la OIE
- Dr. John Clifford, Delegado de Estados Unidos ante la OIE y Presidente de la Comisión Regional para las Américas
- Dr. Luis O Barcos – Representante Regional de la OIE para las Américas
- Dr. Karin Schwabenbauer - Delegada de Alemania ante la OIE y Presidenta de la Asamblea Mundial de Delegados OIE
- Dr. Bernard Vallat, Director General de la OIE
- Representante del Gobierno –

09:45 a.m. Foto de grupo

10:00 a.m. Pausa

10:30 a.m. Nombramiento del Comité de la Conferencia (Presidente, Vicepresidente y Relator General)
Aprobación del Temario y del Programa
Nombramiento de los presidentes y de los relatores de sesión (Temas técnicos y Situación zoonosanitaria)

11:00 a.m. Actualización sobre la visión de la OIE (Dr. Bernard Vallat)

11:45 p.m. Informe sobre las actividades de la Comisión Regional de la OIE para las Américas (Dr. John Clifford)

Presentación del Consejo (Dr. Brian Evans, Delegado de Canadá ante la OIE)

12:00 p.m. Informe sobre las actividades de la Representación Regional y Sub regional de la OIE para las Américas y propuesta de actividades para 2012/2013. (Dr. Luis Barcos)

12:15 p.m. Actualización sobre el proceso de establecimiento de las normas de la OIE (Dr. Alex Thiermann, Presidente de la Comisión del Código Sanitario para los animales terrestres)

12: 45 p.m. Almuerzo

2:00 p.m. **Tema Técnico I:** “Manejo de situaciones de desastre y el rol y la preparación de los Servicios Veterinarios” (Dr. Ernesto Fabián Mendoza Mainegra, Instituto de Medicina Veterinaria (IMV), Cuba)

03:00 p.m. Discusión

- 03:30 p.m. Políticas de la OIE en materia de educación veterinaria (Dr. Bernard Vallat)
- 04:00 p.m. Discusión
- 04:15 p.m. Pausa
(Preparación de la Recomendación n° 1 por el grupo designado)
- 04:45 p.m. Situación zoonositaria de los Países de la Región durante el primer semestre de 2012 (Dr. Karim Ben Jebara, Jefe del Departamento de Información Sanitaria de la OIE)
- 05:30 p.m. Discusión
- 07:30 p.m. Recepción ofrecida por la OIE

MARTES 27 DE NOVIEMBRE DE 2012

- 9:00 a.m. **Tema Técnico II:** “Estrategias innovadoras para fortalecer las redes regionales de salud animal” (Dr. Thierry Lefrancois, CIRAD)
- 10:00 a.m. Discusión
- 10:30 a.m. Pausa
(Preparación de la Recomendación n° 2 por el grupo designado)
- 11:00 a.m. Comisión de Normas Sanitarias de la OIE para los Animales Acuáticos -Temas de Interés para la Región-Desafíos y propuestas (Dr. Víctor Manuel Vidal, Miembro de la Comisión de Normas Sanitarias de la OIE para los Animales Acuáticos)
- 11:30 a.m. Estudio de caso: Experiencia de un país en la implementación del Proceso PVS de la OIE (Costa Rica)
- 12:00 p.m. Resultados e impactos de la Segunda Conferencia Global FAO/OIE sobre control de la fiebre aftosa (Dr John Clifford)
- 12:30 p.m. Almuerzo
- 02:00 p.m. Comisión de Normas Sanitarias de la OIE para los Animales Terrestres -Temas de interés para la Región, desafíos y propuestas (Dr Alex Thiermann).
- 02:30 p.m. Presentaciones de las organizaciones internacionales y regionales
- 03:30 p.m. Solicitudes para la designación de Centros Colaboradores de la OIE y presentación del Centro Buenos Aires para la Capacitación de los Servicios Veterinarios (CEBASEV)
- 04:00 p.m. Pausa
- 04:30 p.m. Fecha, lugar y selección del tema técnico de la 22ª Conferencia Regional de la OIE para las Américas
- 05:00 p.m. Discusión de las recomendaciones
- 07:30 p.m. Recepción ofrecida por el Gobierno de Barbados

MIÉRCOLES 28 DE NOVIEMBRE DE 2012

Visita Técnica y cultural

JUEVES 29 DE NOVIEMBRE DE 2012

- 09:00 a.m. Resultados de la Conferencia Global de la OIE sobre Bienestar Animal, Malasia. Presentación y aprobación de la Estrategia Regional de Bienestar Animal (Dr. Luis Barcos)
- 09:30 a.m. Adopción del Proyecto de Informe Final y de las Recomendaciones 1 y 2
- 10:30 a.m. Pausa
- 11:00 a.m. Ceremonia de clausura

21ª Conferencia de la Comisión Regional de la OIE para las Américas
Bridgetown – Barbados, 26 al 29 de Noviembre de 2012

Recomendación No. 1

Manejo de situaciones de desastres y el rol y la preparación de los Servicios Veterinarios

CONSIDERANDO QUE:

1. La creciente dependencia entre el ser humano, los animales y el medio en el que viven está engendrando problemas sanitarios de alcance mundial que requieren planteamientos más holísticos para poder enfrentarlos;
2. Los Servicios Veterinarios son los principales responsables de asegurar la detección precoz y la respuesta rápida a las enfermedades animales emergentes y reemergentes, por lo que deben ser reforzados en su totalidad a fin de prepararlos para afrontar los desafíos ligados a la globalización, la amenaza de los desastres; incluidos el cambio climático y el bioterrorismo;
3. Existe relación entre los desastres naturales y tecnológicos, sobre la incidencia de enfermedades animales emergentes y reemergentes, incluidas las zoonosis;
4. Los Miembros de la OIE de la región ven con preocupación los obstáculos e incompleta preparación de los Países Miembros para enfrentar los desastres que influyen sobre la incidencia de enfermedades animales emergentes y reemergentes;
5. La Autoridad Veterinaria debe elaborar sus planes de reducción de desastres, incluyendo planes de emergencia, a todos los niveles técnico-administrativos de los Servicios Veterinarios y establecer alianzas con los demás sectores relacionados;
6. Es más económico prevenir y estar preparados para las consecuencias que generan los desastres, y que existe baja participación de la Autoridad Veterinaria en la fase de prevención del ciclo de reducción de desastres;
7. Los Países Miembros de la Región solicitan a la OIE involucrarse de manera más directa en el tema de la Reducción y Gestión de Riesgo de Desastres; y
8. Los Países Miembros están dispuestos a colaborar en materia de Reducción y Gestión del Riesgo de Desastres.

LA COMISIÓN REGIONAL DE LA OIE PARA LAS AMÉRICAS

RECOMIENDA QUE:

1. Los Países Miembros identifiquen e incluyan entre sus prioridades los recursos, humanos y materiales, necesarios para evitar y reducir el impacto de los desastres potenciales en la sanidad y el bienestar animal;
2. Los Servicios Veterinarios mejoren su cooperación y coordinación con todos los sectores involucrados en la Reducción y la Gestión del Riesgo de Desastres y en particular con las autoridades de Salud Pública para prevenir y controlar las zoonosis;
3. Los Países Miembros promuevan el intercambio de pericia sobre la Reducción y la Gestión del Riesgo de Desastres entre los países de la Región;

4. La OIE continúe brindando su apoyo para el fortalecimiento de las capacidades técnicas, de gestión y de buena gobernanza de los Servicios Veterinarios, a efectos de contribuir a disminuir la incidencia de enfermedades emergentes y reemergentes y al bienestar animal mediante la Reducción y Gestión del Riesgo de Desastres;
5. La OIE continúe su trabajo de apoyo a los Miembros a través de programas como la evaluación de las prestaciones de los Servicios Veterinarios (Herramienta OIE PVS), Análisis de brechas PVS y misiones de legislación y cualquier otro apoyo ofrecido a través del Proceso PVS, para el fortalecimiento de los Servicios Veterinarios, dando una cobertura apropiada a la Reducción y Gestión del Riesgo de Desastres;
6. La OIE, gracias a sus Centros de referencias y en colaboración con otras organizaciones internacionales tales como la FAO y la OMS y las organizaciones regionales relevantes, continúe apoyando a las Autoridades Veterinarias a desarrollar la vigilancia, modelos de simulacros y otras herramientas que tomen en cuenta la relación entre los desastres naturales y los biológicos que sean de origen natural o intencional;
7. El Director General de la OIE se contacte con la Secretaría de la Estrategia Internacional para la Reducción del Riesgo de Desastres de las Naciones Unidas, en aras de promover la interrelación de los dos organismos en materia de salud, bienestar animal y Reducción y Gestión del Riesgo de Desastres;
8. La OIE apoye a los Países Miembros creando oportunidades de capacitación y desarrollo de capacidades de los Servicios Veterinarios, relacionadas con la Reducción y la Gestión del Riesgo de Desastres, y promoviendo la necesidad de compartir información y experiencias entre países, con énfasis en los estudios de peligro, vulnerabilidad y riesgos y la elaboración de planes de reducción de desastres;
9. La OIE considere la Reducción y Gestión del Riesgo de Desastres en su trabajo de desarrollo de currículo veterinario; y
10. La OIE trabaje en colaboración con Cuba en la finalización de la creación de un Centro Colaborador de la OIE relacionado con la Reducción y Gestión del Riesgo de Desastres.

21ª Conferencia de la Comisión Regional de la OIE para las Américas
Bridgetown (Barbados), 26 - 29 de noviembre de 2012

Recomendación No. 2

Estrategias innovadoras para reforzar las redes regionales de sanidad animal

CONSIDERANDO QUE:

1. Las enfermedades transfronterizas de los animales tienen gran impacto en la sanidad animal y la salud pública, en la economía de los países y en las sociedades en general;
2. La globalización del comercio, la intensificación de los desplazamientos de animales y personas, los cambios medioambientales y climáticos, así como otros factores socioeconómicos, tienen una gran influencia en la propagación de agentes patógenos y vectores;
3. La vigilancia y el control de las enfermedades de los animales, especialmente de las transfronterizas, deben ser un objetivo prioritario para cualquier país o región;
4. Los sistemas de vigilancia epidemiológica deben reforzarse y es necesario difundir información zoonosanitaria y científica precisa sobre las epizootias y las zoonosis, incluida su aparición para cualquier país o región;
5. La calidad de los Servicios Veterinarios es un factor crítico para mejorar la sanidad y el bienestar de los animales, proteger la salud pública y contribuir a la inocuidad de los alimentos y a la seguridad alimentaria mediante la implementación de las normas de OIE;
6. El mandato de la OIE incluye la recopilación y difusión de información sobre la aparición de enfermedades de los animales y sobre las medidas sanitarias de control, así como la adopción y la publicación de normas internacionales en materia de sanidad y bienestar animal;
7. Las actividades de investigación y capacitación desplegadas en estrecha interacción dentro de redes regionales en el ámbito de la sanidad animal y de la salud pública veterinaria representan un medio eficaz de desarrollar sinergias y compartir recursos regionales para alcanzar objetivos comunes;
8. La diversidad y particularidad de algunos países puede plantear desafíos para la implementación de redes regionales de sanidad animal;
9. La gestión y realización de actividades eficaces coordinadas a nivel regional o subregional puede suponer una forma de compensar la falta de recursos humanos y económicos nacionales;
10. CaribVET constituye un ejemplo interesante de red de colaboración que reúne a Servicios Veterinarios, instituciones académicas, organizaciones regionales e internacionales, laboratorios de diagnóstico e institutos de investigación (incluidos Laboratorios de Referencia de la OIE), que proporcionan apoyo técnico para mejorar la sanidad animal y la salud pública veterinaria en el Caribe;
11. CaribVET fue reconocida en 2006 por los países de la región del Caribe y CARICOM como la red oficial de sanidad animal del Caribe, y ha elaborado un memorando de acuerdo con la OIE así como una Carta aprobada por todos los miembros; y
12. La sanidad animal es un componente clave del bienestar animal.

LA COMISIÓN REGIONAL DE LA OIE PARA LAS AMÉRICAS

RECOMIENDA:

1. Promover la consolidación de las redes regionales de sanidad animal existentes, la creación de nuevas redes cuando proceda y la asistencia a los países con ese objetivo;
2. Los miembros de las redes regionales de sanidad animal cumplan con sus compromisos de compartir recursos para la realización de actividades regionales conjuntas;
3. Incluir los programas/proyectos multinacionales de sanidad animal y de salud pública veterinaria llevados a cabo en una región o subregión, según corresponda, en una red regional de sanidad animal o hacer que dicha red participe en su coordinación general, para garantizar una mayor pertinencia, eficacia, eficiencia y rentabilidad de las actividades en cuestión;
4. Incentivar la participación de las universidades, los centros de investigación, los Centros de Referencia de la OIE, los socios interesados y cualesquiera otras entidades pertinentes en las redes regionales de sanidad animal, con el fin de permitir el despliegue de actividades técnicas y científicas estrechamente vinculadas a las prioridades de cada región en materia de sanidad animal y salud pública veterinaria, cuando sea relevante;
5. Establecer acuerdos de cooperación y colaboraciones entre la OIE y las redes regionales de sanidad animal con miras a la sostenibilidad de éstas, incluidas actividades tales como iniciativas conjuntas de formación, reuniones científicas, apoyo a los laboratorios, o concienciación sobre las normas y directrices de la OIE;
6. Fomentar la instauración de un marco de análisis costo-beneficio aplicado a las redes regionales o subregionales de sanidad animal para contribuir a convencer a los políticos y otros responsables de la toma de decisiones del valor de dichas redes;
7. Que las redes regionales de sanidad animal consideren la elaboración de estatutos y su aprobación por las instancias políticas regionales con miras a su sostenibilidad;
8. Considerar la posibilidad de crear un proceso de la OIE destinado a evaluar y reconocer las redes regionales de sanidad animal que cuenten con la debida base legal, similar al establecido para los Centros de Referencia de la OIE, y desarrollar las herramientas de evaluación de dichas redes en cooperación con las redes regionales con experiencia ya existentes, tales como CaribVET;
9. Los donantes internacionales tomen en cuenta los esfuerzos realizados con el fin de desarrollar redes regionales de sanidad animal y consideren apoyar dichas redes; y
10. Los Países Miembros de la OIE de la Región de las Américas contribuyan a la sostenibilidad de las redes regionales de sanidad animal compartiendo las buenas prácticas, la información, el conocimiento y los recursos.

21ª Conferencia de la Comisión Regional de la OIE para las Américas
Bridgetown (Barbados), 26 - 29 de noviembre de 2012

COMUNICADO DE PRENSA

Barbados, 29 de noviembre de 2012 – La 21ª Conferencia de la Comisión Regional de la OIE para las Américas, celebrada en Barbados del 26 al 29 de noviembre de 2012, contó con la participación de altos responsables del conjunto de Países Miembros de la OIE en las Américas, incluido el Caribe, y de organizaciones nacionales, regionales y mundiales.

Implicación de los Servicios Veterinarios en la gestión del riesgo durante catástrofes

Durante la Conferencia, se discutió la función y la preparación de los Servicios Veterinarios nacionales en la gestión de catástrofes. Los participantes han enfatizado que la Autoridad Veterinaria debía asumir un liderazgo aún mayor a favor de la sanidad y bienestar animal en la reducción y gestión de riesgos durante catástrofes. También se resaltaron algunas cuestiones relacionadas con la alerta temprana y la respuesta rápida a los riesgos biológicos durante estos eventos y con la implementación de estrategias eficaces en este terreno.

“Los riesgos para los animales y las amenazas de brotes de enfermedades contagiosas cuando se producen eventos climáticos excepcionales u catástrofes de otras orígenes hacen esencial fomentar una mayor implicación de los Servicios Veterinarios en la gestión del riesgo durante catástrofes. Los componentes de los Servicios Veterinarios de los sectores público y privado deben estar en condiciones de responder a cualquier riesgo de catástrofe en todas partes” declaró el Director General de la OIE, Dr. Bernard Vallat.

Los participantes pidieron a la OIE que liderase otras iniciativas tales como la organización de conferencias y seminarios regionales, y la elaboración de publicaciones especializadas que ayuden a los Países Miembros a impartir a sus Servicios Veterinarios conocimientos técnicos especializados en materia de reducción y gestión de riesgos durante catástrofes.

“La adopción de un enfoque intersectorial e interregional ayudará también a los países a alcanzar progresos en la limitación del impacto de los riesgos durante catástrofes”, añadió el Dr. Vallat.

Fortalecimiento de las redes regionales de sanidad animal

La Conferencia también abordó los retos que significa el establecimiento de redes regionales de sanidad animal, por ejemplo, en relación con los aspectos de su rentabilidad y sostenibilidad. La Red de Sanidad Animal del Caribe, CaribVET, que ha tenido buen éxito, se utilizó como ejemplo para ilustrar los diferentes factores que pueden ayudar a superar los retos siguientes:

- Proporcionar un marco legal a la red (definición de una Carta)
- Concertación de acuerdos formales de cooperación con organizaciones internacionales
- Incentivación de sinergias con proyectos zoonosanitarios conducidos en la región
- Promoción de la colaboración entre la investigación, la vigilancia y el refuerzo de capacidades

Los participantes convinieron en que las redes regionales de sanidad animal cumplen una importante función en el fortalecimiento de los sistemas nacionales y regionales de vigilancia, en particular en las regiones y países en desarrollo. Además, coincidieron en que estas redes deben establecerse con una perspectiva a largo plazo. Su objetivo es contribuir a la armonización de las actividades de vigilancia y control zoonosanitario dentro de una región.

Para luchar contra las enfermedades animales, en particular las enfermedades transfronterizas, se han creado tales redes regionales en varias otras partes del mundo.

Los participantes aprobaron también una serie de recomendaciones aplicables a situaciones de riesgo de catástrofes y a las redes de sanidad animal, y que se presentarán para la validación final en la siguiente Sesión General de la OIE en mayo de 2013.

Hubo un consenso sobre el reconocimiento de que unas piedras angulares de la buena gobernanza de los componentes de los Servicios Veterinarios del sector público y privado son una educación veterinaria de calidad y Organismos veterinarios estatutarios eficientes.

También se hizo hincapié en la necesidad de establecer los requisitos básicos de la educación veterinaria en todos los Países Miembros. La OIE trabaja actualmente en la formulación de recomendaciones para definir un modelo central de currículo veterinario pertinente para todos los Países Miembros, el cual se someterá a la Asamblea mundial.

Los participantes acogieron con agrado el anuncio de la 3ª Conferencia Mundial sobre Educación Veterinaria y Organismos Veterinarios Estatutarios, que se celebrará en diciembre de 2013 en Brasil, con el apoyo de este país.

La Conferencia fue organizada gracias a la amabilidad del Gobierno de Barbados, con el apoyo de la Sede de la OIE y de la Representación Regional de la OIE para las Américas. La Conferencia fue presidida por el Dr. Mark Trotman, Director de los Servicios Veterinarios de Barbados.

Estrategia Regional de Bienestar Animal para las Américas

Regional Animal Welfare Strategy for the Americas

Versión final para adopción – Final version for adoption

Incluye comentarios de: Argentina, Canadá, Chile, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Estados Unidos de América, Guatemala, Jamaica, México, Panamá, Surinam, Uruguay, Venezuela.

Centro Colaborador en Investigación en bienestar animal - Uruguay

IICA

WSPA , ALA (Representante de la industria Argentina)

Includes comments from: Argentina, Canada, Chile, Costa Rica, Cuba, Ecuador, United States of America, Guatemala, Jamaica, Mexico, Panamá, Suriname, Uruguay, Venezuela.

Collaborating Centre on Animal Welfare Research - Uruguay

IICA

WSPA , ALA (Argentinian Industry Representative)

Estrategia Regional de Bienestar Animal para las Américas

Regional Animal Welfare Strategy for the Americas

Antecedentes

Background

1	El bienestar animal fue identificado como una de las prioridades del tercer Plan Estratégico de la OIE para el período 2001-2005 y reafirmado en los subsiguientes planes estratégicos. Los Países y Territorios Miembros encargaron a la OIE que asumiera el liderazgo en este campo y, siendo la única Organización Internacional de referencia para la sanidad animal, elaborase estándares y directrices sobre el bienestar animal, reafirmando así como un componente clave de la sanidad y producción animal.	Animal welfare was identified as one of several priorities for the OIE in its 2001-2005 Strategic Plan. Consequently, Member Countries and Territories entrusted and requested the OIE to assume the leadership within this field, as it is the only International Organization recognized for animal health, thus most appropriate to draft standards and guidelines on animal welfare, which would in turn reassert animal welfare as a key component of animal health and production.
2	La creación del Grupo de Trabajo Permanente de la OIE sobre Bienestar Animal se decidió durante la 70ª Sesión General en mayo de 2002, y las primeras recomendaciones del Grupo se adoptaron un año después. Los principios generales de bienestar de los animales se incluyeron en la edición 2004 del Código Sanitario para los Animales Terrestres (Código Terrestre).	The decision to create the OIE Working Group on Animal Welfare was taken during the 70 th General Session in May 2002; the first recommendations of the group were adopted one year after its creation. The General Principles on animal welfare were included in the 2004 edition of the Terrestrial Animal Health Code (Terrestrial Code).
3	En febrero de 2004, la OIE organizó la Primera Conferencia Mundial sobre Bienestar Animal, dirigida tanto a Países Miembros de la OIE como a los productores pecuarios, veterinarios y a organizaciones no gubernamentales (ONG) que trabajan en este campo. El principal objetivo de la Conferencia fue divulgar y explicar de manera más amplia la iniciativa de la OIE en el bienestar animal, de forma de que se incorpore el bienestar animal como una actividad funcional de sus servicios veterinarios.	In February 2004, the OIE organized the First Global Conference on Animal Welfare, involving OIE Member Countries as well as livestock producers, veterinarians and non-governmental organizations (NGO) working in this area. The main purpose of the meeting was to educate Members on the OIE's animal welfare initiatives and encourage Members to begin to incorporate animal welfare as a functional activity of their veterinary services.

4	<p>Desde mayo de 2005, la Asamblea Mundial de Delegados de la OIE (conformada por los Delegados nacionales de los 178 Países y Territorios Miembros) ha adoptado ocho normas sobre bienestar animal en el <i>Código Terrestre</i> y tres normas para inclusión en el <i>Código Sanitario para los Animales Acuáticos (Código Acuático)</i>. Dichas normas abordan los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Transporte de animales por vía marítima</u> • <u>Transporte de animales por vía terrestre</u> • <u>Transporte de animales por vía aérea</u> • <u>Sacrificio de animales para consumo humano</u> • <u>Matanza de animales con fines profilácticos</u> • <u>Control de las poblaciones de perros vagabundos</u> • <u>Utilización de animales en la investigación y educación</u> • <u>Bienestar animal y sistemas de producción de ganado vacuno de carne</u> • <u>Bienestar de los peces de cultivo durante el transporte</u> • <u>Aspectos relativos al bienestar en el aturdimiento y la matanza de peces de cultivo para consumo humano</u> • <u>Matanza de peces de cultivo con fines de control sanitario.</u> 	<p>Since May 2005, the World Assembly of OIE Delegates (representing the 178 Member Countries and Territories) has adopted eight animal welfare standards in the <i>Terrestrial Code</i> and three animal welfare standards in the <i>OIE Aquatic Animal Health Standards Code (Aquatic Code)</i>. These standards cover:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>The transport of animals by land</u> • <u>The transport of animals by sea</u> • <u>The transport of animals by air</u> • <u>The slaughter of animals for human consumption</u> • <u>The killing of animals for disease control purposes</u> • <u>The control of stray dog populations</u> • <u>The use of animals in research and education</u> • <u>Animal welfare and beef cattle production systems</u> • <u>The welfare of farmed fish during transport</u> • <u>The welfare aspects of stunning and killing of farmed fish for human consumption</u> • <u>Killing of farmed fish for disease control purposes.</u>
5a	<p>La 2ª Conferencia Mundial sobre Bienestar Animal titulada "Por la aplicación efectiva de las normas de la OIE" se celebró en octubre de 2008 en El Cairo (Egipto). Más de 400 participantes procedentes de todas las regiones de la OIE y del conjunto de sectores pertinentes, gubernamental, industrial, académico, científico y organizaciones no gubernamentales, respaldaron firmemente la idea de que para mejorar el bienestar animal resulta imprescindible la implicación activa de los Servicios Veterinarios (incluidos tanto los sectores oficiales como privados y académicos). El resultado más importante de la conferencia ha sido la identificación de las necesidades y las herramientas esenciales para ayudar a los Miembros de la OIE a consolidar sus capacidades a fin de aplicar las normas de la OIE.</p>	<p>The 2nd Global Conference on Animal Welfare, entitled "Putting the OIE Standards to Work" was held in October 2008 in Cairo (Egypt). More than 400 participants from all OIE regions and relevant sectors including government, industry, academics, scientists and non-governmental organizations supported the idea that active involvement of Veterinary Services (including official, private and academic sectors) is essential to improving animal welfare. The most important outcome of the conference was the identification of the needs and tools necessary to assist OIE Member Countries strengthen their capacities in order to implement OIE Standards.</p>

5b	La 3ª conferencia mundial de la OIE sobre bienestar animal, “Aplicación de las normas de la OIE teniendo en cuenta las expectativas regionales”, fue realizada en Kuala Lumpur (Malasia), entre el 6 y 8 de noviembre de 2012, y reconfirmó los resultados de las Conferencias previas. Uno de los puntos relevante de las conclusiones fue la necesidad del apoyo de la OIE al desarrollo e implementación de estrategias regionales de bienestar animal de la OIE, y considerar el desarrollo de una estrategia mundial de bienestar animal.	The 3 rd OIE Global Conference on Animal Welfare, entitled “Implementing the OIE Standards – addressing regional expectations” was held in Kuala Lumpur (Malaysia), during November 6 to 8, 2012, and reconfirmed the results of previous Conferences. One of the relevant points in the conclusions was the need of the support by the OIE for the the development and implementation of OIE regional animal welfare strategies, and consider the development of a global animal welfare strategy.
6	La 1ª Reunión Interamericana de la OIE sobre Bienestar Animal se llevó a cabo en Panamá el 19 y 20 de agosto de 2008, dando como resultado la necesidad de establecer una posición estratégica consensuada entre los diferentes sectores involucrados de las Américas. Entre el 29 de junio y 1 de julio de 2010 se realizó la reunión de Puntos Focales de Bienestar Animal de la OIE, en la cual se ratificó la necesidad de contar con una estrategia regional para el bienestar animal.	The 1 st OIE Inter-American Meeting on Animal Welfare was held in Panama, on August 19th and 20th 2008, and resulted in the need to establish a common strategic position for the Americas reached by the different stakeholders. During a meeting of the OIE Animal Welfare Focal Points held between June 29th and July 1st 2010, the need to have a regional strategy for animal welfare was confirmed.
7	En ambas reuniones se recomendó la participación del Comité Interamericano de Bienestar Animal en la elaboración de una propuesta de estrategia.	At both meetings, it was strongly recommended that the Inter-American Committee for Animal Welfare be involved in the drafting of a strategy.
8	Dentro del quinto Plan Estratégico de la OIE, para el período 2011-2015 se establece que la OIE continúe desarrollando normas internacionales de Bienestar Animal, de acuerdo con los lineamientos establecidos en los planes anteriores.	Included in the OIE 5th Strategic Plan, for the period 2011-2015, it is stated that the OIE will continue to develop international standards on animal welfare, pursuant to the guidelines established in the previous plans.
9	A pesar de los progresos alcanzados hasta la fecha, aún existen muchos retos por lo que la OIE proseguirá su tarea de elaboración de normas en nuevas áreas de importancia para el bienestar animal.	Although improvements in animal welfare have been achieved to date, many challenges still exist, so the OIE shall continue developing standards in new relevant areas for animal welfare.
10	Uno de los desafíos es estimular la aplicación de las normas adoptadas por los Miembros y Territorios de la OIE, para lo cual el rol de las Comisiones Regionales se considera vital.	One such challenges is to encourage the implementation of animal welfare standards adopted by OIE Members and Territories, for which the role of Regional Commissions is vital.
11	La OIE reconoce el bienestar animal como un tema complejo con múltiples facetas, que incluyen dimensiones científicas, económicas, religiosas, éticas, regionales y culturales, en concordancia con la Región de las Américas.	The OIE recognizes that animal welfare is a complex and multifaceted topic that includes scientific, economic, religious, ethical, national, regional and cultural dimensions; this is no different in the region of the Americas.
12	La Estrategia Regional de las Américas toma como base otras iniciativas regionales ya desarrolladas, como lo es la Estrategia Regional para el Bienestar Animal para Asia, Lejano Oriente y Oceanía.	The regional strategy for the Americas is consistent with initiatives in other OIE Regions already developed, such as the Regional Strategy for Animal Welfare for Asia, the Far East and Oceania.

Introducción

Introduction

1	Los animales han jugado y juegan un papel fundamental en el progreso económico y social de la Región.	Animals have and continue to play a fundamental role in the Region's economic and social progress.
2	El desarrollo y aplicación de normas de la OIE sobre el bienestar animal es un tema complejo de política pública que implica la ciencia y la ética, además de ser influenciada por factores culturales, religiosos, sociales, económicos y de seguridad alimentaria. En el caso de los animales productores de alimentos, la preocupación por asegurar la disponibilidad de un abastecimiento de alimentos seguro y abundante también jugará un papel importante. Por lo tanto, teniendo en cuenta las necesidades múltiples y potencialmente conflictivas y agendas, la Estrategia hace hincapié en el papel y la participación de todos los actores de la región con el fin de llegar a un consenso sobre una visión y misión común.	The development and implementation of OIE standards on animal welfare is a complex issue of public policy that requires consideration of both science and ethics, in addition to being influenced by cultural, religious, social, economic and food security factors. In the case of food producing animals, concerns about ensuring the availability of a safe, secure and abundant food supply will also play a role. Therefore, given multiple, potentially conflicting needs and agendas, the Strategy emphasizes the role and the participation of all stakeholders of the region in order to reach consensus on a common vision and mission.
3	La Estrategia Regional reconoce las actividades desarrolladas por los gobiernos, la industria y organizaciones para mejorar el bienestar animal y desarrollar sistemas productivos sostenibles.	The Regional Strategy recognizes activities being undertaken by governments, industry and non-governmental organizations to improve animal welfare and develop sustainable production systems.
4	La Estrategia facilita un enfoque regional de consulta para el bienestar de los animales que acoge a los sectores gubernamentales y no gubernamentales, y pretende desarrollar el apoyo regional para la aplicación de las normas y directrices de la OIE.	The Strategy promotes a regional consultative approach to animal welfare and welcomes the involvement of the government sector and non-governmental organizations (NGO's) seeking to develop regional support for the implementation of the OIE standards and guidelines.
5	Además, establece el marco para la obtención de resultados en bienestar animal, basados, o informados por la evidencia científica y el conocimiento, y por lo tanto, reconoce la importancia de la educación, la formación y la investigación en bienestar animal.	In addition, it establishes a framework for sustainable animal welfare outcomes based on, or informed by, scientific evidence and knowledge. Hence, recognizes the importance of education and training, and animal welfare research.
6	También reconoce la importancia de las actividades de los Centros Colaboradores de la OIE en esta materia.	The relevance of the activities carried out by the OIE Collaborating Centres on Animal welfare is also recognized.
7	Existen importantes retos y oportunidades para enfrentar esta Estrategia. La Estrategia estará enfocada en cinco objetivos prioritarios, los cuales deberán ser cumplidos a través de actividades específicas.	There are important challenges and opportunities to address this strategy. The strategy will focus on five important objectives, which shall be fulfilled through the performance of specific activities.
8	La planificación de las actividades incluidas en la estrategia a nivel regional se realizará, bajo la coordinación de la Representación Regional de la OIE para las Américas.	The planning of the regional activities included in the strategy shall be performed under the coordination of the OIE Regional Representation for the Americas.

9	<p>El establecimiento de Comités Nacionales sobre Bienestar Animal debe ser promovido para fomentar la aplicación de las actividades nacionales relacionadas con las normas de la OIE sobre bienestar animal. Los Comités deben desempeñar un papel importante en proporcionar un asesoramiento independiente a la Autoridad Competente sobre políticas relacionadas al bienestar de animales.</p>	<p>The establishment of National Animal Welfare Committees should so be promoted to encourage the implementation of national activities related to OIE animal welfare standards. The Committees should play an important role in providing independent advice to the Competent Authority on animal welfare policy related issues.</p>
10	<p>La Estrategia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Está diseñada para mejorar la salud y bienestar de los animales promoviendo el desarrollo y la aplicación de las normas y directrices de la OIE sobre bienestar animal. • Reconoce la relación entre el bienestar animal, sanidad, y producción. • Reconoce la necesidad de tener en cuenta las particularidades de la región. • Proporciona un marco consultivo regional abierto a la participación de los sectores gubernamentales y no gubernamentales. • Proporciona un marco para coordinar las actividades de bienestar animal y abordar las nuevas cuestiones que se plantean en la región, reconociendo que el principal objetivo de los Países Miembros de las Américas es llegar a niveles altos y sostenibles de producción y productividad de alimentos de origen animal, a un nivel suficiente para alimentar a la población de la región y seguir cumpliendo con las exigencias de la seguridad alimentaria mundial, contribuyendo al bienestar económico de los países respetando al mismo tiempo los cambios en los valores sociales. 	<p>The Strategy:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Has been designed with the purpose of improving animal health and welfare by promoting the development and adoption of OIE animal welfare standards. • Recognizes the interrelation between animal welfare, animal health and production. • Recognizes the need to take into account the particularities of the region. • Provides a regional consultative approach to animal welfare that welcomes the involvement of the governmental sector and nongovernmental organizations. • Provides a framework to coordinate animal welfare activities and address new issues arising in the region, recognizing that the main objective of the Member Countries of the Americas is to reach high and sustainable levels of production and productivity of food from animal origin, at a level sufficient to feed the regional population and continue meeting the demands of global food security, contributing to the economic well-being of countries while respecting changing social values.
11	<p>El bienestar de los animales destinados a fines distintos de la producción y el comercio de alimentos, tales como animales salvajes, mascotas, animales de laboratorio y de exhibición, entre otros, también es importante, pero no se abordan específicamente dentro de esta estrategia, en esta oportunidad.</p>	<p>The welfare of animals destined for purposes other than trade and food production, such as wild animals, pets, laboratory and show animals, among others, is also important but is not specifically addressed within this strategy at this time.</p>

El siguiente diagrama representa los componentes, los factores impulsores y los resultados previstos que apoyan una estrategia sostenible del bienestar animal en la región.



The following diagram depicts the components, drivers and expected outcomes that support a sustainable animal welfare strategy in the region.



I. Visión
I. Vision

<p>Ser una región en donde se respeta y promueve el bienestar animal, donde las mejoras en el bienestar animal son compatibles con las normas de la OIE, y ser una región que participe activamente en el desarrollo y la actualización de las normas de la OIE sobre bienestar animal.</p>	<p>To be a region where animal welfare is respected and promoted, where improvements in animal welfare are consistent with OIE standards, and to be a region that actively participates in the development and update of OIE animal welfare standards.</p>
---	--

II. Propósito
II.Purpose

	<p>La Estrategia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proporciona lineamientos para el desarrollo de planes de acción en los países miembros para participar en la creación y aplicación de las normas y directrices de la OIE. • Proporciona una guía para el desarrollo de futuras políticas de bienestar animal, basada en un enfoque regional consultivo. • Facilita el establecimiento de prioridades. • Proporciona un marco para la cooperación entre los países miembros y las distintas partes interesadas en la promoción y el avance del bienestar animal en la Región. 	<p>The strategy:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Provides guidelines for the development of action plans for member countries to participate in the setting and implementation of OIE standards and guidelines. • Provides a guide for the development of future animal welfare policies, based on a regional consultative approach. • Facilitates the establishment of priorities. • Provides a framework for cooperation among member countries and stakeholders in promoting and advancing animal welfare in the Region.
--	--	---

III. Alcance
III. Scope

1	<p>La estrategia abarca los cuidados, usos, e impactos de la actividad humana sobre todas las especies animales consideradas en las normas de la OIE, con énfasis inicial en los animales de granja. Asimismo, cubre el bienestar de los animales en sistemas de producción, el transporte de animales, el sacrificio de animales para consumo humano, el sacrificio de animales con fines profilácticos, el control de perros vagabundos y el uso de animales en investigación y educación, de acuerdo a las normas y directrices establecidas por la OIE.</p>	<p>The strategy covers the care, use and impact of human activities on all animal species considered in the OIE animal welfare standards, with an initial emphasis on farmed animals. It also covers the welfare of animals in production systems, animal transport, slaughter for human consumption, killing for disease control purposes, control of stray dogs and the use of animals for research and education, in accordance with the standards and guidelines established by the OIE.</p>
2	<p>La estrategia proporciona un marco para lograr mejoras sostenibles en el bienestar de los animales con un enfoque basado en la ciencia, considerando también los aspectos sociales, económicos, éticos y culturales. También abarca el bienestar de los animales en situaciones de emergencia.</p>	<p>The strategy provides a framework to achieve sustainable improvements in animal welfare using a science-based approach, also taking into account social, economic, ethical and cultural aspects. It also covers the welfare of animals in emergency situations.</p>
3	<p>La estrategia está dirigida a las personas y organizaciones de la Región, e incluye a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • las personas a cargo de los animales (responsables), • los usuarios de los animales, • las profesiones de Veterinaria y otras disciplinas relacionadas como ciencias 	<p>The strategy targets the individuals and organizations from the entire region and includes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • the people in charge of the animals (responsible for them), • animal users, • the veterinary, animal science and

	<p>pecuarias y agronómicas,</p> <ul style="list-style-type: none"> • las instituciones de investigación, • los ganaderos, procesadores, industria y transportistas, • organizaciones de conservación y protección de los animales, • organismos veterinarios estatutarios (Colegios Veterinarios) • académicos, • investigadores, • consumidores, • establecimientos educativos de pregrado y sus maestros, • Servicios Veterinarios Oficiales, • otras entidades gubernamentales y no gubernamentales 	<p>agricultural professions</p> <ul style="list-style-type: none"> • research institutions, • stockbreeders, processors, industry and transporters, • conservation and animal protection organizations, • Veterinary Statutory Bodies (national veterinary boards) • academics, • researchers, • consumers, • undergraduate facilities and their teachers, • Official Veterinary Services , • other governmental and non-governmental entities
--	--	--

IV. Beneficios de la Estrategia
IV. Benefits of the Strategy

1	<p>Los beneficios esperados de la implementación de la estrategia son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de una aproximación regional clara y coordinada sobre el bienestar animal. • El desarrollo y logro de mejoras sostenibles en el área del bienestar animal. • La identificación de indicadores de bienestar animal que permitan analizar los resultados de la estrategia. • Legislación, normas y directrices regionales fácilmente identificables y claramente definidas • Contar con orientación sobre las decisiones futuras en la utilización de recursos para proteger y promover el bienestar animal sostenible. • La identificación de las prioridades de investigación para la región, teniendo en cuenta el desarrollo internacional en esta área. • Mejora en la salud de los animales. • Mejora sostenible en la producción animal • Mejoras en el manejo y cuidado de los animales por parte de sus responsables. • Explorar las oportunidades comerciales de mejores estándares de bienestar animal, tales como nichos de mercado, acreditación, sistemas de certificación. • Mejora del bienestar humano 	<p>The expected benefits from this strategy include:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Provide a clear and coordinated approach to animal welfare within the region. • Develop and achieve sustainable animal welfare improvements. • Identify animal welfare indicators to evaluate the outcomes of the strategy. • Readily identifiable and clearly defined regional legislation, standards and guidelines. • Provide guidance on future resource decisions to protect and promote sustainable animal welfare. • Identify animal welfare research priorities for the region while considering international research in animal welfare. • Improve animal health. • Improve sustainable animal productivity • Improved animal handling and care by those who are responsible for them. • To explore international marketing opportunities in better animal welfare standards as a result of investments in animal welfare (eg niche markets, accreditation/ certification schemes). • Improve human welfare.
---	--	---

V. Metas
V. Goals

1	La estrategia se constituye de cinco metas generales que están dirigidas a aportar los logros fundamentales y críticos necesarios, los cuales también servirán como guía para los futuros planes de acción para el cumplimiento y el logro de la visión de la Estrategia.	The Strategy is based on five general goals which aim to provide the fundamental and critical achievements that will guide action plans in order to achieve the strategy's vision:
2	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover, a través de un enfoque regional coordinado, la implementación de los normas de bienestar animal de la OIE. 2. Difundir y promocionar el concepto de bienestar animal en la región mediante la coordinación eficaz, la comunicación, la educación y la formación de capacidades. 3. Lograr mejoras sostenibles en materia de bienestar animal, basado en el desarrollo de la investigación regional e internacional. 4. Desarrollar mecanismos sostenibles para coordinar y promover programas de bienestar de los animales de acuerdo a las prioridades regionales. 5. Establecer alianzas con las partes interesadas con el objetivo de facilitar la implementación de los estándares de la OIE. 6. Promover la participación en el proceso de creación de normas de la OIE 	<ol style="list-style-type: none"> 1. To promote the implementation of the OIE standards on animal welfare through a coordinated regional approach. 2. To disseminate and promote the concept of animal welfare within the region through effective coordination, communication, education and capacity building. 3. To achieve sustainable improvements in animal welfare based on the development of regional and international research. 4. To develop sustainable mechanisms for the coordination and promotion of animal welfare programs in accordance with regional priorities. 5. To establish alliances with the various stakeholders to facilitate the implementation of OIE standards. 6. To promote the participation in the OIE standards setting process.

VI. Metas, Objetivos y Actividades
VI. Goals, Objectives and Activities

<p>Meta 1 Garantizar, a través de un enfoque regional coordinado la implementación de las normas de bienestar animal de la OIE.</p>	<p>Goal 1 To guarantee the implementation of the OIE standards on animal welfare through a coordinated regional approach.</p>
<p><u>Objetivo 1</u> Promover el conocimiento y adopción de la estrategia regional por parte de los estados Miembros.</p>	<p><u>Objective 1</u> Promote the understanding and adoption of the regional strategy by the member countries.</p>
<p><i>Actividades</i> 1.1.1 Publicar y difundir la Estrategia de forma oficial, y en los medios, en las lenguas oficiales de todos los países Miembros de la Región.</p>	<p><i>Activities</i> 1.1.1. Publish and disseminate the Strategy officially and the media, in the official languages of all Members of the region.</p>

<p>1.1.2 Informar a las autoridades políticas y todos los sectores relevantes de la existencia de esta Estrategia.</p> <p>1.1.3 Publicar la Estrategia en el sitio web de la Representación Regional de la OIE para las Américas, y promover que ésta sea publicada en las páginas web de los Servicios veterinarios y organizaciones relacionadas en la región.</p>	<p>1.1.2 Inform all political authorities and relevant stakeholders of the existence of the strategy.</p> <p>1.1.3 Publish the strategy on the web site of the OIE Regional Representation for the Americas and encourage its publication on the web sites of the Veterinary Services and organizations that have a role to play in animal welfare within the Region.</p>
<p><u>Objetivo 2</u> Promover la elaboración de normativas adecuadas a la implementación práctica de las normas de la OIE.</p>	<p><u>Objective 2</u> Promote the development of adequate regulations for the practical implementation of the OIE standards.</p>
<p><i>Actividades</i></p> <p>1.2.1 Hacer un relevamiento de las normativas en bienestar animal existentes en la Región.</p> <p>1.2.2 Promover la elaboración y el establecimiento de normativas nacionales sobre bienestar animal, por las autoridades competentes y de acuerdo a las normas de la OIE</p> <p>1.2.3 Promover la publicación en los sitios web de las autoridades competentes la normativa nacional respecto al bienestar animal.</p>	<p>Activities</p> <p>1.2.1. Conduct a survey of existing animal welfare standards in the region.</p> <p>1.2.2. Establish national animal welfare standards within the competences of the competent authorities in accordance with the OIE standards.</p> <p>1.2.3. Promote the publication of national standards regarding animal welfare on the web sites of the relevant authorities.</p>
<p>Meta 2</p> <p>Difundir y promocionar el concepto de bienestar animal en la región, basado en la ciencia mediante la coordinación eficaz, la comunicación, la educación y la formación de capacidades.</p>	<p>Goal 2</p> <p>Promote and distribute the concept of animal welfare based on science within the region through effective coordination, communication, education and capacity building.</p>
<p><u>Objetivo 1</u> Promover la realización de actividades de difusión, educación y capacitación de acuerdo a las principales necesidades de los países miembros de la región</p> <p><i>Actividades</i></p> <p>2.1.1 Realizar seminarios técnicos y talleres sobre bienestar animal adaptados a la realidad regional y sub regional.</p> <p>2.1.2 Elaborar y difundir material de difusión sobre bienestar animal en concordancia a las diferentes realidades productivas de la Región.</p>	<p><u>Objective 1</u> To promote the dissemination, awareness, education and training on animal welfare aspects in keeping with the main needs of the member countries of the Region.</p> <p>Activities</p> <p>2.1.1. Hold technical seminars and workshops on animal welfare applicable to the regional and sub-regional realities.</p> <p>2.1.2. Develop and distribute material on animal welfare in accordance with the different production systems of the region.</p>

<p>Objetivo 2 Estimular la capacitación como herramienta para mejorar la adopción de buenas prácticas de bienestar animal y las normas de la OIE</p> <p><i>Actividades</i></p> <p>2.2.1 Realizar un relevamiento de las iniciativas de capacitación a nivel regional, a cargo de los Centros Colaboradores de la OIE</p> <p>2.2.2 Crear y difundir una base de datos a cargo de los Centros Colaboradores de la OIE y disponible para los Países Miembros, con oportunidades de capacitación en bienestar animal.</p> <p>2.2.3 Promover el desarrollo de redes por parte de los Puntos Focales Nacionales para intercambiar información sobre buenas prácticas.</p>	<p>Objective 2 To encourage training as a tool to improve the adoption of good animal welfare practices and the OIE standards.</p> <p>Activities</p> <p>2.2.1. Carry out a survey on regional training initiatives, under the responsibility of the OIE Collaborating Centres</p> <p>2.2.2. To develop and disseminate a database, administered by the OIE Collaborating Centres and available for Member Countries, that would include training opportunities on animal welfare available for member countries.</p> <p>2.2.3. To encourage National Focal Points in developing networks for exchanges on good practices.</p>
<p>Meta 3 Lograr mejoras sostenibles en materia de bienestar animal, basadas en el desarrollo de la investigación regional e internacional.</p>	<p>Goal 3 To achieve sustainable improvements in animal welfare based on the development of regional and international research.</p>
<p>Objetivo 1 Promover y fomentar líneas de investigación en Bienestar Animal en las diferentes instituciones vinculadas con el tema</p> <p><i>Actividades</i></p> <p>3.1.1 Promover la investigación de el/los Centro(s) colaborador(es) de la OIE para Bienestar Animal.</p> <p>3.1.2 Fomentar la generación de estudios innovadores en las Universidades e Instituciones de investigación, que apunten a mejorar los objetivos de la región teniendo en cuenta las particularidades de las Américas.</p> <p>3.1.3 Fortalecer la colaboración y el trabajo conjunto entre los investigadores de los países de la región para generar información relacionada con bienestar animal.</p>	<p>Objective 1 Promote and encourage research in Animal Welfare at the different institutions involved in this field.</p> <p>Activities</p> <p>3.1.1. Support research on animal welfare by the OIE Collaborating Centre(s).</p> <p>3.1.2. Encourage the development of innovative studies in National Universities and research institutes that seek to improve the regional objectives and taking into account the particularities of the Americas.</p> <p>3.1.3. Strengthen collaboration among researchers in the countries of the region in order to generate information on animal welfare.</p>
<p>Objetivo 2 Asegurar que la investigación en bienestar animal que se desarrolle en las Américas cubra las necesidades y demandas de la Región.</p>	<p>Objective 2 To ensure that the animal welfare research carried out in the Americas meets the needs and demands of the region.</p>

<p><i>Actividades</i></p> <p>3.2.1 Apoyar la difusión de información sobre bienestar animal, en forma coordinada con el/los Centro(s) colaborador(es) de la OIE para Bienestar Animal presentes en la región.</p> <p>3.2.2 Estimular la coordinación de iniciativas de investigación en bienestar animal a través de el(los) Centro(s) Colaborador(es) e investigadores de la región.</p> <p>3.2.3 Potenciar el sitio Web de el(los) Centro(s) Colaborador(es) de bienestar animal de la OIE.</p>	<p>Activities</p> <p>3.2.1. Support the dissemination of animal welfare information in coordination with the OIE Collaborating Centre(s) in the region for animal welfare.</p> <p>3.2.2. Promote the coordination of animal welfare research initiatives through the Collaborating Research Centre(s) and researchers in the Region.</p> <p>3.2.3. Promote the web sites of the OIE Collaborating Centre(s) on animal welfare.</p>
<p>Meta 4 Desarrollar mecanismos sostenibles para coordinar y promover programas de bienestar animal de acuerdo a las prioridades regionales.</p>	<p>Goal 4 Develop sustainable mechanisms for the coordination and promotion of animal welfare programs in accordance with the regional priorities.</p>
<p><u>Objetivo 1</u> Promover la creación de programas de bienestar animal en Universidades Nacionales, en concordancia con los lineamientos de la OIE.</p> <p><i>Actividades</i></p> <p>4.1.1 Crear cursos lectivos de bienestar animal en carreras afines de Universidades. Nacionales</p> <p>4.1.2 Organizar cursos de postgrado en bienestar animal en coordinación con el(los) Centro(s) Colaborador(es) de bienestar animal de la OIE.</p>	<p><u>Objective 1</u> Promote the development of curricula on Animal Welfare at National Universities in line with the OIE guidelines.</p> <p>Activities</p> <p>4.1.1 Develop curriculum courses on animal welfare and related fields at National universities.</p> <p>4.1.2 Develop post-graduate courses on animal welfare in coordination with OIE Collaborating Centre(s) on Animal Welfare.</p>
<p><u>Objetivo 2</u> Lograr la cooperación técnica de organizaciones internacionales y subregionales en la generación de programas de Bienestar Animal.</p> <p><i>Actividades</i></p> <p>4.2.1 Generar proyectos tendientes a evaluar las necesidades regionales para su posterior ejecución.</p>	<p><u>Objective 2</u> To achieve the technical cooperation of international and sub-regional organizations in the development of animal welfare programs.</p> <p>Activities</p> <p>4.2.1. Develop projects that address regional needs for their future application.</p>
<p><u>Objetivo 3</u> Promover la creación de programas de bienestar animal en instituciones educativas (educación primaria y secundaria)</p> <p><i>Actividades</i></p> <p>4.3.1 Crear programas educativos interactivos en escuelas primarias</p>	<p><u>Objective 3</u> To promote the development of animal welfare programs undergraduate educational institutions (primary and high school) institutions.</p> <p>Activities</p> <p>4.3.1. Develop interactive educational programmes in primary schools</p>

4.3.2 Incorporar cursos de bienestar animal en instituciones educacionales (educación primaria y secundaria), con el apoyo y participación de partes interesadas, como las organizaciones no gubernamentales y las asociaciones de productores.	4.3.2. Incorporate animal welfare courses into primary and high schools, with the support and participation of stakeholders such as non-governmental organizations and producer associations.
Meta 5 Establecer alianzas con las partes interesadas con el objetivo de facilitar la implementación de los lineamientos de la OIE.	Goal 5 To establish alliances with the various stakeholders to facilitate the implementation of OIE guidelines.
<u>Objetivo 1</u> Promover la creación de grupos de trabajo para facilitar la implementación de buenas prácticas de bienestar animal y las normas de la OIE. <i>Actividades</i> 5.1.1 Potenciar el trabajo del Comité Interamericano de Bienestar Animal para apoyar a los países miembros a elaborar políticas tendientes a llevar a cabo la implementación de las normas de la OIE.	<u>Objective 1</u> To promote the creation of working groups to facilitate implementation of good animal welfare practices and OIE standards. Activities 5.1.1. Enhance the work of the Inter American Committee for Animal Welfare to support Member Countries in developing policies to implement OIE standards.
<u>Objetivo 2</u> Promover acuerdos de cooperación técnica entre Organizaciones Subregionales (CVP, OIRSA, CAN, CARICOM, CaribVET e IICA, entre otros). <i>Actividades</i> 5.2.1 Realizar reuniones de trabajo para elaborar planes de acción que faciliten la implementación de las normas de la OIE en los Países Miembros. 5.2.2 Fomentar el intercambio de información para armonizar aspectos técnicos en bienestar animal a través de un foro en línea. 5.2.3 Promover la asistencia técnica a los Países Miembros por parte de organismos internacionales y donantes.	<u>Objective 2</u> Promote technical cooperation agreements among sub regional organizations (e.g. CVP, OIRSA, CAN, CARICOM, CaribVET and IICA). Activities 5.2.1. Hold joint work meetings to develop action plans to facilitate the implementation of OIE standards in the member countries. 5.2.2. Encourage information exchange to harmonize technical aspects of animal welfare through an on-line forum 5.2.3. Promote technical assistance of international organizations and donors to Member Countries.
Meta 6 Promover la participación en el proceso de creación de normas de la OIE.	Goal 6 To promote the participation in the OIE standards setting process.
<u>Objetivo 1</u> Mejorar la participación de los Países Miembros en la revisión y creación de normas de la OIE	<u>Objective 1</u> To improve the participation of Member countries in the revision and creation of OIE standards.

<p><i>Actividades</i></p> <p>6.1.1. Realizar actividades de capacitación para los Delegados y Puntos Focales Nacionales, con el fin de lograr el pleno cumplimiento de sus derechos y obligaciones.</p> <p>6.2.2. Proponer a los Delegados la necesidad de interacción con sus Puntos Focales Nacionales, así como la importancia de la creación de redes nacionales, específicamente en temas relacionados con el bienestar animal.</p>	<p><i>Activities</i></p> <p>6.1.1. Carry out training activities for the Delegates and National Focal Points, in order to achieve the full compliance with their rights and obligations.</p> <p>6.2.2. To propose the Delegates the need of the interaction with their National Focal Points, and also the importance of national networking, especially on Animal Welfare issues.</p>
--	--

VII. Funciones y responsabilidades

VII. Roles and responsibilities

<p>Todas las personas que tengan animales bajo su cuidado tienen la responsabilidad de contar con un conocimiento adecuado, capacidad y habilidades necesarias para garantizar el bienestar de los animales. Algunos grupos, organizaciones e instituciones que juegan un papel importante en la aplicación de esta Estrategia son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Representación Regional de la OIE para las Américas (Coordinación) • Los Centros Colaboradores de la OIE • Los países miembros (los ejecutores principales) • Industria pecuaria • Las ONGs de protección del bienestar de los animales • Las instituciones académicas, educativas y de investigación • Las Asociaciones de veterinarios nacionales y regionales • Las Organizaciones regionales y subregionales (CVP, OIRSA, CAN, CARICOM, CaribVET y otros) • Organizaciones Internacionales (OIE, FAO, IICA, PANAFTOSA, BM-IFC, BID WVA y otros) • Los propietarios de animales • Transportistas • Procesadores • Comercializadores 	<p>All persons having animals in their care are responsible for being well informed and having the proper training and skills to provide adequate care to ensure animal welfare.</p> <p>More specifically, the following groups, organizations and institutions play an important role in the implementation of the strategy:</p> <ul style="list-style-type: none"> • The OIE Regional Representation for the Americas (As the coordinator) • The OIE Collaborating Centres • Member countries (the main implementers) • Livestock industry • Animal welfare NGO's • Academic and research institutions • National and regional Veterinary Associations • Regional and sub regional organizations (e.g., CVP, OIRSA, CAN, CARICOM, CaribVet and others) • International Organizations (e.g., OIE, FAO, IICA, PANAFTOSA, WB-IFC, IDB WVA) • Animal Owners • Transporters • Processors • Retailers
--	--

VIII. Implementación y Evaluación
VIII. Implementation and Evaluation

1	La estrategia entrega claras metas regionales en materia de bienestar animal y proporciona un marco para lograr resultados sostenibles en base a un trabajo basado en la ciencia.	This strategy sets clear regional goals related to animal welfare and provides a framework to achieve sustainable, scientifically based and acceptable animal welfare outcomes.
2	Una vez adoptada la estrategia regional por la Comisión Regional de la OIE de las Américas, se recomienda el establecimiento de un Plan de Implementación para esta Estrategia Regional de Bienestar Animal.	Once adopted by the OIE Regional Commission of the Americas, the development of an implementation plan for this Strategy should be established.
3	La elaboración de este Plan estará a cargo del Comité de Bienestar Animal de las Américas, y será desarrollado en consulta con las principales partes interesadas.	Formulation of this work- plan shall be developed by the Inter American Committee for Animal Welfare, in consultation with pertinent stakeholders.
3b	Los avances en la implementación de esta Estrategia Regional serán presentados durante las Conferencias de la Comisión Regional de la OIE para las Américas.	The advancement in the implementation of the Regional Strategy shall be presented during the Conferences of the OIE Regional Commission for the Americas.
4	Esta estrategia será revisada al menos cada cuatro años y cuando sea necesario asegurar que su contenido incorpore los últimos avances científicos, la experiencia obtenida y el cumplimiento de los objetivos propuestos.	This strategy will be reviewed at least every four years and whenever needed to ensure that its contents incorporate the latest scientific advancements, experience obtained and fulfillment of the established objectives.

Listado de siglas utilizadas en el documento

ALA	Asociación Latinoamericana de Avicultura
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CAN	Comunidad Andina de Naciones
CARICOM	Comunidad del Caribe
CVP	Comité Veterinario Permanente del Cono Sur
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
IICA	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
BM-IFC	Corporación Financiera Internacional del Banco Mundial
OIE	Organización Mundial de Sanidad Animal
OIRSA	Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria
PANAFTOSA	Centro Panamericano de Fiebre Aftosa
WVA	Asociación Veterinaria Mundial
CaribVET	Red de Salud Animal del Caribe

List of acronyms used in the document

ALA	Latin American Poultry Association
CAN	Andean Community of Nations
CARICOM	Caribbean Community
CVP	Permanent Veterinary Committee of the Southern Cone
FAO	Food and Agriculture Organization of the United Nations
IICA	Inter-American Institute for Cooperation on Agriculture
IADB	Inter-American Development Bank
OIE	World Organization for Animal Health
OIRSA	Regional International Organization for Animal and Plant Health
PANAFTOSA	Pan American Foot-and-Mouth Disease Center
WB-IFC	World Bank-International Finance Corporation
WVA	World Veterinary Association
CaribVET	Caribbean Animal Health Network

21ª Conferencia de la Comisión Regional de la OIE para las Américas
Bridgetown (Barbados), 26 - 29 de noviembre de 2012

AGRADECIMIENTO

El Presidente y los Miembros de la Comisión Regional de la OIE para las Américas, el Director General de la OIE y los miembros de las delegaciones, los representantes de los países, los representantes de las organizaciones regionales e internacionales y los observadores desean manifestar su profundo agradecimiento a las autoridades de Barbados, país anfitrión de la 21 Conferencia Regional que se llevó a cabo del 26 al 29 de Noviembre de 2012, por el cálido recibimiento brindado y por todo el apoyo dado a los participantes durante la estadía en Bridgetown y por la excelente organización de la Conferencia.